
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CURSO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”

Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Docentes:

- Eugenio Aspiazu Macho
- Alicia del Álamo Ayuso
- Javier González Santamaría.
- Irene Martínez Torres
- Juan Ramón Martín Millán

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMATIVA DE REFERENCIA.....	3
3. PROPUESTAS DE MEJORA.....	6
4. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS.....	6
5. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO....	7
6. MÓDULOS DEL PRIMER CURSO.....	13
6.1 PRIMEROS AUXILIOS.....	13
6.2 ATENCIÓN SANITARIA.....	31
6.3 SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.....	52
6.4 CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.....	69
6.5 APOYO DOMICILIARIO.....	86
6.6 ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL.....	103
7. MÓDULOS DEL SEGUNDO CURSO.....	125
7.1 ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.....	125
7.2 DESTREZAS SOCIALES.....	134
7.3 APOYO A LA COMUNICACIÓN.....	152
7.4 ATENCIÓN HIGIÉNICA.....	170
7.5 TELEASISTENCIA.....	190
7.6 DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	208
7.7 MÓDULO OPTATIVO.....	223
7.8 PROYECTO INTERMODULAR.	236
7.9 FORMACIÓN EN EMPRESA (FEM).....	243
8. ANEXOS.....	247

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 EL CICLO FORMATIVO.

Se trata de un ciclo de reciente implantación en el IES Ataúlfo Argenta, siendo el primer año de implantación el curso 2023-24. Se trata de un ciclo tipo D con el modelo FEM en régimen concentrado.

El título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas.

Código: SSC201C

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: 2011: P-3.5.4.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente: Nivel 4A

2. NORMATIVA DE REFERENCIA.

	Estatad	Autonómica
Organización	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, de Educación (LOMLOE) Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional	Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, ordena el marco normativo de la FP Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria Decreto 103/2021, de 25 de noviembre que modifica el Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria Orden EDU/8/2022, de 1 de marzo, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos

		de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria Instrucciones de inicio de curso 2025-26
Perfil profesional	Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas	Orden EDU/29/2010, de 6 de abril, regula el acceso y la matriculación del alumnado de formación profesional inicial en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Cantabria Orden ECD/69/2012 de 15 de junio, regula el procedimiento para la certificación de la formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales para el alumnado que curse Ciclos Formativos de Grado Medio o de Grado Superior de Formación Profesional Inicial en Cantabria Decreto 20/2013, de 25 de abril, que regulan los centros integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Cantabria Orden ECD/71/2014, de 5 de junio, por la que se establece la implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de diecisiete ciclos formativos de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Cantabria Orden ECD/29/2017, de 21 de marzo, que regula el módulo profesional de formación en centros de trabajo y el módulo profesional de Proyecto para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria Orden ECD/12/2018 de 16 de febrero, por la que se modifica la Orden ECD/29/2017, de 21 de marzo, que regula el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y el módulo profesional de Proyecto para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria Orden ECD/88/2018, de 17 de julio, por la que se modifica la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de Evaluación y Acreditación Académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad

		Autónoma de Cantabria
Título	Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Orden EDU/85/2025, de 2 de octubre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad en el ámbito de la comunidad autónoma de Cantabria.

Evaluación		Orden EDU/70/2010, de 3 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio. Orden EDU 7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
------------	--	---

3. PROPUESTAS DE MEJORA.

En la memoria del curso pasado se señala en el Acta nº 11 de la sesión ordinaria de CCP como mejora organizativa, el acondicionamiento de las instalaciones del “Taller de Dependencia” en el espacio de la cafetería. Dicha aula funcionará como aula específica de Dependencia, siendo destinada en horario de mañana a área de recepción de las familias.

Hay que señalar que la subdivisión actual a la que se ha visto sometida el espacio antes mencionado en tres aulas (A14, A15 y A16) hace que el espacio de trabajo sea insuficiente para el volumen de alumnos de primer curso, por lo que se solicita a jefatura el desdoble de los módulos prácticos del primer curso.

Por otro lado, el Departamento propone una serie de cursos para realizar en colaboración con el CEP, cuya tramitación y concreción de fechas se está gestionando en estos momentos actuales.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS.

El ciclo formativo cuenta con un total de 20 personas matriculadas en el primer curso y 9 en el segundo curso. Cabe destacar que existe lista de espera para acceder al ciclo.

En relación con el alumnado de primer curso, se trata de un grupo notablemente heterogéneo en cuanto a intereses, motivaciones, edad y formación académica previa. En un número considerable de casos, esta opción formativa ha sido elegida como

segunda o incluso tercera alternativa, tras no haber obtenido plaza en el ciclo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. La mayoría de los estudiantes provienen tras haber finalizado 4º de ESO, y en este curso no se ha registrado ningún ingreso mediante la prueba de acceso.

Asimismo, se ha matriculado un alumno extranjero que se encuentra en proceso de homologación de su titulación universitaria, así como una persona adulta que retoma los estudios tras un prolongado periodo de actividad laboral en sectores distintos de la Dependencia. También se observa la presencia de varias alumnas cuya intención inicial es utilizar este ciclo como vía de acceso a estudios universitarios.

Un número significativo de estudiantes procede de pedanías del municipio de Castro Urdiales, y en diversas ocasiones han justificado retrasos y ausencias tempranas debido a la escasa frecuencia de los autobuses urbanos que emplean como medio de transporte al centro educativo.

En términos generales, se trata de un grupo que presenta dificultades para asumir las normas básicas de funcionamiento del aula -como el cumplimiento de horarios, puntualidad, el uso adecuado del teléfono móvil y la disposición del material necesario -, además de mostrar escaso o nulo hábito de estudio y grandes dificultades de manejo con la plataforma digital educativa. Esta situación ha sido uno de los principales condicionantes observados durante la primera evaluación.

Por el contrario, el alumnado de segundo curso manifiesta una mayor motivación, cohesión grupal y capacidad de trabajo colaborativo.

4. COMPETENCIAS, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

5. 1 COMPETENCIA GENERAL:

La competencia general de este título consiste en: *“Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”.*

5.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
- f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención

asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.3 OBJETIVOS GENERALES:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.4 CUALIFICACIONES PROFESIONALES:

a) Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio SSC089_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional):

UC2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.

UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2262_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

b) Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales SSC320_2 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad):

UC2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.

UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC1018_2: Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales.

UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

c) Gestión de teleasistencia domiciliaria SSC443_2 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de nueve cualificaciones profesionales de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad):

UC1423_2: Gestionar las llamadas y alarmas entrantes en el servicio de teleasistencia. UC1424_2: Gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.

UC1425_2: Aplicar herramientas telemáticas y habilidades sociales para la prestación del servicio de teleasistencia.»

6. MÓDULOS DEL PRIMER CURSO.

6.1 PRIMEROS AUXILIOS.

PRIMER CURSO			
Módulo profesional	Primeros auxilios	Relación con objetivos generales: k)	
		Relación con competencias:j)	
		Duración: 72 h.	Código: 0020

6.1.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

Resultados de aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
RA 1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgo recursos	a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.

disponibles y tipo de ayuda necesaria.	c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación. g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. i) Se han tomado las constantes vitales. j) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo vigente establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación). k) Se ha descrito la cadena de supervivencia.
RA 2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea siguiendo normas y protocolos de seguridad y autoprotección personal. c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio siguiendo normas y protocolos de seguridad y autoprotección personal. d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DESA) siguiendo normas y protocolos de seguridad y autoprotección personal. e) Se han aplicado medidas post-reanimación siguiendo normas y protocolos de seguridad y autoprotección personal. f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada. h) Se han aplicado primeros auxilios ante

	lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia siguiendo normas y protocolos de seguridad y autoprotección personal. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir. k) Se ha descrito cómo avisar y qué información comunicar.
RA 3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una lesión. d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de víctimas con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna. f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. g) Se ha descrito la posición lateral de seguridad, uso e indicaciones.
RA 4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y sus acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes. b) Se han detectado sus necesidades psicológicas. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar su estado emocional. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y

	duelo. f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio. h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.
--	---

6.1.2 CONTENIDOS DE CADA MÓDULO.

✓ **Cumplimentación de la ficha clínica:**

- Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Tipos de accidentes y sus consecuencias.
 - Signos de compromiso vital en personas adultas, en la infancia y en lactantes.
 - Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Medidas de autoprotección personal.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
 - Signos y síntomas de urgencia.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Toma de constantes vitales.
 - Protocolos de exploración.
 - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Protocolo de transmisión de la información.
- Aplicación de técnicas de soporte vital:
- Objetivo y prioridades del soporte vital básico.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).

- Valoración de la persona accidentada.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Actuación inicial en el parto inminente.
- Actuación inicial en atragantamientos.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.
- Aplicación de normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

✓ **Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:**

- Protocolo de manejo de víctimas.
- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.
- Aplicación de normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

✓ **Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:**

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

6.1.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

RA	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8
RA 1								
RA 2								

RA 3								
RA 4								
	PRIMERA EVALUACIÓN			SEGUNDA EVALUACIÓN			TERCERA EVALUACIÓN	

6.1.4 UNIDADES DE TRABAJO.

EVALUACIÓN	Unidades de Trabajo (UT)	RA	Horas
PRIMERA	UT 1. Los primeros auxilios	RA 1-2-3	8
	UT 2. La evaluación del estado de la víctima	RA 1-2-3	9
	UT 3. Procedimientos de inmovilización y movilización	RA 3	10
SEGUNDA	UT 4. Técnicas SVB y desfibrilación externa	RA 2	10
	UT 5. PPAA en lesiones por traumatismos físicos	RA 1-2	9
	UT 6. PPAA en lesiones causadas por agentes químicos y biológicos	RA 1-2	9

TERCERA	UT 7. PPAA en patología orgánica de urgencia y parto inminente	RA 2	9
	UT 8. Apoyo psicológico en PPAA	RA 4	8
	TOTAL		72

6.1.5 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

Teniendo en cuenta la contribución del módulo a los Objetivos Generales (OG) y Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS) y lo señalado en el Proyecto Curricular del Ciclo (PCC), se van a considerar como aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo todos los RA. Además éste módulo lleva asociado en exclusividad el objetivo general k.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El reconocimiento de signos y síntomas de urgencia.
- La selección de las técnicas de primeros auxilios según requerimientos.
- La aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios.
- La utilización de la terminología adecuada para transmitir información.
- La aplicación de estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a las personas accidentadas y a sus acompañantes.

6.1.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS:

6.1.6.1 ACTIVIDADES.

En términos generales, se seguirán las directrices establecidas en el PCCF, orientadas a fomentar una visión activa del alumnado, el aprendizaje basado en experiencias reales, el uso de metodologías participativas y la inclusión educativa, así como el desarrollo de una cultura de pensamiento mediante rutinas.

El enfoque didáctico está orientado a alcanzar las competencias y en cuanto a la metodología que emplearé o combinación de metodologías están condicionadas por los resultado de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Dependiendo del módulo y la unidad de trabajo a desarrollar, las estrategias metodológicas previstas que aplicaré pueden incluir:

- Exposición de contenidos mediante presentaciones estructuradas.
- Simulación de situaciones de aprendizaje, orientadas a la resolución de problemas concretos buscando el aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas (Retos).
- Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo, que favorecen la interacción y el desarrollo de habilidades sociales.
- Aprendizaje inverso o clase invertida, para promover la preparación previa del alumnado y el trabajo práctico en el aula.
- Rutinas de pensamiento, como herramienta para fomentar el razonamiento crítico y reflexivo.

6.1.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Para el desarrollo de este módulo, las sesiones se organizarán en un bloque de dos horas seguidas. Se combinarán sesiones teóricas con prácticas de taller que se llevarán a cabo los viernes y, debido a la limitación de espacio, será necesario utilizar también el patio cubierto.

Las sesiones teóricas se desarrollarán en el aula polivalente adjudicada, en la planta C del edificio. Concretamente en el aula C9 que está dotada de :

- Ordenador con pizarra digital para proyectar contenidos elaborados por la profesora, presentaciones, videos, imágenes, etc.
- Pizarra vileda utilizada para aclarar ciertas explicaciones, realizar esquemas, corregir actividades, etc.

El taller donde se van a desarrollar las sesiones prácticas de los módulos del ciclo formativo dispone de los siguientes materiales y equipos específicos para los módulos de Atención Sanitaria, Atención higiénica y Primeros Auxilios:

- Una cama articulada y material de lencería
- Un maniquí simulador articulado.
- 4 Maniquís para RCP (adulto).
- DESA de entrenamiento.
- Chaleco para maniobra de Heimlich.
- Vendas de diferentes tipos y material de curas.
- Silla de ruedas, andador y muletas.
- Grúa.
- Ayudas técnicas y elementos diversos de sujeción mecánica.
- Pie de gotero
- Diversos dispositivos sanitarios: fonendo, tensiómetro, pulsioxímetro.
- Dispositivos de movilización.

Además de éstos, durante el mes de septiembre he solicitado la adquisición de otros que considero importantes.

Se empleará la plataforma teams como vía de comunicación y colaboración en línea. Como materiales de soporte se recomienda a los alumnos la adquisición de los siguientes libros de texto:

- Primeros auxilios. Editorial ALTAMAR. ISBN 978-84-17144-95-1

6.1.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las recogidas en el PCC.

6.1.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Este módulo contribuye a los siguientes planes y programas llevados a cabo el IES Ataúlfo Argenta, en línea con los ODS de la Agenda 2030:

- **Plan de sostenibilidad:** tras la entrada en vigor del nuevo Decreto cobra especial importancia este Plan, puesto que se pretende ensalzar en la comunidad educativa en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él.
- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria.
- **Plan de fomento de la igualdad:** el centro cuenta con un plan específico que contribuya a la igualdad entre hombres y mujeres a todos los niveles del centro. Para ello, se realizan distintas actividades de sensibilización, coincidiendo con efemérides que señalen la desigualdad que sufren las mujeres o que visibilicen los logros conseguidos por estas.
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de convivencia:** donde se establece cuáles serán las normas y procedimientos se deben realizar para que se mantenga el buen trato y el respeto entre los integrantes de la comunidad educativa
- **Plan lector:** la aplicación del plan lector se realizará a través de la propuesta de lecturas divulgativas del ámbito de la Atención Sanitaria.

6.1.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
		Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y

Primera evaluación	1º y 2º		orgánica, los recursos disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

6.1.10 EVALUACIÓN.

La evaluación tendrá un carácter **continuo, formativo e integrador** durante todo el proceso de enseñanza del alumnado y estará enfocado a obtener las competencias asociadas a los diferentes módulos profesionales, tomando como referencia los objetivos, expresados como RA, de acuerdo con los criterios de evaluación asociadas para cada uno de ellos. Será flexible en tiempo y recursos, adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado.

En este sentido y puesto que se trata de un ciclo en la modalidad de presencial de asistencia obligatoria a las clases y tal cual se recoge en las instrucciones de inicio de curso 25-26, se fija un % de **asistencia obligatoria del 80%** de las sesiones teóricas para poder realizar las prácticas.

Por tanto, los alumnos que no asistan al menos al 80% de las clases teóricas no podrán realizar las prácticas en el taller, ya que este ciclo formativo está orientado al cuidado de personas en situación de dependencia, lo que exige una preparación rigurosa tanto técnica como emocional. Las sesiones teóricas se trabajan contenidos fundamentales como el abordaje del paciente, el desarrollo de la empatía, la comunicación afectiva y el manejo de técnicas específicas, todos ellos esenciales para garantizar una atención segura y respetuosa. La ausencia a las sesiones teóricas compromete la adquisición de estas competencias, lo que podría poner en riesgo el bienestar psicológico y físico de los usuarios atendidos en un futuro cercano.

Para aplicar la evaluación tendré en cuenta los objetivos generales del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

6.4.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el PCCF, se aplicarán diversos procedimientos de evaluación, entre los que destacan la observación directa del alumnado, el análisis de sus producciones, el intercambio de información entre docentes, así como la revisión continua de tareas y actividades a lo largo del módulo.

También se contemplan entrevistas y cuestionarios para recoger información tanto inicial como final, junto con la evaluación de proyectos que sintetizan los aprendizajes adquiridos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación más utilizados, se incluyen las rúbricas y listas de cotejo para valorar el desempeño en el taller, las escalas de valoración que permiten graduar el nivel de logro, el cuaderno del profesor, las pruebas escritas, los registros de observación sistemática y los informes y tareas elaborados por el alumnado.

La evaluación tendrá las siguientes fechas estimadas para el presente curso:

CFGM TAPSD - MODELO CONCENTRADO FEM		Fechas
1º curso	Sesión de evaluación inicial cualitativa	Antes del 24 de octubre de 2025
	Dos sesiones periódicas de evaluación	1º evaluación: antes del 19 de diciembre de 2025 2º evaluación antes del 19 de marzo de 2026
	Sesión de evaluación final	No antes del 23 de junio de 2026
2º curso	Sesión de evaluación inicial cualitativa	Antes del 24 de octubre de 2025
	Dos sesiones periódicas de evaluación	1º evaluación: antes del 19 de diciembre de 2025 2º evaluación antes del 6 de marzo de 2026
	Sesión previa de valoración de aptitud para el acceso a la FEM	Antes del 6 de marzo de 2026
	Sesión de evaluación final y fin ciclo	No antes del 23 de junio de 2026

Señalo que tras cada evaluación, los alumnos y/o sus familiares reciben las calificaciones provisionales de los módulos profesionales pero que éstas no suponen una parte o porcentaje de la calificación final , sino que muestran las calificaciones parciales de los resultados de aprendizaje y de evaluados hasta el momento correspondiente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		Ponderación %
RA 1	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgo recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	30%
RA 2	Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	40%
RA 3	Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.	20%

RA 4	Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y sus acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	10%
TOTAL		100
RA 1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria		Ponderación 30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno	Pruebas escritas Supuestos prácticos Prueba práctica Observación directa	3%
b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas		3%
c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos		2%
d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas		3%
e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas		3%
f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación		2%
g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias		2%
h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia		3%
i) Se han tomado las constantes vitales		3%
j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR		3%
k) Se ha descrito la cadena de supervivencia		3%

RA 2: Aplica técnicas de Soporte Vital Básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir		Ponderación 40%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar		4%

b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea		4%
c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio		4%
d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática		4%
e) Se han aplicado medidas post-reanimación		4%
f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes		4%
g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado		2%
h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos	Pruebas escritas y/o prueba objetiva Supuestos prácticos Prueba práctica	4%
i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia		4%
j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir		2%
k) Se ha descrito cómo comunicar y qué información comunicar.		4%

RA 3: Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas		Ponderación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	20%
a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima	Pruebas escritas y/o prueba objetiva	1%
b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización y se han usado adecuadamente		2%
c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado		3%

d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados	Supuestos prácticos Prueba práctica	5%
e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/ accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna		3%
f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal		3%
g) Se ha descrito la posición lateral de seguridad, uso e indicaciones		3%

RA 4: Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas		Ponderación 10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes	Pruebas escritas y/o prueba objetiva Supuestos prácticos Prueba práctica	2%
b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado		1%
c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado		1%
d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación		1%
e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo		1%
f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad		2%
g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio		1%
h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés		1%

6.1.10.2 CALIFICACIÓN.

La calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

6.1.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Durante el curso tras la entrega del boletín de calificaciones, aquellos alumnos que

no hayan superado el/los RA correspondiente, serán informados de la actividades de recuperación, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado. Para ello se le entregará un plan de recuperación de cada RA, cuando la evaluación de centro ya haya concluido, al alumnado que no lo haya superado, con indicación del momento o momentos en los que podrá recuperarlo y que tendrá como fecha límite la establecida para la evaluación final.

6.1.10.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Hay un alumno que ha promocionado a segundo curso con este módulo pendiente. Se les ha proporcionado un plan de recuperación del mismo, donde se ha establecido una secuencia de actividades de enseñanza y aprendizaje y las fechas de la evaluación.

6.1.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente se emplearán las recogidas en el PCC.

6.1.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

De acuerdo con las Instrucciones de Inicio de Curso para el curso 2025-2026 en materia de Apoyos en la Formación Profesional, no se contempla la posibilidad de solicitar apoyos en ninguna de las opciones previstas. Sin embargo, acogiéndome a lo establecido en la disposición adicional séptima del Real Decreto 659/2023, relativa a la solicitud de desdobles, al inicio de curso presenté una petición para contar con un docente adicional que permitiera dividir el grupo de primer curso de 20 alumnos, la cual ha sido desestimada.

Considero necesario destacar que el espacio físico del taller disponible en el centro es claramente insuficiente para albergar a los 20 alumnos de primer curso en condiciones adecuadas, lo que repercute directamente en el desarrollo de los módulos que se desarrollan en él y que son Atención Sanitaria, Primeros Auxilios y Apoyo Domiciliario, no siendo necesario para el módulo de Atención higiénica de segundo curso donde hay nueve alumnos matriculados. Por ello, resulta imprescindible señalar que, con el objetivo de garantizar la calidad educativa y una atención formativa adecuada, se plantea necesario revisar esta condición de desdoblamiento, dado que el espacio del taller asignado es muy limitado.

6.2 MÓDULO DE ATENCIÓN SANITARIA.

		Relación con objetivos generales: a), b), e), h), i), j), p), r), v), w), x) y z)
--	--	---

Módulo profesional	Atención sanitaria	Relación con competencias: a), b), d), g), h), i), n), ñ), o), s), t), u) y v)	
		Duración: 165 h.	Código: 0216
ECP2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad			
ECP1018_2: Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales			
ECP2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal			

6.2.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

El módulo de Atención sanitaria pretende alcanzar los siguientes cinco objetivos expresados como resultados de aprendizaje (RA)

Resultados de aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
RA 1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las	a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor, así como excretor, endocrino y hematológico, de forma clara y precisa. b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia, teniendo en cuenta la atención sanitaria. c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia de forma clara y precisa. d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria. e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.

características y necesidades de las mismas.	f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria, teniendo en cuenta las características y necesidades de la persona usuaria. g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias. h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado. i) Se han aplicado los procedimientos de atención sanitaria relacionados con el sistema cardiovascular, respiratorio, digestivo, excretor, endocrino y hematológico de acuerdo con las características anatómo-fisiológicas básicas y posibles alteraciones de cada caso.
RA 2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.	a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas, con autonomía y precisión. b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones, con autonomía y precisión. c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional, con autonomía y precisión. d) Se han utilizado las ayudas técnicas (productos de apoyo) de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones. e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, con precisión y según los protocolos establecidos.

	f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria. g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas (productos de apoyo). h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria. i) Se han descrito las principales características anatómicas y fisiológicas y patológicas del aparato locomotor de la persona en situación de dependencia. j) Se han seleccionado los productos de apoyo de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de las personas en situación de dependencia, teniendo en cuenta sus características y necesidades.
RA 3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados individualizado.	a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias, con autonomía y precisión. b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto. c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos. d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado, para realizar su correcta aplicación. e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos. f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.

	g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias. h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.
4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas. b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona, teniendo en cuenta los productos de apoyo. c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos. d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados. e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación. f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona. g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.

	h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.
5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias. b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron. d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos. e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados. g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

6.2.2 CONTENIDOS DE CADA MÓDULO.

✓ Organización de actividades de atención sanitaria:

- Principios anatomo-fisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo, excretor, endocrino, hematológico y reproductor.
- Patologías más frecuentes de los sistemas anatomo-fisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo, excretor, endocrino, hematológico y reproductor.
- Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
- Estrategias para la promoción del autocuidado.

✓ Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación:

- Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano.
- Posiciones anatómicas.
- Patologías más frecuentes.
- Técnicas de movilización, traslado y deambulación.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad.
- Utilización de productos de apoyo para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.

✓ Características de las actividades de asistencia sanitaria:

- Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.
- Vigilancia y observación de la piel (eliminaciones y estado de consistencia).
- Constantes vitales: presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura: conceptos, normas generales y precauciones, técnicas y procedimientos.
- Principios de farmacología general.
- Preparación y administración de medicamentos.
- Prevención de riesgos en la administración de medicamentos.
- Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor.
- Aplicación de técnicas hidrotermales.
- Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.

- Aplicación de técnicas de masaje.
- Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.
- Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales: tipos de gráficas.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.

✓ **Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:**

- El servicio de comidas en instituciones.
- Aplicación de técnicas de administración de comidas.
- Aplicación de los productos de apoyo para la ingesta.
- Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.
- Recogida y eliminación de excretas.
- Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores y cuidadoras principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.
- Valoración de la importancia de la actitud del técnico y la técnica frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

✓ **Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:**

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

6.2.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Se trata de un módulo profesional de una duración de 165 horas totales, a razón de 5 horas a la semana.

EVALUACIÓN	Unidades de Trabajo (UT)	RA	Horas
	UT 1. El funcionamiento del organismo humano	RA 1	15

1ª	UT 2. Atención sanitaria a personas en situación de dependencia		20
	UT 3. Intervenciones relativas a la movilidad	RA 2	20
2ª	UT 4. El control del estado de salud	RA 3	25
	UT 5. La administración de medicamentos		25
3ª	UT 6. Intervenciones físicas		20
	UT 7. Alimentación y apoyo a la ingesta	RA 4	25
	UT 8. Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria	RA 5	15
	TOTAL		165

Distribución temporal de los RA:

RA	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8
RA 1								
RA 2								
RA 3								
RA 4								
RA 5								

6.2.4 UNIDADES DIDÁCTICAS.

CCPP S	RA	Unidades de Trabajo (UT)	CE
a, b	RA 1	UT 1. El funcionamiento del organismo humano	a
		UT 2. Atención sanitaria a personas en situación de dependencia	b, c, d, e, f, g, h, i
h, i, n, ñ, s, t, u, v	RA 2	UT 3. Intervenciones relativas a la movilidad	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
g, i, n, ñ, s, t, u, v	RA 3	UT 4. El control del estado de salud	a, f, g
		UT 5. La administración de medicamentos	b, c, e, g
		UT 6. Intervenciones físicas	d, g, h
d, i, n, ñ, s, t, u, v	RA 4	UT 7. Alimentación y apoyo a la ingesta	a, b, c, d, e, f, g, h

o u	RA 5	UT 8. Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria	a, b, c, d, e, f, g, h
-----	-------------	---	---------------------------

6.2.5 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

a. Líneas de actuación.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de los procedimientos y técnicas de atención sanitaria en situaciones y contextos diversos.
- La adopción en todo momento de medidas de seguridad y prevención tanto con relación a la persona usuaria como al propio profesional.
- El mantenimiento de actitudes de empatía y comprensión ante los problemas y dificultades de la persona usuaria.
- El trabajo en equipo y la colaboración como estrategias para mejorar la atención a la persona usuaria.
- La comunicación clara y precisa de la información atendiendo a las características de los diferentes interlocutores en el proceso de la atención sanitaria.
- El uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el control y seguimiento de las intervenciones y la evolución de la persona usuaria.

b. Aspectos curriculares mínimos.

Este módulo no conlleva asociado ninguna CPPS en exclusividad, pero tal como se recoge en el PCC, se considera que los RA 1, 2 y 3 son claves para poder aprobar el módulo, ya que de manera respectiva:

- Implica interpretar el plan de cuidados y adaptar el entorno, lo que es la base para cualquier intervención segura y eficaz.
- Contribuye a la prevención de riesgos tanto para la persona usuaria como para el profesional, y para mantener la autonomía.

- Es crítico para garantizar la salud y el bienestar, cumpliendo protocolos y evitando errores graves.

6.2.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS:

6.2.6.1 ACTIVIDADES.

En términos generales, se seguirán las directrices establecidas en el PCC, orientadas a fomentar una visión activa del alumnado, el aprendizaje basado en experiencias reales, el uso de metodologías participativas y la inclusión educativa, así como el desarrollo de una cultura de pensamiento mediante rutinas.

El enfoque didáctico está orientado a alcanzar las competencias y en cuanto a la metodología que emplearé o combinación de metodologías están condicionadas por los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Dependiendo del módulo y la unidad de trabajo a desarrollar, las estrategias metodológicas previstas que aplicaré pueden incluir:

- Exposición de contenidos mediante presentaciones estructuradas.
- Simulación de situaciones de aprendizaje, orientadas a la resolución de problemas concretos buscando el aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas (Retos).
- Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo, que favorecen la interacción y el desarrollo de habilidades sociales.
- Aprendizaje inverso o clase invertida, para promover la preparación previa del alumnado y el trabajo práctico en el aula.
- Rutinas de pensamiento, como herramienta para fomentar el razonamiento crítico y reflexivo.

6.2.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Para el desarrollo de este módulo, las sesiones se organizarán en bloques: dos de dos horas y uno adicional de una hora. Las prácticas de taller se llevarán a cabo los viernes y, debido a la limitación de espacio, será necesario utilizar también el patio cubierto.

Las sesiones teóricas se desarrollarán en el aula polivalente adjudicada, en la planta C del edificio.

Para el desarrollo de este módulo, las sesiones se organizarán en un bloque de dos horas seguidas. Se combinarán sesiones teóricas con prácticas de taller que se llevarán a cabo los viernes y, debido a la limitación de espacio, será necesario utilizar también el patio cubierto.

Las sesiones teóricas se desarrollarán en el aula polivalente adjudicada, en la planta C del edificio. Concretamente en el aula C9 que está dotada de :

- Ordenador con pizarra digital para proyectar contenidos elaborados por la profesora, presentaciones, videos, imágenes, etc.
- Pizarra vileda utilizada para aclarar ciertas explicaciones, realizar esquemas, corregir actividades, etc.

El taller donde se van a desarrollar las sesiones prácticas de los módulos del ciclo formativo dispone de los siguientes materiales y equipos específicos para los módulos de Atención Sanitaria, Atención higiénica y Primeros Auxilios:

- Una cama articulada y material de lencería
- Un maniquí simulador articulado.
- 4 Maniquís para RCP (adulto).
- DESA de entrenamiento.
- Chaleco para maniobra de Heimlich.
- Vendas de diferentes tipos y material de curas.
- Silla de ruedas, andador y muletas.
- Grúa.
- Ayudas técnicas y elementos diversos de sujeción mecánica.
- Pie de gotero
- Diversos dispositivos sanitarios: fonendo, tensiómetro, pulsioxímetro.
- Dispositivos de movilización.

Además de éstos, durante el mes de septiembre he solicitado la adquisición de otros que considero importantes.

Se empleará la plataforma teams como vía de comunicación y colaboración en línea. Como materiales de soporte se recomienda a los alumnos la adquisición del libro de texto:

- Atención sanitaria. Editorial ALTAMAR. ISBN: 978-84-19780-53-9

6.2.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las recogidas en el PCC.

6.2.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Este módulo contribuye a los siguientes planes y programas llevados a cabo el IES Ataúlfo Argenta, en línea con los ODS de la Agenda 2030:

- **Plan de sostenibilidad:** tras la entrada en vigor del nuevo Decreto cobra especial importancia este Plan, puesto que se pretende ensalzar en la comunidad educativa en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él.
- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria.
- **Plan de fomento de la igualdad:** el centro cuenta con un plan específico que contribuya a la igualdad entre hombres y mujeres a todos los niveles del centro. Para ello, se realizan distintas actividades de sensibilización, coincidiendo con efemérides que señalen la desigualdad que sufren las mujeres o que visibilicen los logros conseguidos por estas.
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de convivencia:** donde se establece cuáles serán las normas y procedimientos se deben realizar para que se mantenga el buen trato y el respeto entre los integrantes de la comunidad educativa
- **Plan lector:** la aplicación del plan lector se realizará a través de la propuesta de lecturas divulgativas del ámbito de la Atención Sanitaria.

6.2.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
		Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y

Primera evaluación	1º y 2º		orgánica, los recursos disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

6.2.10 EVALUACIÓN.

La evaluación tendrá un carácter **continuo, formativo e integrador** durante todo el proceso de enseñanza del alumnado y estará enfocado a obtener las competencias asociadas a los diferentes módulos profesionales, tomando como referencia los objetivos, expresados como RA, de acuerdo con los criterios de evaluación asociadas para cada uno de ellos. Será flexible en tiempo y recursos, adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado.

En este sentido y puesto que se trata de un ciclo en la modalidad de presencial de asistencia obligatoria a las clases y tal cual se recoge en las instrucciones de inicio de curso 25-26, se fija un % de **asistencia obligatoria del 80%** de las sesiones teóricas para poder realizar las prácticas.

Por tanto, los alumnos que no asistan al menos al 80% de las clases teóricas no podrán realizar las prácticas en el taller, ya que este ciclo formativo está orientado al cuidado de personas en situación de dependencia, lo que exige una preparación rigurosa tanto técnica como emocional. Las sesiones teóricas se trabajan contenidos fundamentales como el abordaje del paciente, el desarrollo de la empatía, la comunicación afectiva y el manejo de técnicas específicas, todos ellos esenciales para garantizar una atención segura y respetuosa. La ausencia a las sesiones teóricas compromete la adquisición de estas competencias, lo que podría poner en riesgo el bienestar psicológico y físico de los usuarios atendidos en un futuro cercano.

Para aplicar la evaluación tendré en cuenta los objetivos generales del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

6.2.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el PCCF, se aplicarán diversos procedimientos de evaluación, entre los que destacan la observación directa del alumnado, el análisis de sus producciones, el intercambio de información entre docentes, así como la revisión continua de tareas y actividades a lo largo del módulo.

También se contemplan entrevistas y cuestionarios para recoger información tanto inicial como final, junto con la evaluación de proyectos que sintetizan los aprendizajes adquiridos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación más utilizados, se incluyen las rúbricas y listas de cotejo para valorar el desempeño en el taller, las escalas de valoración que permiten graduar el nivel de logro, el cuaderno del profesor, las pruebas escritas, los registros de observación sistemática y los informes y tareas elaborados por el alumnado.

La evaluación tendrá las siguientes fechas estimadas para el presente curso:

CFGM TAPSD - MODELO CONCENTRADO FEM		Fechas
1º curso	Sesión de evaluación inicial cualitativa	Antes del 24 de octubre de 2025
	Dos sesiones periódicas de evaluación	1º evaluación: antes del 19 de diciembre de 2025 2º evaluación antes del 19 de marzo de 2026
	Sesión de evaluación final	No antes del 23 de junio de 2026
2º curso	Sesión de evaluación inicial cualitativa	Antes del 24 de octubre de 2025
	Dos sesiones periódicas de evaluación	1º evaluación: antes del 19 de diciembre de 2025 2º evaluación antes del 6 de marzo de 2026
	Sesión previa de valoración de aptitud para el acceso a la FEM	Antes del 6 de marzo de 2026
	Sesión de evaluación final y fin ciclo	No antes del 23 de junio de 2026

Señalo que tras cada evaluación, los alumnos y/o sus familiares reciben las calificaciones provisionales de los módulos profesionales pero que éstas no suponen una parte o porcentaje de la calificación final , sino que muestran las calificaciones parciales de los resultados de aprendizaje y de evaluados hasta el momento correspondiente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		Ponderación %
RA 1	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	25
RA 2	Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.	15
RA 3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	35
	Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta,	

RA 4	seleccionando las técnicas, los instrumentos y las ayudas necesarias.	15
RA 5	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	10
TOTAL		100
RA 1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.		Ponderación 25%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a) Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas y alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo, excretor, endocrino, hematológico y reproductor	Prueba escrita	3%
b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia	Supuesto práctico	2%
c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia	Mapa mental y/o Prueba escrita	2%
d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria	Infografía	3%
e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados	Supuesto práctico	3%
f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria	Infografía	3%
g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias	Realizar un video	2%
h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado		2%
i) Se han aplicado los procedimientos de atención sanitaria relacionados con el sistema cardiovascular, respiratorio, digestivo, excretor, endocrino y hematológico de acuerdo con las características anatómicas fisiológicas básicas y posibles alteraciones de cada caso.	Prueba práctica	5%
RA 2: Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia		Ponderación 15%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas, con autonomía y precisión.		1,5%

b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones, con autonomía y precisión.	Prueba práctica	1,5%
c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional, con autonomía y precisión.		1,5%
d) Se han utilizado las ayudas técnicas (productos de apoyo) de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.		1,5%
e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, con precisión y según los protocolos establecidos.		1,5%
f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.	Infografía	1,5%
g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas (productos de apoyo).	Realizar un video	1,5%
h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.		1,5%
i) Se han descrito las principales características anatómicas y fisiológicas y patológicas del aparato locomotor de la persona en situación de dependencia.	Prueba escrita	1,5%
j) Se han seleccionado los productos de apoyo de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de las personas en situación de dependencia, teniendo en cuenta sus características y necesidades.	Prueba escrita	1,5%
RA 3: Realiza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados individualizado		Ponderación 35%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias	Prueba práctica	5%
b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto	Prueba escrita con supuestos prácticos	4%
c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos	Prueba escrita	4%
d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado	Prueba escrita	4%
e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos	Prueba escrita	4%
f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas	Prueba práctica	8%
g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias	Infografía	4%

h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria	Prueba práctica	2%
RA 4: Realiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.		Ponderación 15%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas	Tarea individual	2%
b) Se han seleccionado las ayudas técnicas de apoyo a la ingesta más adecuadas a las características de la persona	Prueba práctica x	3%
c) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona	Prueba escrita	2%
d) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos	Prueba práctica x	1%
e) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados	Prueba escrita	2%
f) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación	Prueba escrita	1%
g) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona	Prueba práctica x	2%
h) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta	Prueba práctica x	1%
i) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos	Prueba escrita	2%
RA 5: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos		Ponderación 10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias	Prueba escrita	1%
b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso	Tarea individual	1%
c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron	Prueba escrita	1%
d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos	Tarea individual	1%
e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido	Prueba escrita	2%

f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados	Prueba escrita os	1%
g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno	Prueba escrita	2%
h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar	Prueba escrita	1%

6.2.10.2 CALIFICACIÓN.

La calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

6.2.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Durante el curso tras la entrega del boletín de calificaciones, aquellos alumnos que no hayan superado el/los RA correspondiente, serán informados de las actividades de recuperación, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado. Para ello se le entregará un plan de recuperación de cada RA, cuando la evaluación de centro ya haya concluido, al alumnado que no lo haya superado, con indicación del momento o momentos en los que podrá recuperarlo y que tendrá como fecha límite la establecida para la evaluación final.

6.2.10.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Hay un alumno que ha promocionado a segundo curso con este módulo pendiente. Se les ha proporcionado un plan de recuperación del mismo, donde se ha establecido una secuencia de actividades de enseñanza y aprendizaje y las fechas de la evaluación.

6.2.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente se emplearán las recogidas en el PCC.

6.2.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

De acuerdo con las Instrucciones de Inicio de Curso para el curso 2025-2026 en materia de Apoyos en la Formación Profesional, no se contempla la posibilidad de solicitar apoyos en ninguna de las opciones previstas. Sin embargo, acogiéndome a lo establecido en la disposición adicional séptima del Real Decreto 659/2023, relativa a la solicitud de desdobles, al inicio de curso presenté una petición para contar con un docente adicional que permitiera dividir el grupo de primer curso de 20 alumnos, la cual ha sido desestimada.

Considero necesario destacar que el espacio físico del taller disponible en el centro es claramente insuficiente para albergar a los 20 alumnos de primer curso en condiciones adecuadas, lo que repercute directamente en el desarrollo de los módulos que se desarrollan en él y que son Atención Sanitaria, Primeros Auxilios y Apoyo Domiciliario, no siendo necesario para el módulo de Atención higiénica de segundo curso donde hay nueve alumnos matriculados. Por ello, resulta imprescindible señalar que, con el objetivo de garantizar la calidad educativa y una atención formativa adecuada, se plantea necesario revisar esta condición de desdoblamiento, dado que el espacio del taller asignado es muy limitado.

6.3 MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.

Se trata de un módulo transversal, que se implanta este curso por primera vez, estando asociado a las habilidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento de cada sector productivo, así como la madurez profesional.

Este módulo tiene como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector.

Se trata de un módulo transversal, que se implanta este curso por primera vez, estando asociado a las habilidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento de cada sector productivo, así como la madurez profesional.

Este módulo tiene como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector.

PRIMER CURSO			
Módulo profesional	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	Relación con objetivos generales: u), v), w), x), y) y z (a.a)	
		Relación con competencias: i), r), t), ñ), u), v) y w)	
		Código: 1708	
Distribución horaria		Horas	30
		Horas semanales	1

SEGUNDO CURSO			
Módulo profesional	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	Relación con objetivos generales: u), v), w), x), y) y z (a.a)	
		Relación con competencias: i), r), t), ñ), u), v) y w)	
		Código: 1708	
Distribución horaria		Horas	15
		Horas semanales	1

6.3.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

Los objetivos generales son:

- Comprender los principios fundamentales de la sostenibilidad y su importancia para la transición hacia sistemas productivos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.
- Analizar los impactos ambientales, económicos y sociales de las prácticas productivas actuales y desarrollar una visión crítica hacia la mejora continua y la innovación en sostenibilidad.
- Adquirir conocimientos y habilidades prácticas para implementar estrategias de sostenibilidad en el sector productivo, incluyendo economía circular, eficiencia energética, y gestión sostenible de recursos.
- Fomentar la innovación y creatividad en la búsqueda de soluciones sostenibles a problemas complejos, aplicando un enfoque multidisciplinario.
- Desarrollar competencias para la comunicación efectiva y el trabajo en equipo, facilitando la colaboración y el intercambio de ideas en contextos profesionales diversificados.

Promover una ética profesional basada en la responsabilidad social y ambiental, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Resultados de aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. e) Se han aplicado principios de ecodiseño. f) Se han aplicado estrategias sostenibles. g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados. e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.
---	---

6.3.2 CONTENIDOS DE CADA MÓDULO.

1. La sostenibilidad y el desarrollo sostenible
 - El desarrollo sostenible
 - Marcos internacionales
 - Los objetivos de desarrollo sostenible
2. Dimensiones y fomento de la sostenibilidad
 - Inversión socialmente responsable
 - Criterios ASG
3. El desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales
 - Las empresas ante las demandas de sostenibilidad
 - La responsabilidad social corporativa
 - Impacto ambiental de la actividad productiva y Economía verde y circular
4. Evaluación del desempeño en sostenibilidad
 - Indicadores de sostenibilidad (KPI)

- Estándares de métrica de sostenibilidad

6.3.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Para primer curso:

- Primera evaluación: unidades 1,2 y 3
- Segunda evaluación: unidades 3 y 4
- Tercera evaluación: unidades 5 y 6

Para segundo curso:

- Primera evaluación: unidades 1, 2 y 3
- Segunda evaluación: unidades 4, 5 y 6

6.3.4 UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de Trabajo (UT)	RA	Hora s 1º	Hora s 2º
UT 1. La sostenibilidad	RA 1	4	2
UT 2. Los restos socioambientales actuales	RA 2	4	2
UT 3. La sostenibilidad en el sector productivo	RA 3	4	2

UT 4. Economía verde y circular	RA 4	4	2
UT 5. Actividades sostenibles	RA 5	4	2
UT 6. Plan de sostenibilidad empresarial	RA 6	10	5
TOTAL		30	15

6.3.5 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

Se considera clave para aprobar el módulo el RA 3.

6.3.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS:

6.3.6.1 ACTIVIDADES.

En términos generales, se seguirán las directrices establecidas en el PCCF, orientadas a fomentar una visión activa del alumnado, el aprendizaje basado en experiencias reales, el uso de metodologías participativas y la inclusión educativa, así como el desarrollo de una cultura de pensamiento mediante rutinas.

El enfoque didáctico está orientado a alcanzar las competencias y en cuanto a la metodología que emplearé o combinación de metodologías están condicionadas por los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Dependiendo del módulo y la unidad de trabajo a desarrollar, las estrategias metodológicas previstas que aplicaré pueden incluir:

- Exposición de contenidos mediante presentaciones estructuradas.
- Simulación de situaciones de aprendizaje, orientadas a la resolución de problemas concretos buscando el aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas (Retos).
- Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo, que favorecen la interacción y el desarrollo de habilidades sociales.
- Aprendizaje inverso o clase invertida, para promover la preparación

previa del alumnado y el trabajo práctico en el aula.

- Rutinas de pensamiento, como herramienta para fomentar el razonamiento crítico y reflexivo.

6.3.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Para el desarrollo de este módulo, las sesiones se desarrollarán en el aula polivalente adjudicada, en la planta C del edificio. Concretamente en el aula C9 que está dotada de :

- Ordenador con pizarra digital para proyectar contenidos elaborados por la profesora, presentaciones, videos, imágenes, etc.
- Pizarra vileda utilizada para aclarar ciertas explicaciones, realizar esquemas, corregir actividades, etc.

Se empleará la plataforma teams como vía de comunicación y colaboración en línea. Como materiales de soporte se recomienda a los alumnos la adquisición de los siguientes libros de texto:

- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo. Editorial ALTAMAR. ISBN 978-84-19780-26-3

6.3.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las recogidas en el PCC.

6.3.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Este módulo contribuye a los siguientes planes y programas llevados a cabo el IES Ataúlfo Argenta, en línea con los ODS de la Agenda 2030:

- **Plan de sostenibilidad:** tras la entrada en vigor del nuevo Decreto cobra especial importancia este Plan, puesto que se pretende ensalzar en la comunidad educativa en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él.
- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria.
- **Plan de fomento de la igualdad:** el centro cuenta con un plan específico que contribuya a la igualdad entre hombres y mujeres a todos los niveles del centro. Para ello, se realizan distintas actividades de sensibilización, coincidiendo con efemérides que señalen la desigualdad que sufren las mujeres o que visibilicen los logros conseguidos por estas.
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de convivencia:** donde se establece cuáles serán las normas y procedimientos se deben realizar para que se mantenga el buen trato y el respeto entre los integrantes de la comunidad educativa
- **Plan lector:** la aplicación del plan lector se realizará a través de la propuesta de lecturas divulgativas del ámbito de la Atención Sanitaria.

6.3.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
		Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y

Primera evaluación	1º y 2º		orgánica, los recursos disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

6.3.10 EVALUACIÓN.

La evaluación tendrá un carácter **continuo, formativo e integrador** durante todo el proceso de enseñanza del alumnado y estará enfocado a obtener las competencias asociadas a los diferentes módulos profesionales, tomando como referencia los objetivos, expresados como RA, de acuerdo con los criterios de evaluación asociadas para cada uno de ellos. Será flexible en tiempo y recursos, adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado.

Para aplicar la evaluación tendré en cuenta los objetivos generales del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

6.3.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el PCCF, se aplicarán diversos procedimientos de evaluación, entre los que destacan la observación directa del alumnado, el análisis de sus producciones, el intercambio de información entre docentes, así como la revisión continua de tareas y actividades a lo largo del módulo.

También se contemplan entrevistas y cuestionarios para recoger información tanto inicial como final, junto con la evaluación de proyectos que sintetizan los aprendizajes adquiridos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación más utilizados, se incluyen las rúbricas y listas de cotejo para valorar el desempeño en el taller, las escalas de valoración que permiten graduar el nivel de logro, el cuaderno del profesor, las pruebas escritas, los registros de observación sistemática y los informes y tareas elaborados por el alumnado.

La evaluación tendrá las siguientes fechas estimadas para el presente curso:

CFGM TAPSD - MODELO CONCENTRADO FEM		Fechas
1º curso	Sesión de evaluación inicial cualitativa	Antes del 24 de octubre de 2025
	Dos sesiones periódicas de evaluación	1º evaluación: antes del 19 de diciembre de 2025 2º evaluación antes del 19 de marzo de 2026
	Sesión de evaluación final	No antes del 23 de junio de 2026
2º curso	Sesión de evaluación inicial cualitativa	Antes del 24 de octubre de 2025
	Dos sesiones periódicas de evaluación	1º evaluación: antes del 19 de diciembre de 2025 2º evaluación antes del 6 de marzo de 2026
	Sesión previa de valoración de aptitud para el acceso a la FEM	Antes del 6 de marzo de 2026
	Sesión de evaluación final y fin ciclo	No antes del 23 de junio de 2026

Señalo que tras cada evaluación, los alumnos y/o sus familiares reciben las calificaciones provisionales de los módulos profesionales pero que éstas no suponen una parte o porcentaje de la calificación final , sino que muestran las calificaciones parciales de los resultados de aprendizaje y de evaluados hasta el momento correspondiente.

A. RA y su ponderación.

--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		Ponderación %
RA 1	Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	16
RA 2	Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	14
RA 3	Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	30
RA 4	Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	10
RA 5	Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	20
RA 6	Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	10
TOTAL		100

B. Instrumentos de evaluación:

- Pruebas objetivas y cuestionarios:
- Cuaderno de trabajo de supuestos prácticos
- Debates:
- Trabajos de investigación y estudios de caso.
- Evaluación entre pares y autoevaluación: Se fomentará la reflexión personal y la evaluación crítica entre compañeros como parte del proceso de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes valorar sus propias contribuciones y las de sus pares en proyectos grupales y discusiones.
- Proyectos de aplicación práctica.
- Rúbricas de evaluación y listas de control:

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.		Ponderación 16%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	Prueba objetiva	3%
b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.		3%
c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	Observación directa, debate	2%
d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.		2%
e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	Prueba objetiva	3%
f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.		3%

RA 2: Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.		Ponderación 14%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	Trabajo en grupo y debate	3%
b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.		4%
c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.		3%
d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.		3%
e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.		1%

RA 3: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.		Ponderación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	30%
a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	Trabajo en grupo y debate	10%
b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.		5%
c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.		15%

RA 4: Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.		Ponderación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	10%
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Actividad en grupo	1%
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.		2%
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.		2%
d) Se han aplicado principios de ecodiseño.		2%
e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.		2%
f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.		1%

RA 5: Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.		Ponderación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	20%
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Actividad en grupo	2%
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.		2%
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.		2%
d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.		2%

e) Se han aplicado principios de ecodiseño.		2%
f) Se han aplicado estrategias sostenibles.		2%
g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.		2%
h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.		2%
i) Se ha aplicado la normativa ambiental.		4%

RA 6: Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.		Ponderación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	10%
a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	Actividad individual y grupal	2%
b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.		2%
c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.		2%
d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.		2%
e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.		2%

6.3.10.2 CALIFICACIÓN.

La calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

6.3.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Se aplicará el mismo criterio que para el resto de módulos, dependiendo de si se trata de primer o segundo curso.

6.2.10.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Al ser un módulo de nueva implantación no hay alumnado con el módulo pendiente.

6.3.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente se emplearán las recogidas en el PCC.

6.3.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

No se contemplan para este módulo.

6.4 MÓDULO “CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”.

La presente programación didáctica se adapta a la Orden EDU/85/2025, de 2 de octubre, de la Consejería de Educación de Cantabria, que desarrolla el nuevo currículo de Formación Profesional (LOFP 3/2022 y RD 659/2023).

El enfoque de esta programación es competencial, basando la evaluación en la adquisición progresiva de los Resultados de Aprendizaje (RA) a través de actividades y proyectos que integran el Saber, Saber Hacer y Saber Ser.

El módulo Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia (CCNN-APSD) se imparte en el turno vespertino y se enmarca en un periodo transitorio, adaptando su carga horaria a 136 horas lectivas (4 horas semanales). Por ello, durante el primer curso (2025/2026), se seguirá el modelo concentrado, lo que implicará que se imparta el módulo Formación en Empresas (FEM) durante el último trimestre del segundo curso.

El módulo es de naturaleza fundamentalmente teórica, conceptual y descriptiva, impartándose en el aula ordinaria y siendo troncal para la adquisición de la base psicosocial, legal y asistencial del perfil profesional.

Código	y0212. Características y Necesidades de las Personas en
Denominación	Situación de Dependencia
Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Nivel	Ciclo Formativo de Grado Medio (Grado D).
Carga Horaria	136 horas (4 horas semanales) durante el periodo transitorio

Ubicación en el Ciclo	Primer Curso (2025/2026) del Periodo transitorio – Modelo Concentrado
Departamento	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Mínimos Exigibles	Resultados de Aprendizaje de la Orden EDU/85/2025, de 2 de octubre
Síntesis del módulo	Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución recogida en otros módulos profesionales, pues permite conocer las características y necesidades de las personas en situación de dependencia y de su entorno para, a partir de este conocimiento, establecer las diferentes intervenciones.

6.4.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

6.4.1.1 OBJETIVOS GENERALES.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.

- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

6.4.1.2 COMPETENCIAS

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibíendolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

6.4.1.3. COMPETENCIAS CLAVE

El módulo CCNN-APSD contribuye directamente a la adquisición de las siguientes competencias clave definidas para el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia:

Competencia Profesional:

Contribuye a la competencia general de **"Organizar, preparar e intervenir en programas y actividades de atención a personas en situación de dependencia"** proporcionando la base teórica y conceptual necesaria para identificar, analizar y comprender las necesidades específicas de la persona usuaria desde un enfoque integral.

Competencias Personales y Sociales:

- Autonomía Personal y Social: Relacionada con el RA 2 y RA 4, fomentando el juicio crítico y la responsabilidad ética en la toma de decisiones.
- Trabajo en Equipo: Fundamental en el desarrollo de los trabajos grupales (25% de la nota) que simulan la coordinación profesional interdisciplinar.

- Aprendizaje Permanente: Estimulando la búsqueda constante de información actualizada (normativa de Cantabria, nuevos recursos) inherente a una profesión en constante evolución.

Contribución a Competencias Clave/Transversales (CC):

Competencia Clave (Orden EDU/85/2025)	Aportación Específica del Módulo CCNN-APSD
CC de Comunicación Lingüística (CC-CL)	Manejo riguroso de la terminología técnica y elaboración de informes profesionales.
CC Digital (CC-D)	Búsqueda, filtrado y gestión de la normativa autonómica de Cantabria (BOC) y recursos asistenciales.
CC Ciudadana (CC-C)	Análisis de la Ley de Dependencia, reflexión ética y comprensión del fenómeno social de la dependencia.
CC Personal, Social y Aprender a Aprender (CC-PSAA)	Desarrollo de la autonomía, la capacidad de autoevaluación y la empatía necesaria para la profesión.
CC Emprendedora (CC-E)	Identificación de oportunidades de mejora y recursos sociosanitarios para la intervención.

6.4.1.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y CONTENIDOS BÁSICOS (CB), Y COMPETENCIAS CLAVE (CC) Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

Tabla de vinculación de los objetivos del currículo con los Contenidos Básicos secuenciados en Unidades Didácticas (UD) y su contribución a las Competencias Clave (CC).

RA, CE y Contenidos Básicos (Orden EDU/85/2025)	% Horas Asignadas	Unidades Didácticas (UD) - Secuenciación de los Contenidos Básicos (CB).	Contribución a las Competencias Clave (CC)
RA 1: Identifica las características y necesidades de las personas...	20% (27.2h)	Bases psicológicas y sociales, y marco normativo de Cantabria(CB): • UD 1 Las Necesidades humanas. • UD 2 Autonomía y dependencia.	CC Personal, Social y de Aprender a Aprender (CC-PSAA): Capacidad de análisis y síntesis. CC de Comunicación Lingüística (CC-CL): Expresión de conceptos técnicos.
RA 2: Analiza la dependencia como fenómeno social y como proceso evolutivo...	24% (32.64h)	Envejecimiento, patologías asociadas, y aspectos sociodemográficos (CB): • UD 3 Enfermedades generadoras de dependencia. • UD 4 Personas mayores.	CC Ciudadana (CC-C): Comprensión de la dependencia como reto ético y social. CC Emprendedora (CC-E): Detección de necesidades de recursos.
RA 3: Identifica y describe las características y necesidades específicas de las personas con diversidad funcional.	30% (40.8h)	Tipologías de diversidad funcional (física, intelectual), Modelos de vida independiente (CB). • UD 5 Diversidad	CC Personal, Social y de Aprender a Aprender (CC-PSAA): Adaptación y autoevaluación continua. CC de Conciencia y Expresiones Culturales (CC-CEC): Respeto a la diversidad.

RA, CE y Contenidos Básicos (Orden EDU/85/2025)	% Horas Asignadas	Unidades Didácticas (UD) - Secuenciación de los Contenidos Básicos (CB).	Contribución a las Competencias Clave (CC)
		funcional general. - UD 6 Diversidad funcional intelectual. - UD 7 Diversidad funcional física.	
RA 4: Diseña estrategias de intervención y gestión de casos...	26% (35.36h)	Psicopatología básica, Recursos de apoyo sensorial y mental, Bioética y Deontología (CB). - UD 8 Diversidad funcional sensorial. - UD 9 Problemas de salud mental.	CC Digital (CC-D): Uso de recursos digitales, búsqueda de información y gestión segura de datos. CC Emprendedora (CC-E): Planificación de itinerarios de atención.

6.4.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

El módulo se estructura en las 9 Unidades Didácticas (UD), distribuidas a lo largo de tres evaluaciones trimestrales. La asignación horaria es proporcional a la ponderación competencial de cada RA.

PERIODOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS Unidades Didácticas (UD)	RA Ponderado	Horas Lectivas (136h)
1ª EVALUACIÓN (septiembre-diciembre)	UD 1, UD 2, UD 3	RA 1 (20%) + Parte de RA 2	46.00 h (Aprox. 34%)
2ª EVALUACIÓN (enero-marzo)	UD 4, UD 5, UD 6	Parte de RA 2 + RA 3 (30%)	46.24 h (Aprox. 34%)
3ª EVALUACIÓN (abril - junio)	UD 7, UD 8, UD 9	Parte de RA 3 + RA 4 (26%)	43.76 h (Aprox. 32%)
TOTAL MÓDULO	9 Unidades Didácticas	100%	136.00 h

6.4.3 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS:

6.4.3.1 ACTIVIDADES.

La metodología priorizará el Aprendizaje Orientado al Caso (módulo Teórico). La exposición teórica será la base, la clase magistral irá seguida por el análisis de casos simulados que exijan al alumnado aplicar el concepto (ej. patología, necesidad, etc.) a una persona concreta en situación de dependencia. Las sesiones harán énfasis en el ejercicio de la mayéutica, las dinámicas grupales, lectura de textos, audiovisuales, y debates, sobre los que habrá que trabajar posteriormente tanto a nivel individual como grupal.

Para las estrategias para el desarrollo de Competencias Clave se desarrollará activamente la Competencia Digital (CC-D) mediante el uso intensivo de internet y los ordenadores portátiles disponibles para la realización de todo tipo de prácticas en el aula. La Competencia Emprendedora (CC-E) se fomentará a través del diseño simulado de servicios o recursos de apoyo a la dependencia.

6.4.3.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

- Espacio: Aula Ordinaria (coherente con el carácter teórico del módulo).
- Agrupamiento: Gran Grupo (exposición), Grupo Reducido (trabajo en Grupo), Trabajo Individual (síntesis y Asimilación).

- Materiales: Libro de texto de CCNN (editorial Altamar), TIC/recursos digitales (internet, software), audiovisuales, textos seleccionados, etc.

6.4.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A. Medidas de Atención a la Diversidad de Carácter General.

El módulo se imparte a un grupo de 20 alumnos bastante heterogéneo. La media de edad está alrededor de los 20 años, aunque hay un alumno de mediana edad. Respecto al género, 16 son mujeres y 4 son hombres, siendo su procedencia mayormente cántabra, a excepción de un alumno procedente de Cuba. La metodología, en general, será flexible, abierta e inclusiva; fomentará el autoaprendizaje y el desarrollo de la autonomía personal, y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta, cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de sus experiencias personales y preste especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

B. Medidas de Atención Específica (ACI No Significativa)

La respuesta educativa es inclusiva, y flexible y variada. Además, contempla medidas de atención como la Adaptación Curricular Individualizada No Significativa (ACI). Se ha identificado un caso entre el alumnado que podría requerir una posible ACI. Afortunadamente disponemos del apoyo de la orientadora de EPORE, Eva Día Vejo, con la que coordinaríamos cualquier posible acción a tomar en este sentido. Algunas de las posibles medidas a adaptar podrían ser:

Componentes a Adaptar	Ajuste
Objetivos y Criterios	No se modifican. El alumno/a debe alcanzar los mismos Resultados de Aprendizaje.
Metodología y Contenidos	Priorización de la comprensión conceptual con apoyos visuales, esquemas y resúmenes estructurados.
Evaluación (Instrumentos)	Adaptación del instrumento, no del criterio. Pruebas escritas con reducción de ítems, lenguaje simplificado, tiempo adicional (si se requiere) y desglosamiento de tareas complejas en subtareas (siguiendo los modelos proporcionados por la organización EPORE).

6.4.5 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

PLANES	ACTUACIÓN
Plan para Mejora de la Competencia Digital Educativa	Utilizar recursos digitales (pizarra digital, internet, vídeos, TEAMS, aplicaciones interactivas...) para abordar contenidos y temas relacionados con el módulo.
Plan de Interculturalidad	Se trabajará la diversidad cultural mediante lecturas, películas, experiencias y debates. Por ejemplo, el 10 de diciembre (día de los Derechos Humanos) se abordará la atención a la dependencia desde una perspectiva de defensa de derechos e interculturalidad.
Plan de Biblioteca	Se animará a la lectura proponiendo una lectura relacionada con el módulo.

6.4.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
Primera evaluación	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
	1º y 2º	Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y orgánica, los recursos disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	

		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

6.4.7 EVALUACIÓN.

6.4.7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se dispondrá de diversos procedimientos e instrumentos para llevar a cabo la evaluación continua del alumnado:

- La observación directa, utilizando para ello un registro de participación y actitud en el aula a lo largo del curso.
- La observación indirecta (listas de control).
- Análisis de pruebas escritas (*) (test y solucionarios).
- Análisis de trabajos (*) individuales y grupales (Rúbricas)

() NOTA: La entrega de trabajos se hará principalmente en formato digital, y no se devolverán copias, (en ningún formato, ni escritas a mano, ni digitalizadas...), por lo que el alumnado deberá responsabilizarse de conservar una copia de todo el material entregado.*

Tabla de Ponderación Competencial Detallada (RA, CE, % e Instrumentos)

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE) Detallados	Contenidos Básicos (por UD)	Instrumento de Evaluación	% del CE	Ponderación Total del RA
RA 1: Identifica las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, analizando el marco normativo.	CE a) Se han descrito las necesidades humanas desde un enfoque integral.	UD 1 (Bases psicológicas y sociales).	Prueba Escrita / Mapas Conceptuales	5%	20%
	CE b) Se ha valorado el concepto de autonomía personal y se han identificado los distintos grados de dependencia.	UD 2 (Autonomía y marco normativo - Cantabria).	Prueba Escrita / Ficha de Análisis de Casos	5%	
	CE c) Se ha analizado la normativa básica que regula la atención a la dependencia (Cantabria).	UD 2	Trabajo Individual de Búsqueda y Síntesis	5%	
	CE d) Se ha relacionado la dependencia con los derechos fundamentales de la persona.	UD 1	Prueba Escrita / Debate y Componente Actitudinal	5%	
RA 2: Analiza la dependencia	CE a) Se han identificado las enfermedades	UD 3 (Enfermedades generadoras).	Prueba Escrita	5%	24%

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE) Detallados	Contenidos Básicos (por UD)	Instrumento de Evaluación	% del CE	Ponderación Total del RA
como fenómeno social y como proceso evolutivo.	crónicas y degenerativas más comunes generadoras de dependencia.				
	CE b) Se han diferenciado las características psicosociales de las personas mayores dependientes.	UD 4 (Personas mayores).	Prueba Escrita / Ficha de Observación de Caso	5%	
	CE c) Se han reconocido los aspectos sociodemográficos del fenómeno de la dependencia.	UD 3	Trabajo en Grupo (Investigación sociológica)	5%	
	CE d) Se han aplicado principios de intervención centrada en la persona.	UD 4	Trabajo en Grupo / Simulación y Exposición	9%	
RA 3: Identifica y describe las características y necesidades específicas de las personas con diversidad funcional.	CE a) Se han clasificado los tipos de diversidad funcional según su origen y afectación.	UD 5 (Diversidad funcional general).	Prueba Escrita	7%	30%
	CE b) Se han analizado las barreras arquitectónicas y	UD 6 (Diversidad intelectual/física)	Trabajo Individual (Catálogo de	8%	

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE) Detallados	Contenidos Básicos (por UD)	Instrumento de Evaluación	% del CE	Ponderación Total del RA
	sociales y las ayudas técnicas específicas.		Ayudas Técnicas)		
	CE c) Se han descrito las características de la atención en centros especializados.	UD 7 (Diversidad física).	Prueba Escrita / Ficha Descriptiva de Centro	7%	
	CE d) Se han aplicado pautas de comunicación y relación con diferentes tipos de discapacidad.	UD 6, UD 7	Trabajo en Grupo / Juego de Roles	8%	
RA 4: Diseña estrategias de intervención y gestión de casos, aplicando los principios éticos y de calidad.	CE a) Se han valorado los recursos de apoyo a la comunicación para personas con diversidad funcional sensorial.	UD 8 (Diversidad sensorial).	Prueba Escrita / Informe sobre Sistemas de Comunicación	5%	26%
	CE b) Se han identificado los principales trastornos de salud mental generadores de dependencia.	UD 9 (Salud mental).	Prueba Escrita	5%	
	CE c) Se han aplicado principios de bioética y deontología en el	UD 9	Debate Ético / Componente	8%	

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE) Detallados	Contenidos Básicos (por UD)	Instrumento de Evaluación	% del CE	Ponderación Total del RA
	diseño de planes de atención.		Actitudinal (ANEXO III)		
	CE d) Se ha diseñado un plan de atención individualizada (PIA) simulado.	UD 8, UD 9	Proyecto Final de Módulo (Trabajo en Grupo)	8%	
TOTAL DEL MÓDULO	16 Criterios de Evaluación	9 Unidades Didácticas (UD)	Prueba Escrita (40%) + Trabajos (60%)	100 %	100%

6.4.7.2 CALIFICACIÓN Y ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

La superación del módulo requiere haber alcanzado, al menos, un nivel de Satisfactorio (equivalente a 5) en todos los Resultados de Aprendizaje (RA) ponderados en la tabla anteriormente detallada. La no superación de un RA implica la suspensión del módulo y la necesidad de recuperarlo a través de los mecanismos establecidos en el Sistema de Recuperación.

También se establece un sistema de evaluación concordante con la Tabla de Ponderación Competencial Detallada (RA, CE, % e Instrumentos) reflejando los instrumentos de evaluación usados, según el objetivo competencial buscado, y su peso porcentual en la calificación.

Instrumento	Ponderación (%)	Objetivo Competencial (naturaleza)	Instrumentos asociados
Prueba Escrita (Examen Tipo Test/Desarrollo)	40%	Evaluar la adquisición de Contenidos Conceptuales (Saber).	Solucionarios

Instrumento	Ponderación (%)	Objetivo Competencial (naturaleza)	Instrumentos asociados
Trabajos Individuales	25%	Evaluar la capacidad de Síntesis y Aplicación a casos individuales (Saber Hacer). Informes, resúmenes, análisis de casos.	Rúbrica Individual (ANEXO II)
Trabajos en Grupo	25%	Evaluar la Colaboración y Gestión de Proyectos (Saber Hacer y Competencia de Equipo).	Rúbrica Grupal (ANEXO I)
Procedimental / Actitudinal	10%	Evaluar Competencias Clave CC-PSAA, CC-C. (Actitud, cooperación, respeto, puntualidad).	Rúbrica P/A (ANEXO III)

- La nota se obtiene por la ponderación de los instrumentos. La calificación se ajustará a la escala numérica de 1 a 10, sin decimales (se redondeará a favor del alumno si la parte decimal es superior a 0,5), siendo siempre necesario para aprobar una nota superior o igual a 5.

6.4.8.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

- La recuperación se centra en la adquisición de los RA no superados, requiriendo la entrega de trabajos de refuerzo y una prueba escrita específica por RA.
- Recuperación trimestral: La superación de RA no adquiridos se realizará antes de la siguiente evaluación. Se exigirá la presentación de tareas pendientes y una prueba específica centrada en los RA suspendidos. Las pruebas repetidas no serán calificadas con una nota superior a 5.

Recuperación final (Junio): El alumnado que no supere el módulo en el periodo ordinario, deberá realizar todos los trabajos pendientes y superar una prueba escrita final que evalúe los RA no adquiridos.

6.4.7.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se realizará un seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica, proponiendo las medidas de corrección que se deriven del mismo. También se realizará una evaluación de la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, a lo largo del curso utilizaremos una serie de instrumentos que faciliten esta evaluación y posterior reflexión sobre nuestra propia práctica.

Cada profesor incluirá en su programación de aula el modelo que considere oportuno para dicha evaluación. En función de los resultados obtenidos, se tomarán las posibles medidas de mejora en caso de obtener resultados que así lo indiquen.

Para la evaluación de la propia práctica docente se realizarán cuestionarios que se pasarán al alumnado para dicha evaluación.

6.4.8 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

No se contemplan para este módulo.

6.5 MÓDULO “APOYO DOMICILIARIO”.

6.5.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

El módulo “Apoyo domiciliario” pertenece al primer curso. La relación con los objetivos generales y las competencias son las siguientes:

Relación con objetivos generales:

a), b), d), f), g), j), p), q), r), u), v), w), x) y z)

Relación con competencias:

a), b), d), e), f), i), n), ñ), o), r), s), t), u) y v)

Duración: 238 h. Código: 0215

ECP2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad

ECP2262_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características del plan de trabajo.
- b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.
- c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.
- d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario.
- e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.
- f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.
- g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.
- h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.

R.A.2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia.
- b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria.
- c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.
- d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad de convivencia.
- e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia.
- f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.

- g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia.
- h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos, teniendo en cuenta la

gestión de la unidad de convivencia.

R.A.3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos,

teniendo en cuenta su tipología.

- b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.

- c) Se ha determinado la lista de la compra.

- d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos.

- e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos,

teniendo en cuenta sus características.

- f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.

- g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a

criterios de organización, seguridad e higiene.

R.A.4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.

- b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.

- c) Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.

- d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar,

describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio.

e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.

f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.

g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.

h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.

R.A.5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.

b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.

c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.

d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.

e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.

f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.

g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.

R.A.6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos Establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.

b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.

- c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.
- d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.
- e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar.
- f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.
- g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.
- h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.

R.A.7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo, con confidencialidad y respeto hacia la persona usuaria.
- b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han registrado los datos en el soporte establecido.
- d) Se ha interpretado correctamente la información recogida.
- e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.

6.5.2 CONTENIDOS DEL MÓDULO.

Organización del plan de trabajo en la unidad de convivencia:

- Planificación del trabajo diario.
- Organización del trabajo doméstico: plan diario y plan semanal.
- Elaboración de planes de trabajo para diferentes unidades convivenciales.
- Caracterización de las necesidades básicas domiciliarias.

- Elementos que constituyen el plan de trabajo. Características.
- Procedimientos de elaboración del plan de trabajo.
- Factores que determinan las necesidades y demandas que hay que cubrir en el domicilio:
 - Número de miembros de la familia.
 - Situación del personal.
 - Espacios del domicilio.
- Tareas y organización del trabajo doméstico.
- Valoración de la organización del trabajo doméstico.

Realización de la gestión del presupuesto de la unidad de convivencia:

- Previsión de los gastos generales de la unidad de convivencia.
- Interpretación y manejo de la documentación de gestión domiciliaria.
- Justificación de la necesidad de un equilibrio entre ingresos y gastos.

Organización del abastecimiento de la unidad de convivencia:

- Tipos de compras: directa, virtual, online y por teléfono.
- Confección de la lista de la compra. Factores y criterios de selección.
- Distribución y almacenamiento en el hogar.
- Valoración del consumo responsable.

Preparación del mantenimiento y limpieza del domicilio:

- Tareas de limpieza.
- Técnicas de limpieza.
- Selección de materiales, productos y utensilios de limpieza y lavado.
- Medidas de seguridad y precauciones en el manejo de los electrodomésticos.
- Justificación de los criterios medioambientales en la eliminación y reciclado de residuos y basuras, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Selección de los alimentos del menú:

- Conceptos de alimentación y nutrición.
- Los alimentos. Grupos de alimentos. Clasificación funcional.
- Características nutritivas de los diferentes tipos de alimentos.
- Identificación de los menús en función de las necesidades personales.

- Valoración de una dieta saludable. Tipos, características y beneficios.
- Dieta familiar y planificación de menús diarios y semanales. Adaptación a las necesidades y características específicas de los miembros de la unidad convivencial (infancia, enfermos, y personas mayores).
- Interpretación del etiquetado nutricional de los alimentos envasados: ingredientes, aditivos, modo de empleo, fecha de caducidad.
- Conservación, procesado e higiene de los alimentos.
- Métodos de conservación de alimentos: refrigeración, congelación, ultracongelación y vacío.

Higiene y seguridad alimentaria.

- Riesgos para la salud derivados de una inadecuada manipulación de los alimentos.
- Uso y manejo de las TIC en la elaboración de menús.

Aplicación de técnicas básicas de cocina:

- Descripción de los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos que integran la alimentación habitual.
- Técnicas culinarias básicas de aplicación a la cocina familiar: cocción, escaldado, hervido, fritura, estofado, asado:
 - Fases de aplicación.
 - Procedimientos y modos operativos.
 - Tiempo.
 - Menaje y utensilios.
 - Electrodomésticos.
- Innovación electrodomésticos de cocina.
- Uso y mantenimiento del menaje, utensilios y electrodomésticos de cocina.
- Principios básicos en la manipulación de los alimentos. Seguridad y prevención.
- Elaboraciones elementales de cocina.
- Justificación de la prevención y seguridad en la manipulación de alimentos.

Seguimiento del plan de trabajo:

- Cumplimentación de hojas de seguimiento. Tipos, modos de cumplimentación y registro.
- Utilización de las tecnologías en el registro y comunicación de información.
- Confidencialidad de la información.

6.5.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Durante el primer trimestre se trabajarán los RA 1 y RA 7. En el segundo trimestre los RA 2, RA 3 y RA 6. Y en el tercer trimestre los RA 4 y RA 5.

6.5.4 UNIDADES DE TRABAJO (UT)

RA 1: UT 1 “Organización del plan de trabajo de convivencia”.

RA 7: UT 7 “Seguimiento del plan de trabajo”.

RA 2: UT 2 “Realización de la gestión de un presupuesto”.

RA 3: UT 3 “Organización del abastecimiento de la Unidad de Convivencia”

RA 6: UT 6 “Aplicación de técnicas básicas de cocina”

RA 4: UT 4 “Preparación del mantenimiento y limpieza del domicilio”.

RA 5: UT 5 “Principios de alimentación y nutrición y selección de los alimentos del menú”

6.5.5 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

Para la superación del módulo, la media de todos los RA ha de ser igual o mayor a 5. En caso de que el alumno tenga suspenso uno o varios RA pero la media de todos de 5, se considera que el módulo está superado.

6.5.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS: PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.
- Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad, favoreciendo un aprendizaje funcional.
- Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital.

- Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.
- La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

6.5.6.1 ACTIVIDADES.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con las siguientes actividades:

- Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por la docente y el libro de la editorial Altamar que se completará con la documentación necesaria de recursos TIC.
- Presentaciones que facilitan la asimilación de contenidos.
- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
- Uso de la plataforma TEAMS para facilitar materiales y algunas entregas de tareas.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.

Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar

dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.

Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.

6.5.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: Individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo; además se trabajarán agrupaciones flexibles en trabajo colaborativo, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene.

Se utilizará el aula de clase esencialmente y, de forma excepcional y con las medidas previstas, podremos usar otros espacios como pueden ser el polideportivo, el patio o la sala de informática. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de diferentes espacios. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (role playing, teatro, actividades deportivas, etc.).

6.5.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A. MEDIDAS GENERALES.

Con objeto de establecer un Proyecto Curricular que se ajuste a la realidad de nuestro alumnado, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes criterios:

- Valoración de: situación sociocultural de la familia, rendimiento del alumno en la etapa anterior, personalidad, motivaciones e intereses, etc.
- Medios para lograr la información: cuestionario previo al alumnado, entrevista individual, entrevista padres, análisis del expediente escolar, etc.
- Realización de pruebas a principio de cada módulo profesional de cada curso escolar.

Se atenderá al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores de acuerdo con los criterios generales establecidos en este proyecto curricular y

que concretan en las programaciones didácticas. Se realizarán actividades de refuerzo con este alumnado.

B. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Los departamentos didácticos en sus programaciones y los profesores en su práctica docente tendrán en cuenta la diversidad de necesidades del alumnado

- Repasar los conceptos y procedimientos básicos desarrollados en previsión de que algunos alumnos no hubieran conseguido incorporarlos en su momento.
- Distinguir en las programaciones entre contenidos básicos y complementarios o de ampliación. Proponer actividades diferenciadas en función de las distinciones establecidas en los contenidos.
- Proponer actividades de refuerzo y recuperación al alumnado con más dificultades. Los departamentos podrán proponer a jefatura de estudios la asignación de horas complementarias del profesorado para atender las consultas de este alumnado, resolverles las dudas, etc.
- Establecer mecanismos de control de las tareas que ayuden al alumnado a realizar un trabajo sistemático y continuado en casa.
- Adaptación de los tiempos de realización de las diferentes actividades a las características particulares del alumnado.

C. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTERACIONES SENSORIALES O MOTRICES.

En todos los módulos profesionales se colaborará en la integración de este alumnado en el grupo fomentando actitudes de respeto y ayuda.

El centro eliminará las barreras arquitectónicas, flexibilizará y adaptará espacios, materiales y estructuras organizativas para facilitar el trabajo de los alumnos con este tipo de discapacidades.

Se podrán llevar a cabo adaptaciones curriculares significativas en aquellos módulos profesionales en los que se considere oportuno y siempre y cuando no se alteren ninguno de los elementos esenciales del currículo ordinario, y garantice que el alumno alcance los resultados de aprendizaje establecidos en los objetivos generales del módulo. El departamento de Orientación realizará un informe del alumno en el que constará la evaluación psicopedagógica y el grado y las áreas en las que será necesario realizar dicha adaptación.

Corresponderá, con el asesoramiento del departamento de Orientación, a los respectivos departamentos didácticos la elaboración y puesta en práctica de las adaptaciones. La revisión y el seguimiento de éstas se harán en las sesiones de evaluación ordinarias.

6.5.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Este módulo contribuye a los siguientes planes y programas llevados a cabo el IES Ataúlfo Argenta, en línea con los ODS de la Agenda 2030:

- **Plan de sostenibilidad:** tras la entrada en vigor del nuevo Decreto cobra especial importancia este Plan, puesto que se pretende ensalzar en la comunidad educativa en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él.
- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria.
- **Plan de fomento de la igualdad:** el centro cuenta con un plan específico que contribuya a la igualdad entre hombres y mujeres a todos los niveles del centro. Para ello, se realizan distintas actividades de sensibilización, coincidiendo con efemérides que señalen la desigualdad que sufren las mujeres o que visibilicen los logros conseguidos por estas.
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de convivencia:** donde se establece cuáles serán las normas y procedimientos se deben realizar para que se mantenga el buen trato y el respeto entre los integrantes de la comunidad educativa
- **Plan lector:** la aplicación del plan lector se realizará a través de la propuesta de lecturas divulgativas del ámbito de la Atención Sanitaria.

6.5.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
Primera evaluación	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
	1º y 2º	Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y orgánica, los recursos disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

6.5.10 EVALUACIÓN.

La evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado. Se requiere la asistencia a las clases y la realización de las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Teniendo en cuenta la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-2025, los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- Convocatoria ordinaria: Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025- 26, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.
- Evaluación continua: La evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.
- Evaluación inicial: se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado.
- Régimen presencial: Se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.
- Evaluación competencial: Se debe valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.
- Proceso de evaluación: La evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el

seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.

- Calificación: la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

6.5.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

UA	Criterios de Evaluación		%	IE
nº 1	RA1	a) Se han identificado las características del plan de trabajo.	15	Prueba objetiva
		b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.	15	Prueba objetiva
		c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.	10	Prueba objetiva
		d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que se han de realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones en él realizadas, si hubiese sido preciso.	20	Caso práctico
		e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.	10	Caso práctico
		f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.	10	Caso práctico
		g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.	10	Caso práctico
		h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos	10	Caso práctico
UA	Criterios de Evaluación		%	IE
n 7	RA7	a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.	15	Prueba objetiva
		b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.	15	Prueba objetiva
		c) Se han registrado los datos en el soporte establecido.	15	Prueba objetiva
		d) Se ha interpretado correctamente la información recogida.	20	Caso práctico
		e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.	20	Caso práctico
		f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en su labor profesional	20	Caso práctico
UA	Criterios de Evaluación		%	ie
n 2	RA2	a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad convivencial.	10	Caso práctico
		b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria	10	Caso práctico
		c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.	10	Caso práctico
		d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad convivencial.	10	Caso práctico
		e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia	20	Prueba objetiva
		f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.	20	Prueba objetiva
		g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia	10	Caso práctico
		h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos	10	Caso práctico
UA	Criterios de Evaluación		%	ie
n3	RA3	a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.	10	Prueba objetiva
		b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.	10	Prueba objetiva
		c) Se ha determinado la lista de la compra.	20	Tarea competencial
		d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos.	10	Prueba objetiva
		e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.	20	Tarea competencial
		f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.	10	Prueba objetiva
		g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene	20	Tarea competencial

UA	Criterios de Evaluación		%	ie
n6	RA6	a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.	10	Tarea competencial
		b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación a la cocina familiar indicando en cada caso: fases de aplicación, procedimientos, tiempos, menaje.	10	Tarea competencial
		c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos que se deben utilizar en función del número de comensales y sus necesidades específicas.	10	Tarea competencial
		d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.	10	Tarea competencial
		e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar, lavar.	10	Tarea competencial
		f) Se han aplicado técnicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres, adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.	10	Tarea competencial
		g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad, e higiene, establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.	20	Tarea competencial
		h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos	20	Tarea competencial
UA	Criterios de Evaluación		%	ie
n5	RA5	a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.	20	Prueba objetiva
		b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.	20	Trabajo en grupo
		c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.	10	Trabajo en grupo
		d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.	10	Caso práctico
		e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.	20	Prueba objetiva
		f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.	10	Caso práctico
		g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable	10	Caso práctico
UA	Criterios de Evaluación		%	ie
n4	RA4	a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.	10	Tarea competencial
		b) Se han valorado los hábitos higiénicos saludables necesarios para el mantenimiento óptimo del hogar.	10	
		c) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.	10	
		d) Se ha recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.	10	
		e) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que han de utilizarse, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso, y su ubicación en el domicilio.	10	
		f) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.	10	
		g) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma. h) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.	10	
		i) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado	20	
			20	
			20	

2.2. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

a. Plan de recuperación

1. El alumno que falte reiteradamente a clase deberá:

- Realizar un examen como prueba objetiva para recuperar los contenidos trabajados en clase en ese trimestre.
- Realizar los trabajos que estipule cada profesor en su módulo y en los transversales intermodular.

2. Existirá una prueba ordinaria final de recuperación en Junio para los Alumnos que tengan las Evaluaciones Suspensas por no haber alcanzado los resultados de Aprendizaje de cada Módulo que consistirá en:

- Realizar un examen como prueba objetiva para recuperar los contenidos trabajados. 35%
- Realizar los trabajos que estipule cada profesor en su módulo y en los transversales. 20%
- Presentación de todos los trabajos desarrollados en clase por la participación de las Actividades Complementarias. 10%
- Presentar un portafolios con las actividades trabajadas en clase por cada módulo y transversales. 35%

6.5.10.2 CALIFICACIÓN.

La nota se obtiene por la ponderación de los instrumentos. La calificación se ajustará a la escala numérica de 1 a 10, sin decimales (se redondeará a favor del alumno si la parte decimal es superior a 0,5), siendo siempre necesario para aprobar una nota superior o igual a 5.

6.5.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, como docente del módulo, además de notificar la calificación obtenida en el RA correspondiente, se

informará al alumnado de las actividades de recuperación, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado, de forma que el alumno o la alumna disponga de las orientaciones precisas para organizar su proceso de recuperación.

6.5.10.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor o la profesora de cada módulo profesional, siguiendo los criterios establecidos por el equipo docente en el proyecto curricular de cada ciclo formativo o curso de especialización y en las respectivas programaciones didácticas, organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades que deberá realizar el alumnado para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo profesional correspondiente. Estas actividades serán un complemento ponderable más a tener en cuenta en la evaluación final.

Los instrumentos de evaluación y actividades de recuperación serán elaborados, propuestos y calificados por el profesor o la profesora que imparte el módulo, o en su defecto por los órganos de coordinación docente responsables de cada módulo profesional, de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente, y versarán sobre los aprendizajes mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva y que el alumno o la alumna no hubiera alcanzado.

Al ser este módulo de primero, se intentará en junio habilitar unos días para realizar las recuperaciones con independencia de las decisiones individuales de los docentes.

Programa de recuperación de resultados de módulos de primer curso para el alumnado que promociona a segundo curso con pendientes: en este programa de recuperación se establecerá la secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje a desarrollar, así como los instrumentos y momentos de la evaluación.

6.5.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente se emplearán las recogidas en el PCC.

6.5.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

De acuerdo con las Instrucciones de Inicio de Curso para el curso 2025-2026 en materia de Apoyos en la Formación Profesional, no se contempla la posibilidad de solicitar apoyos en ninguna de las opciones previstas. Sin embargo, acogiéndome a lo establecido en la disposición adicional séptima del Real Decreto 659/2023, relativa a la solicitud de desdobles, al inicio de curso presenté una petición para contar con un docente adicional que permitiera dividir el grupo de primer curso de 20 alumnos, la cual ha sido desestimada.

Considero necesario destacar que el espacio físico del taller disponible en el centro es claramente insuficiente para albergar a los 20 alumnos de primer curso en condiciones adecuadas, lo que repercute directamente en el desarrollo de los módulos que se desarrollan en él y que son Atención Sanitaria, Primeros Auxilios y Apoyo Domiciliario, no siendo necesario para el módulo de Atención higiénica de segundo curso donde hay nueve alumnos matriculados. Por ello, resulta imprescindible señalar que, con el objetivo de garantizar la calidad educativa y una atención formativa adecuada, se plantea necesario revisar esta condición de desdoblamiento, dado que el espacio del taller asignado es muy limitado.

6.6 MÓDULO DE “ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL”

Módulo Profesional	Atención y apoyo psicosocial	
Duración del MP	6 HORAS SEMANALES	204 ANUALES
Familia profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	

Nivel	Grado Medio (Nivel 2 ECP)
--------------	----------------------------------

Los elementos del Diseño Curricular Básico del módulo profesional que secuenciarán la programación son:

- Las Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CCPPS). Son el conjunto de conocimientos y destrezas que capacitan al alumnado para realizar los requerimientos del sector profesional.
- Los Resultados de Aprendizaje (RA). Son la expresión de lo que el estudiante conoce, es capaz de hacer y comprende tras la finalización del proceso de aprendizaje. Se configuran como el eje para la programación y evaluación del módulo profesional.
- Los Criterios de Evaluación (CE). Son unos indicadores de los RA que permiten juzgar si estos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

6.6.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

RA1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio. (11%)	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u> a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia. (2%) b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social. (1%) c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene
--	--

	en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario. (1%) d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia. (1%) e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución. (2%) f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia. (1%) g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia. (2%) h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio. (1%)
--	--

RA 2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido. (11%)	a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia. (2%) b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones. (1%) c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia. (2%) d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia. (1%) e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas. (1%) f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno. (1%) g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales. (2%) h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario. (1%)
--	---

RA 3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y **entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional** con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido. (18%)

- a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

RA 4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia. (14%)	a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia. b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas. c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento. d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales. e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas. f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre. g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.
--	---

RA 5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia. (16%)	a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta. c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia. d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades. e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución. h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.
--	--

RA6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios. (14%)

a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.

b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.

c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.

d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.

e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.

f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

RA7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación. (14%)	a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia. b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia. c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución. d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades. e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional. f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar. g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.
---	---

6.6.2 CONTENIDOS DEL MÓDULO.

1. Organización del entorno de intervención de apoyo psico-físico y socio-emocional:

- Características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio.
- Factores ambientales y elementos espaciales y materiales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario.
- Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia. Confección de elementos decorativos y ambientales orientados a las diferentes fases de la vida.
- Ambientación del espacio en función de las necesidades. Elementos de señalización y simbolización. - Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios.

2. Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:

- Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.
- Análisis de estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.
- Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia.
- Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación.
- Aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales.
- Solución de conflictos en la atención domiciliaria e institucional.
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la relación social.
- Terapias innovadoras.

3. Aplicación de técnicas, actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:

- El aprendizaje y sus teorías.
- Caracterización de la motivación y el aprendizaje en la infancia, las personas mayores, personas con discapacidad y con enfermedad.

- Funciones cognitivas. Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva en las diferentes etapas evolutivas. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.

- Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.

- Entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social. Técnicas de modificación de conducta.

- Innovación de técnicas, actividades y ejercicios.

4. Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia:

- Identificación de las necesidades de acompañamiento.

- Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento.

- Adecuación del acompañamiento a las necesidades y características de las personas usuarias.

- Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre.

- Registro de las actividades de acompañamiento.

- Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.

5. Aplicación de estrategias y técnicas de animación grupal:

- Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia en las diferentes etapas evolutivas.

- Motivación y dinamización de actividades.

- Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre adecuados a las características de las personas en situación de dependencia.

- Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Características y utilidades.

- Diseño y organización de actividades lúdicas adecuadas a las características de las personas en situación de dependencia.

- Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.

- Respeto por los intereses de las personas usuarias.

6. Preparación de información a las personas cuidadoras no formales:

- Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia. - Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional y de ocio y tiempo libre.
- Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias y a las personas en situación de dependencia.
- Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria.
- Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y de la comunicación adecuada.
- Técnicas de intervención sistémicas. Valoración y seguimiento de las intervenciones:
 - Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información.
- Cumplimentación de protocolos específicos.
- Obtención de información de las personas en situación de dependencia, y de las personas cuidadoras no formales a través de diferentes técnicas e instrumentos.
- Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información.
- Valoración de la transmisión de información.

6.6.4 UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

SEPTIEMBRE

UT 1 Organización del entorno de intervención

OCTUBRE

UT 2 Intervención en la mejora de la competencia social de las personas en situación de dependencia

NOVIEMBRE

UT 3. Motivación y aprendizaje en la atención a personas en situación de dependencia.

DICIEMBRE

UT 4. Intervención en el mantenimiento y la mejora de las capacidades cognitivas.

ENERO

UT 5. Intervención en el mantenimiento y la mejora de las habilidades de autonomía personal

FEBRERO

UT 7. Acompañamiento a personas en situación de dependencia.

MARZO

UT 6. Intervención en el ocio y el tiempo libre

ABRIL

UT 8. El apoyo a las cuidadoras y los cuidadores no formales

MAYO

UT 9. Valoración y seguimiento de la intervención

6.6.5 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

Teniendo en cuenta la contribución del módulo a los Objetivos Generales (OG) y Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS) y lo señalado en el Proyecto Curricular del Ciclo (PCC), se van a considerar como aspectos curriculares mínimos para la superación del módulo, los RA 1 y RA 4 al ser claves y que la media del conjunto de los RA se obtenga un 5.

6.6.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.
- Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad, favoreciendo un aprendizaje funcional.

- Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital.
- Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.
- La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

6.5.6.1 ACTIVIDADES.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con las siguientes actividades:

- Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por la docente y el libro de la editorial Altamar que se completará con la documentación necesaria de recursos TIC.
- Presentaciones que facilitan la asimilación de contenidos.
- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.

- Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
- Uso de la plataforma TEAMS para facilitar materiales y algunas entregas de tareas.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.

Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.

Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.

6.5.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: Individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo; además se trabajarán agrupaciones flexibles en trabajo colaborativo, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene.

Se utilizará el aula de clase esencialmente y, de forma excepcional y con las medidas previstas, podremos usar otros espacios como pueden ser el polideportivo, el patio o la sala de informática. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de diferentes espacios. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (role playing, teatro, actividades deportivas, etc.).

6.6.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Desde un marco normativo la LOMLOE, establece una serie de medidas y principios destinados a garantizar la atención a la diversidad en la formación profesional, con el objetivo de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. En la misma línea el Decreto 78/2019 de Cantabria establece un marco normativo para la atención a la diversidad en los centros educativos de esta comunidad autónoma, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.

Por consiguiente, el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe adecuar a la diversidad existente en el grupo, aun manteniendo como objetivo la consecución, de la competencia general, así como los resultados de aprendizaje. En Formación Profesional no pueden realizarse adaptaciones curriculares significativas, pero si certificarse aquellas competencias que un alumno pueda llegar a desarrollar. Cuando sea necesario se realizará una entrevista personal.

Para nuestra práctica docente nos basaremos en El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque educativo que busca proporcionar a todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, estilos de aprendizaje, intereses y necesidades, igualdad de oportunidades para aprender. Se basa en la premisa de que la diversidad es la norma en las aulas y que, por lo tanto, el diseño de los entornos de aprendizaje debe ser flexible y adaptable para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

6.6.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Es fundamental considerar diversos planes, programas y proyectos que guíen el proceso de enseñanza-aprendizaje y aseguren la adquisición de competencias relevantes para el mundo laboral. A continuación, los más relevantes que se van a tener en cuenta para el desarrollo de nuestro módulo son:

- **Plan de interculturalidad:** En colaboración con la coordinadora de interculturalidad, se trabajará la diversidad cultural mediante lecturas, películas, experiencias y debates, contextualizando el papel de los cuidados y la atención a personas en situación de dependencia de manera transversal. Por ejemplo, el 10 de diciembre, día de los Derechos Humanos, se trabajará la atención a la dependencia desde una perspectiva de defensa de derechos humanos e interculturalidad.
- **Plan digital:** Utilizar recursos digitales como vídeos, webinars, plataformas educativas (TEAMS) y aplicaciones interactivas para abordar temas relacionados con la prevención de la violencia de género.
- **Plan de biblioteca:** A través de la animación a la lectura, se propondrá una lectura relacionada con la Teleasistencia.
- **Plan de igualdad:** Será transversal a nuestro módulo.

6.6.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que

organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
Primera evaluación	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
	1º y 2º	Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y orgánica, los recursos disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

6.6.10 EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-2025, los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- Convocatoria ordinaria: Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025- 26, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.

- Evaluación continua: La evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

- Evaluación inicial: se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado.

- Régimen presencial: Se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.

- Evaluación competencial: Se debe valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y

salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.

- Proceso de evaluación: La evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.

- Calificación: la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

6.6.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los Resultados de Aprendizaje se trabajarán de forma secuencial durante el curso.

La evaluación del módulo se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, teniendo en cuenta las ponderaciones de cada uno de éstos. Para la superación del módulo profesional se requiere una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje. La calificación del módulo resulta de la suma de todos sus resultados de aprendizaje. La calificación obtenida en las sucesivas evaluaciones (primera y segunda) tendrá carácter orientativo y se calculará en base a los resultados y criterios de evaluación trabajados hasta el momento (haciendo las ponderaciones necesarias).

Se usarán **instrumentos de evaluación variados**, en concreto:

- **Pruebas escritas** con preguntas tipo test, desarrollo, resolución de supuestos prácticos. Se calificará de 0 a 10.
- **Trabajos grupales**, de investigación y/o aplicación, que deberán ser expuestos en clase. Se considera, a este efecto, un trabajo global (preparación y exposición), haciendo una valoración individual de las aportaciones al trabajo o exposición. La falta de asistencia a una de las partes supone su deducción de la calificación. Se calificará de 0 a 10.
- **Actividades individuales** referidas a la reflexión, aplicación práctica y ejecución/evaluación de actividades previamente planificadas. Serán calificados en base a rúbrica de evaluación.

Tomando como referencia la ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, se puede deducir la siguiente **ponderación de instrumentos** para la **evaluación final del módulo**:

- 1 Pruebas escritas: Tendrán un valor igual o menor al 40% del RA. En caso de ausencia justificada del alumnado cuando se realicen las pruebas escritas, sólo se repetirá la prueba en los casos en los que los RA sean clave, en este módulo son clave los RA1 y RA 4. El resto de RA no se repetirá la prueba porque no son claves.
- 2 Trabajos grupales e individuales: Tendrán un valor igual o mayor al 60% del RA.

Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

En aquellos casos en los que el/la alumno/a no obtenga una calificación positiva (5 sobre 10), el docente elaborará un plan de recuperación que incluya todos aquellos resultados de aprendizaje no superados (menos del 50%). El plan contendrá todas las actividades a realizar por el/la alumno/a, así como los plazos de presentación.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación (ponderación de resultados y criterios de evaluación) que se plantean en la Convocatoria Ordinaria 1.

No obstante, a lo anterior, se adaptarán o reformularán aquellas actividades que, por su naturaleza, no puedan ser desarrolladas como se plantearon durante el curso.

Será necesario obtener un 5 para superar el módulo. Las puntuaciones serán de 0 a 10, sin decimales, en caso de decimales de más de 5 se redondea a la alta y de menos de 5 a la baja.

6.6.10.2 SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, como docente del módulo, además de notificar la calificación obtenida en el RA correspondiente, se informará al alumnado de las actividades de recuperación, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado, de forma que el alumno o la alumna disponga de las orientaciones precisas para organizar su proceso de recuperación.

6.5.10.3 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor o la profesora de cada módulo profesional, siguiendo los criterios establecidos por el equipo docente en el proyecto curricular de cada ciclo formativo o curso de especialización y en las respectivas programaciones didácticas, organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades que deberá realizar el alumnado para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo profesional correspondiente. Estas actividades serán un complemento ponderable más a tener en cuenta en la evaluación final.

Los instrumentos de evaluación y actividades de recuperación serán elaborados, propuestos y calificados por el profesor o la profesora que imparte el módulo, o en su defecto por los órganos de coordinación docente responsables de cada módulo profesional, de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente, y versarán sobre los aprendizajes mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva y que el alumno o la alumna no hubiera alcanzado.

Al ser este módulo de primero, se intentará en junio habilitar unos días para realizar las recuperaciones con independencia de las decisiones individuales de los docentes.

Programa de recuperación de resultados de módulos de primer curso para el alumnado que promociona a segundo curso con pendientes: en este programa de recuperación se establecerá la secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje a desarrollar, así como los instrumentos y momentos de la evaluación.

6.5.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente se emplearán las recogidas en el PCC.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, como docente del módulo, además de notificar la calificación obtenida en el RA correspondiente, se informará al alumnado de la actividades de recuperación, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado, de forma que el alumno o la alumna disponga de las orientaciones precisas para organizar su proceso de recuperación.

6.5.10.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor o la profesora de cada módulo profesional, siguiendo los criterios establecidos por el equipo docente en el proyecto curricular de cada ciclo formativo o curso de especialización y en las respectivas programaciones didácticas, organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades que deberá realizar el alumnado para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo profesional correspondiente. Estas actividades serán un complemento ponderable más a tener en cuenta en la evaluación final.

Los instrumentos de evaluación y actividades de recuperación serán elaborados, propuestos y calificados por el profesor o la profesora que imparte el módulo, o en su defecto por los órganos de coordinación docente responsables de cada módulo profesional, de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente, y versarán sobre los aprendizajes mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva y que el alumno o la alumna no hubiera alcanzado.

Al ser este módulo de primero, se intentará en junio habilitar unos días para realizar las recuperaciones con independencia de las decisiones individuales de los docentes.

Programa de recuperación de resultados de módulos de primer curso para el alumnado que promociona a segundo curso con pendientes: en este programa de recuperación se establecerá la secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje a desarrollar, así como los instrumentos y momentos de la evaluación.

6.5.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente se emplearán las recogidas en el PCC.

6.6.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

No se contemplan para este módulo.

7. MÓDULOS DEL SEGUNDO CURSO.

7.1 MÓDULO “ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”.

La presente programación didáctica se adapta a la Orden EDU/85/2025, de 2 de octubre, de la Consejería de Educación de Cantabria, que desarrolla el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Siguiendo las directrices de la LOFP 3/2022 y el RD 659/2023, el enfoque de esta programación es competencial, basando la evaluación en la adquisición progresiva de los Resultados de Aprendizaje (RA) a través de actividades y proyectos que integran el Saber, Saber Hacer y Saber Ser.

El módulo 0210 se imparte en el Segundo Curso y su carga horaria se ajusta a 160 horas lectivas. Se desarrolla bajo el modelo concentrado (Septiembre a Marzo) para permitir el inicio de la Formación en Empresa (FEM) en el segundo trimestre. Es un módulo clave en la adquisición de las competencias organizativas, y de gestión documental del Título.

Tabla: Identificación del módulo profesional.

Código y Denominación	0210. Organización de la Atención a Personas en Situación de Dependencia
Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Nivel	Ciclo Formativo de Grado Medio (Grado D) / Segundo Curso.
Carga Horaria	160 horas (4 h/semana) durante el periodo transitorio
Ubicación en el Ciclo	2º curso (septiembre 2025/marzo2026) Periodo transitorio – Modelo Concentrado
Departamento	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Mínimos Exigibles	Resultados de Aprendizaje de la Orden EDU/85/2025, de 2 de octubre
Síntesis del módulo	El módulo "Organización de la Atención a Personas en Situación de Dependencia" se enfoca en planificar y organizar la atención integral de estas personas, abarcando desde la interpretación del marco legal y organizativo hasta

	la gestión de recursos y documentación. Su objetivo es fomentar la autonomía personal y mejorar la calidad de vida, aplicando metodologías adecuadas para cada caso.
--	--

7.1.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

La relación del módulo con los objetivos generales del título: a), b), j), ñ), o), p), q), r) u), w) y x)

La relación con las competencias: a), b), i), m), n), ñ), o), r), t) y u)

El módulo contribuye a la competencia general de organizar, planificar y evaluar la intervención profesional, garantizando el cumplimiento de la normativa de calidad, gestión documental y optimización de recursos.

Contribución a Competencias Clave (CC):

- CC Digital (CC-D): Uso de programas de gestión de la información, archivo digital y cumplimiento del RGPD (Protección de Datos).
- CC Emprendedora (CC-E): Gestión de recursos, cálculo de costes y diseño de propuestas de mejora continua.
- CC Personal, Social y Aprender a Aprender (CC-PSAA): Fomento de la planificación, la responsabilidad y el trabajo en el equipo interdisciplinar.

7.1.2 CONTENIDOS DE CADA MÓDULO Y UNIDADES DE TRABAJO.

Tabla: Resultados de Aprendizaje (RA), Criterios de Evaluación (CE), Contenidos Básicos (UD), Instrumentos y Competencias Clave (CC)

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE) Detallados	Contenidos Básicos (UT)	Instrumento de Evaluación Sugerido	% del CE	Ponderación Total del RA
RA 1: Interpreta programas de atención... relacionando el modelo	CE a) Se han comparado las normativas... estatal, autonómico y local	UT 1: El marco organizativo de la atención a la dependencia.	Prueba Escrita / Ficha de Investigación	10%	25%

organizativo y el marco		UT 2: Organización de los servicios de atención a la dependencia.			
	CE b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención.	UT 2	Prueba Escrita / Trabajo de Búsqueda de Servicios	8%	
	CE c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas	UT 1	Informe de Visita a Centro	7%	
RA 2: Elabora documentación técnica de la intervención, cumpliendo la normativa de protección de datos .	CE a) Se han identificado los tipos de documentación y la necesidad de su archivo.	UT 4: Organización de la intervención a personas en situación de dependencia.	Prueba Escrita / Práctica de Cumplimentación	8%	20%
	CE b) Se han aplicado procedimientos de recogida, tratamiento y cesión de datos	UT 5: La intervención en un centro de atención a la dependencia.	Caso Práctico (Gestión Documental y Ética)	12%	

RA 3: Evalúa la calidad de la intervención, aplicando métodos de seguimiento y mejora continua.	CE a) Se ha valorado la aplicación de sistemas de gestión de la calidad.	UT 3: Organización de los recursos en la atención a personas en situación de dependencia	Prueba Escrita / Informe de Calidad	10%	30%
	CE b) Se han aplicado procedimientos de recogida de información y de seguimiento (encuestas).	UT 6	Diseño de Instrumentos de Evaluación	10%	
	CE c) Se han realizado propuestas de mejora y planes de acción a partir de la evaluación.	UT 6	Proyecto Final: Propuesta de Mejora	10%	
RA 4: Gestiona los recursos materiales de la intervención, optimizando su uso y aplicando medidas de prevención.	CE a) Se han identificado los recursos humanos, materiales y tecnológicos.	UT 6: Gestión de la documentación APSD	Prueba Escrita / Ficha de Inventario	8%	25%
	CE b) Se ha valorado el concepto de presupuesto y cálculo del coste del servicio.	UT 3	Trabajo Individual: Simulación de Costes	8%	

	CE c) Se han aplicado criterios de prevención de riesgos laborales en la manipulación y uso de recursos.	UT 5	Práctica de Seguridad y Logística	9%	
TOTAL DEL MÓDULO	11 Criterios de Evaluación	6 Unidades de Trabajo (UT)	Prueba Escrita (40%) + Trabajos (60%)	100%	100%

7.1.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

El módulo de 160 horas se impartirá a razón de 4 horas semanales de septiembre a marzo.

Evaluación	Período	Bloque Temático (UT)	RA Ponderado	Horas Lectivas (160h)
1ªEVALUACIÓN	Septiembre - Diciembre	UT 1, UT 2, UT 3 (Marco Legal y Recursos)	RA 1 (25%) + RA 4 (Parte)	70 h (Aprox. 44%)
2ªEVALUACIÓN	Enero - Marzo	UT 4, UT 5, UT 6 (Intervención, Documentación y Calidad)	RA 2 (20%) + RA 3 (30%) + RA 4 (Parte)	90 h (Aprox. 56%)
TOTAL MÓDULO		6 Unidades de Trabajo	100%	160 h

7.1.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.

Principios Metodológicos y Didácticos: Se propondrá el Aprendizaje Orientado al Caso (AOC), centrados en el diseño de documentación, protocolos de calidad y gestión de recursos. Con cada nueva temática se lanzarán preguntas reto y a partir de ahí se abordará un Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

La exposición teórica será el punto de partida de las sesiones. La clase magistral irá seguida por el análisis de casos simulados que exijan al alumnado aplicar el concepto estudiado (diseño universal, equipos multiprofesionales, inclusividad, etc.) a una persona concreta en situación de dependencia. Las sesiones también harán énfasis en el ejercicio de la mayéutica, las dinámicas grupales, lectura de textos, audiovisuales, y debates, sobre los que habrá que trabajar posteriormente tanto a nivel individual como grupal.

Estrategias para el desarrollo de Competencias Clave: Se desarrollará activamente la Competencia Digital (CC-D) mediante el uso intensivo de internet y los ordenadores portátiles disponibles para la realización de todo tipo de prácticas en el aula. La Competencia Emprendedora (CC-E) se fomentará a través del diseño simulado de servicios o recursos de apoyo a la dependencia.

7.1.6.1 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

- Espacio: Aula Ordinaria (coherente con el carácter teórico del módulo).
- Agrupamiento: Gran Grupo (exposición), Grupo Reducido (trabajo en Grupo), Trabajo Individual (síntesis y Asimilación).
- Materiales: Libro de texto de CCNN (editorial Altamar), TIC/recursos digitales (internet, software), audiovisuales, textos seleccionados, etc.

7.1.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Medidas de Atención a la Diversidad de Carácter General:

El módulo se imparte a un grupo de 9 alumnos adultos-jóvenes. La media de edad está alrededor de los 20 años, siendo 8 mujeres y 1 hombre, y su procedencia es mayormente cántabra, o del País Vasco. La metodología, en general, será flexible, abierta e inclusiva; fomentará el autoaprendizaje y el desarrollo de la autonomía personal, y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta, cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de sus experiencias personales y preste especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Medidas de Atención Específica (ACI No Significativa):

La respuesta educativa es inclusiva, y flexible y variada. Además, contempla medidas de atención como la Adaptación Curricular Individualizada No Significativa (ACI). Las medidas estarían centradas en la adaptación de los instrumentos de evaluación (simplificación, más tiempo, apoyo visual) sin modificar los CE.

En el grupo no hay alumnos con NEE reconocidas, o que requieran una posible ACI, aunque el nivel académico es bastante desigual. Afortunadamente disponemos del apoyo de la orientadora de EPORE, Eva Día Vejo, con la que coordinaríamos

cualquier posible acción a tomar en este sentido. Algunas de las posibles medidas a adaptar podrían ser:

Componentes a Adaptar	Ajuste
Objetivos y Criterios	No se modifican. El alumno/a debe alcanzar los mismos Resultados de Aprendizaje.
Metodología y Contenidos	Priorización de la comprensión conceptual con apoyos visuales, esquemas y resúmenes estructurados.
Evaluación (Instrumentos)	Adaptación del instrumento, no del criterio. Pruebas escritas con reducción de ítems, lenguaje simplificado, tiempo adicional (si se requiere) y desglosamiento de tareas complejas en subtareas (siguiendo los modelos proporcionados por la organización EPORE).

7.1.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

PLANES	ACTUACIÓN
Plan para Mejora de la Competencia Digital Educativa	Utilizar recursos digitales (pizarra digital, internet, vídeos, TEAMS, aplicaciones interactivas...) para abordar contenidos y temas relacionados con el módulo.
Plan de Interculturalidad	Se trabajará la diversidad cultural mediante lecturas, películas, experiencias y debates. Por ejemplo, el 10 de diciembre (día de los Derechos Humanos) se abordará la atención a la dependencia desde una perspectiva de defensa de derechos e interculturalidad.
Plan de Biblioteca	Se animará a la lectura proponiendo una lectura relacionada con el módulo.

7.1.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
		Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y orgánica, los recursos disponibles y fomentar el

Primera evaluación	1º y 2º		compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

7.1.10 EVALUACIÓN.

7.1.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se dispondrá de diversos procedimientos e instrumentos para llevar a cabo la evaluación continua del alumnado:

- La observación directa, utilizando para ello un registro de participación y actitud en el aula a lo largo del curso.
- La observación indirecta (listas de control).
- Análisis de pruebas escritas (*) (test y solucionarios).
- Análisis de trabajos (*) individuales y grupales (Rúbricas)

(*) *NOTA: La entrega de trabajos se hará principalmente en formato digital, y no se devolverán copias, (en ningún formato, ni escritas a mano, ni digitalizadas...), por lo que el alumnado deberá responsabilizarse de conservar una copia de todo el material entregado*

7.1.10.2 CALIFICACIÓN.

La superación del módulo requiere haber alcanzado, al menos, un nivel de Satisfactorio (equivalente a 5) en todos los Resultados de Aprendizaje (RA) ponderados en la tabla anteriormente detallada. La no superación de un RA implica la suspensión del módulo y la necesidad de recuperarlo a través de los mecanismos establecidos en el Sistema de Recuperación.

También se establece un sistema de evaluación concordante con la Tabla de Ponderación Competencial Detallada (RA, CE, % e Instrumentos) reflejando los instrumentos de evaluación usados, según el objetivo competencial buscado, y su peso porcentual en la calificación.

Instrumento	Ponderación (%)	Objetivo Competencial (naturaleza)	Instrumentos asociados
Prueba Escrita (Examen))	40%	Evaluar la adquisición de Contenidos Conceptuales (Saber).	Test y Solucionarios
Trabajos Individuales	25%	Evaluar la capacidad de Síntesis y Aplicación a casos individuales (Saber Hacer). Informes, resúmenes, análisis de casos.	Rúbrica Individual (ANEXO II)
Trabajos en Grupo	25%	Evaluar la Colaboración y Gestión de Proyectos (Saber Hacer y Competencia de Equipo).	Rúbrica Grupal (ANEXO I)
Procedimental / Actitudinal	10%	Evaluar Competencias Clave CC-PSAA, CC-C. (Actitud, cooperación, respeto, puntualidad).	Rúbrica P/A (ANEXO III)

La nota se obtiene por la ponderación de los instrumentos. La calificación se ajustará a la escala numérica de 1 a 10, sin decimales (se redondeará a favor del alumno si la parte decimal es superior a 0,5), siendo siempre necesario para aprobar una nota superior o igual a 5.

7.1.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

- La recuperación se centra en la adquisición de los RA no superados, requiriendo la entrega de trabajos de refuerzo y una prueba escrita específica por RA.
- Recuperación trimestral: La superación de RA no adquiridos se realizará antes de la siguiente evaluación. Se exigirá la presentación de tareas pendientes y una prueba específica centrada en los RA suspendidos. Las pruebas repetidas no serán calificadas con una nota superior a 5.
- Recuperación final: El alumnado que no supere el módulo en el periodo ordinario, deberá realizar todos los trabajos pendientes y superar una prueba escrita final que evalúe los RA no adquiridos.

7.1.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se realizará un seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica, proponiendo las medidas de corrección que se deriven del mismo. También se realizará una evaluación de la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, a lo largo del curso utilizaremos una serie de instrumentos que faciliten esta evaluación y posterior reflexión sobre nuestra propia práctica.

Cada profesor incluirá en su programación de aula el modelo que considere oportuno para dicha evaluación. En función de los resultados obtenidos, se tomarán las posibles medidas de mejora en caso de obtener resultados que así lo indiquen.

Para la evaluación de la propia práctica docente se realizarán cuestionarios que se pasarán al alumnado para dicha evaluación.

7.1.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

No se contempla para el desarrollo de este módulo.

7.2 MÓDULO “DESTREZAS SOCIALES”.

Ciclo Formativo	Nivel	Curso Académico
Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia	Grado Medio (D)	2025/2026 (2º Curso)
Departamento /Familia Profesional		Ámbito Curricular

Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Cantabria (Orden EDU/85/2025)
--	-------------------------------

La presente programación didáctica se adapta a la Orden EDU/85/2025, de 2 de octubre, de la Consejería de Educación de Cantabria, que desarrolla el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Siguiendo las directrices de la LOFP 3/2022 y el RD 659/2023, el enfoque de esta programación es competencial, basando la evaluación en la adquisición progresiva de los Resultados de Aprendizaje (RA) a través de actividades y proyectos que integran el Saber, Saber Hacer y Saber Ser.

El módulo Destrezas Sociales (DDSS) se imparte en el Segundo Curso y su carga horaria se ajusta a 135 horas lectivas (4 horas semanales). El módulo se desarrolla bajo el modelo concentrado (Septiembre a Marzo) para permitir el inicio de la Formación en Empresa (FEM) en el segundo trimestre. Su naturaleza es procedimental y actitudinal, centrándose en las habilidades de comunicación, el manejo de conflictos y la dinamización grupal.

Este módulo ha sido dualizado, realizándose un porcentaje de los Resultados de Aprendizaje 2 y 3 durante el periodo de prácticas en la empresa (FEM).

7.2.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

Código y Denominación	0211. Destrezas Sociales.
Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Nivel	Ciclo Formativo de Grado Medio (Grado D) / Segundo Curso.
Carga Horaria	135 horas (4 h/semana) durante el periodo transitorio
Ubicación en el Ciclo	2º curso (septiembre 2025/marzo2026) Periodo transitorio – Modelo Concentrado
Departamento	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Mínimos Exigibles	Resultados de Aprendizaje de la Orden EDU/85/2025, de 2 de octubre
Síntesis del módulo	El módulo <u>DDSS</u> busca desarrollar la capacidad de interactuar de manera eficaz y satisfactoria con los demás, aprendiendo y aplicando conductas como la comunicación asertiva, la empatía y la resolución de conflictos. Esto se logra a través del entrenamiento de aspectos cognitivos, emocionales y comunicativos, adaptados a situaciones interpersonales concretas, y se enfoca en mejorar la competencia social para una mejor relación personal y profesional.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- p)** Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q)** Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- s)** Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- u)** Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- w)** Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z)** Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- n)** Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibíendolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

El módulo contribuye a la competencia general de **aplicar técnicas de comunicación y apoyo psicosocial**, siendo esencial para establecer una relación de ayuda profesional y empática.

Contribución a Competencias Clave (CC):

- **CC de Comunicación Lingüística (CC-CL):** Adquisición de la escucha activa, asertividad y comunicación no verbal efectiva.
- **CC Personal, Social y Aprender a Aprender (CC-PSAA):** Fomento de la autoevaluación, la empatía y la gestión de las propias emociones ante conflictos.
- **CC Ciudadana (CC-C):** Desarrollo de habilidades de mediación y respeto a la diversidad en la interacción social.

Tabla ponderada. Vinculación de los Resultados de Aprendizaje con los Contenidos Básicos secuenciados en Unidades Didácticas (UD) y los aspectos de la programación dualizados con la Empresa FEM.

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)	Contenidos Básicos (UD)	Instrumento de Evaluación	% del CE	Evaluación Dualizada (Empresa / Aula)	Ponderación Total del RA
--------------------------------	------------------------------	-------------------------	---------------------------	----------	---------------------------------------	--------------------------

RA 1: Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.	CE a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	UD 1: Destrezas sociales.	Prueba Escrita Teórica	3%	Aula	25%
	CE b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y las relaciones interpersonales.	UD 1: Destrezas sociales.	Prueba Escrita Teórica Rúbrica de Actitud (ANEXO III)	3%	Aula	
	CE c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	UD 2: La comunicación.	Prueba Escrita Teórica	3%	Aula	
	CE d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.	UD 2: La comunicación.	Prueba Escrita Teórica	3%	Aula	
	CE e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	UD 2: La comunicación.	Práctica de Simulación Prueba Escrita	2%	Aula	
	CE f) Se han utilizado las habilidades	UD 2: La comunicación.	Práctica de Simulación	2%	Aula	

	sociales adecuadas a la situación.					
	CE g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.	UD 1: Destrezas sociales.	Prueba Escrita Teórica Rúbrica de Actitud (ANEXO III)	3%	Aula	
	CE h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.	UD 1: Destrezas sociales.	Prueba Escrita Teórica Rúbrica de Actitud (ANEXO III)	3%	Aula	
	CE i) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación, tanto verbal como no verbal, en las relaciones interpersonales.	UD 2: La comunicación.	Prueba Escrita Teórica	3%	Aula	
RA 2: Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeña en cada momento.	CE a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.	UD 4: El grupo.	Prueba Escrita / Esquema	3%	Aula	25%
	CE b) Se han analizado y seleccionado las	UD 5: Técnicas de	Prueba Escrita Teórica	2%	Aula	

diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.	intervención.	Ficha Técnica de Dinámicas		
CE c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	UD 4: El grupo.	Prueba Escrita Teórica	3%	Aula
CE d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.	UD 4: El grupo.	Prueba Escrita Teórica	2%	Aula
CE e) (Respeto/Diferencias): Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.	UD 4: El grupo.	Rúbrica de Empresa	5%	Empresa (10% del RA2)
CE f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	UD 4: El grupo.	Prueba Escrita Teórica	2%	Aula
CE g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.	UD 6: El Equipo.	Prueba Escrita Diseño de Actividad Grupal	3%	Aula
CE h) (Colaboración/Actividad): Se ha colaborado en la creación de un ambiente de	UD 4: El grupo.	Rúbrica de Empresa	5%	Empresa (10% del RA2)

	trabajo relajado y cooperativo, con una actitud tolerante y empática.					
RA 3: Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.	CE a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.	UD 3: El conflicto.	Prueba Escrita / Caso Práctico	3%	Aula	25%
	CE b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.	UD 3: El conflicto.	Prueba Escrita / Caso Práctico	3%	Aula	
	CE c) (Proceso/Resultados): Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.	UD 3: El conflicto.	Rúbrica de Empresa	3%	Empresa (10% del RA3)	
	CE d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.	UD 3: El conflicto.	Prueba Escrita Caso Práctico Planificación	3%	Aula	
	CE e) (Respeto/Opiniones): Se han respetado las opiniones de los	UD 3: El conflicto.	Rúbrica de Empresa	3%	Empresa (10% del RA)	

	demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.					
	CE f) (Concepto Negociación): Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.	UD 3: El conflicto.	Prueba Escrita Teórica	3%	Aula	
	CE g) (Comportamiento Negociación): Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.	UD 3: El conflicto.	Rúbrica de Empresa	4%	Empresa (10% del RA)	
	CE h) Se ha discriminado entre datos y opiniones, desde una perspectiva objetiva.	UD 3: El conflicto.	Prueba Escrita Caso Práctico Análisis	3%	Aula	
RA 4: Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales,	CE a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social, teniendo en cuenta el papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.	UD 1: Destrezas sociales.	Prueba Escrita Teórica	4%	Aula	25%

analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.	CE b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.	UD 7: Valoración de las DDSS.	Prueba Escrita Registro / Ficha	3%	Aula
	CE c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	UD 7: Valoración de las DDSS.	Prueba Escrita Registro / Ficha	3%	Aula
	CE d) Se han interpretado los datos recogidos, teniendo en cuenta su grado de competencia.	UD 7: Valoración de las DDSS.	Prueba Escrita Informe de Autoevaluación	3%	Aula
	CE e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar, teniendo en cuenta la competencia social del profesional.	UD 7: Valoración de las DDSS.	Prueba Escrita Informe de Autoevaluación	4%	Aula
	CE f) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora, teniendo en cuenta las diversas estrategias de mejora de la competencia social.	UD 7: Valoración de las DDSS.	Prueba Escrita Informe de Autoevaluación	4%	Aula
	CE g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.	UD 7: Valoración de las DDSS.	Prueba Escrita Informe de Autoevaluación	4%	Aula

TOTAL MÓDULO	32 Criterios de Evaluación	7 Unidades Didácticas (UD)	Instrumentos AULA/EMPRESA	100 %	DUAL Aula (80%) Empresa (20%)	100%
-------------------------	---------------------------------------	---	---	------------------	--	-------------

7.2.2 CONTENIDOS DEL MÓDULO.

1. Caracterización e implementación de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:

- La inteligencia emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Habilidades sociales y conceptos afines. Programas de entrenamiento de habilidades sociales.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. Tipos de comunicación verbal y no verbal.
- Valoración comunicativa de contexto. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.

2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:

- El grupo. Tipos. Características, composición, roles y funciones.
- Dinámicas de grupo. Aplicación de técnicas de intervención grupal.
- La comunicación en los grupos y su valoración en el funcionamiento del grupo.
- El equipo de trabajo. Organización y reparto de tareas.
- Aplicación de estrategias de trabajo colaborativo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

3. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:

- El conflicto en las relaciones interpersonales.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos.
- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

4. Valoración de la propia competencia social:

- La competencia social: concepto e indicadores.
- Registro e interpretación de datos de la competencia social.
- Valoración de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
- Análisis y proceso de formación inicial y procesual del profesional del trabajo social.

7.2.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

El módulo de 135 horas se impartirá a razón de 4 horas semanales de septiembre a marzo. La parte dualizada del módulo se realizará durante el periodo de prácticas FEM.

Evaluación	Período	Bloque Temático (UD o CE)	RA Ponderado	Horas Lectivas (135h)
1ª EVALUACIÓN	Septiembre - Diciembre	UD 1, UD 2, UD 3	RA 1 + RA 2 = 40%	67.5 h (40%)
2ª EVALUACIÓN	Enero - Marzo	UD 4, UD 5, UD 6, UD 7	RA 2 + RA 3 + RA 4 = 40%	67.5 h (40%)
FEM	Marzo - Junio	CE (RA2): e, h CE (RA3): c, e, g	RA 2 10% y RA3 10% Total: 20%	Periodo FEM (500h)

TOTAL MÓDULO	CURSO 25/26	7 Unidades Didácticas 5 CE	100%	135 h
-------------------------	-------------	--------------------------------------	------	-------

7.2.4 UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD 1: Destrezas sociales.

UD 2: Mejora de las DDSS: La comunicación, asertividad...

UD 3: Gestión y resolución de conflictos.

UD 4: El grupo.

UD 5: Técnicas de intervención en grupos.

UD 6: Equipos de trabajo.

UD 7: Valoración de la intervención.

7.2.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS:

Principios Metodológicos y Didácticos:

Fomento del Aprendizaje Experiencial y el Aprendizaje Basado en Simulaciones (ABS), así como el estudio y representación de casos (role-playing), dado el carácter mixto del módulo, entremezclándose el carácter teórico, práctico, y actitudinal del módulo. La exposición teórica será el punto de partida. La clase magistral irá seguida por el análisis de casos simulados que exijan al alumnado aplicar el concepto estudiado (asertividad, escucha activa, etc.) a una persona concreta en situación de dependencia. Las sesiones también harán énfasis en el ejercicio de la mayéutica, las dinámicas grupales, lectura de textos, audiovisuales, y debates, sobre los que habrá que trabajar posteriormente tanto a nivel individual como grupal.

Estrategias para el desarrollo de Competencias Clave:

Se desarrollará activamente la **Competencia Digital (CC-D)** mediante el uso intensivo de internet y los ordenadores portátiles disponibles para la realización de todo tipo de prácticas en el aula. La **Competencia Emprendedora (CC-E)** se fomentará a través del diseño simulado de servicios o recursos de apoyo a la dependencia.

7.2.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

- Espacio: Aula Ordinaria (coherente con el carácter teórico del módulo).
- Agrupamiento: Gran Grupo (exposición), Grupo Reducido (trabajo en Grupo), Trabajo Individual (síntesis y Asimilación).
- Materiales: Libro de texto de CCNN (editorial Altamar), TIC/recursos digitales (internet, software), audiovisuales, textos seleccionados, etc.

7.2.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Medidas de Atención a la Diversidad de Carácter General:

El módulo se imparte a un grupo de 9 alumnos adultos-jóvenes. La media de edad está alrededor de los 20 años, siendo 8 mujeres y 1 hombre, y su procedencia es mayormente cántabra, o del País Vasco. La metodología, en general, será flexible, abierta e inclusiva; fomentará el autoaprendizaje y el desarrollo de la autonomía personal, y tendrá en cuenta las particularidades propias de la población adulta, cuyo proceso de aprendizaje precisa de un enfoque metodológico específico que parta de sus experiencias personales y preste especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Medidas de Atención Específica (ACI No Significativa):

La respuesta educativa es inclusiva, y flexible y variada. Además, contempla medidas de atención como la Adaptación Curricular Individualizada No Significativa (ACI). Las medidas estarían centradas en la adaptación de los instrumentos de evaluación (simplificación, más tiempo, apoyo visual) sin modificar los CE.

En el grupo no hay alumnos con NEE reconocidas, o que requieran una posible ACI, aunque el nivel académico es bastante desigual. Afortunadamente disponemos del apoyo de la orientadora de EPORE, Eva Día Vejo, con la que coordinaríamos cualquier posible acción a tomar en este sentido. Algunas de las posibles medidas a adaptar podrían ser:

Componentes a Adaptar	Ajuste
Objetivos y Criterios	No se modifican. El alumno/a debe alcanzar los mismos Resultados de Aprendizaje.

Metodología y Contenidos	Priorización de la comprensión conceptual con apoyos visuales, esquemas y resúmenes estructurados.
Evaluación (Instrumentos)	Adaptación del instrumento, no del criterio. Pruebas escritas con reducción de ítems, lenguaje simplificado, tiempo adicional (si se requiere) y desglosamiento de tareas complejas en subtarefas (siguiendo los modelos proporcionados por la organización EPORE).

7.2.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
Primera evaluación	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
	1º y 2º	Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y orgánica, los recursos disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
		Visita al Centro de día de Castro Urdiales	

Segunda evaluación	1º y 2º	Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

7.2.10 EVALUACIÓN.

7.2.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se dispondrá de diversos procedimientos e instrumentos para llevar a cabo la evaluación continua del alumnado:

- La observación directa, utilizando para ello un registro de participación y actitud en el aula a lo largo del curso.
- La observación indirecta (listas de control).
- Análisis de pruebas escritas (*) (test).
- Análisis de trabajos (*) individuales y grupales (Rúbricas)

() NOTA: La entrega de trabajos se hará principalmente en formato digital, y no se devolverán copias, (en ningún formato, ni escritas a mano, ni digitalizadas...), por lo que el alumnado deberá responsabilizarse de conservar una copia de todo el material entregado*

7.2.10.2 CALIFICACIÓN.

La superación del módulo requiere haber alcanzado, al menos, un nivel de Satisfactorio (equivalente a 5) en todos los Resultados de Aprendizaje (RA) ponderados en la tabla anteriormente detallada. La no superación de un RA implica la suspensión del módulo y la necesidad de recuperarlo a través de los mecanismos establecidos en el Sistema de Recuperación.

También se establece un sistema de evaluación concordante con la Tabla de Ponderación Competencial Detallada (RA, CE, % e Instrumentos) reflejando los instrumentos de evaluación usados, según el objetivo competencial buscado, y su peso porcentual en la calificación.

Componente	Instrumento	Porcentaje del Módulo
A. Pruebas Objetivas	Pruebas Escritas de Contenidos Teóricos y Conceptuales. Test..	40%
B. Trabajos y Proyectos	Casos Prácticos, Trabajos de Investigación, Diseño de Intervención, Autoevaluación. Rúbricas.	40%
C. Formación en Empresa (Dual)	Rúbrica del Tutor de Empresa (Aplicación práctica de RA 2 y RA 3)	20%
TOTAL		100%

- La parte práctica adquiere gran relevancia, evaluándose mediante las Rúbricas (ANEXOS I, II, III).
- La nota se obtiene por la ponderación de los instrumentos. La calificación se ajustará a la escala numérica de 1 a 10, sin decimales (se redondeará a favor del alumno si la parte decimal es superior a 0,5), siendo siempre necesario para aprobar una nota superior o igual a 5.
- El porcentaje de la nota dualizada se añadirá al porcentaje del RA correspondiente y la nota final será la nota ponderada resultante.

7.2.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

- La recuperación se centra en la adquisición de los RA no superados, requiriendo la entrega de trabajos de refuerzo y una prueba escrita específica por RA.
- Recuperación trimestral: La superación de RA no adquiridos se realizará antes de la siguiente evaluación. Se exigirá la presentación de tareas pendientes y una prueba específica centrada en los RA suspendidos. Las pruebas repetidas no serán calificadas con una nota superior a 5.
- Recuperación final: El alumnado que no supere el módulo en el periodo ordinario, deberá realizar todos los trabajos pendientes y superar una prueba escrita final que evalúe los RA no adquiridos.

7.2.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se realizará un seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica, proponiendo las medidas de corrección que se deriven del mismo. También se realizará una evaluación de la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, a lo largo del curso utilizaremos una serie de instrumentos que faciliten esta evaluación y posterior reflexión sobre nuestra propia práctica.

Cada profesor incluirá en su programación de aula el modelo que considere oportuno para dicha evaluación. En función de los resultados obtenidos, se tomarán las posibles medidas de mejora en caso de obtener resultados que así lo indiquen.

Para la evaluación de la propia práctica docente se realizarán cuestionarios que se pasarán al alumnado para dicha evaluación.

7.2.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

No se contemplan para el desarrollo de este módulo.

7.3 MÓDULO DE “APOYO A LA COMUNICACIÓN”

El siguiente cuadro muestra las características generales del módulo profesional:

CURSO ACADÉMICO	2025/2026
FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
NIVEL	FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO
MÓDULO PROFESIONAL	APOYO A LA COMUNICACIÓN
CÓDIGO	0214
DURACIÓN DEL MP	145 PERIODOS EN 4 HORAS SEMANALES Y FORMACIÓN EN EMPRESA
RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES	a), b), j), l), m), n), p), q), r), v), w), y) y z)
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS (CCPPS)	a), b), i), k), l), n), ñ), o), s), t) y v)
PROFESORADO (2º APSD)	JAVIER GONZÁLEZ SANTAMARÍA

7.3.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

RA 1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.

RA 2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.

RA 3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

RA 4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

La siguiente tabla, resume los resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación y su ponderación, así como, los instrumentos de evaluación que se prevén utilizar:

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
RA 1 (*). Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
	b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
	c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
	d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
	e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.
	f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.
	g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.
RA 2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de	a) Se han descrito las características y utilizaciones básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
	b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.
	c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda

comunicación con ayuda.	d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
	e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.
	f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.
	g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.
RA 3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.	a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.
	b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.
	c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.
	d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.
	e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.
	f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.
RA 4 (*). Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.	a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
	b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.
	c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.

	d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
	e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.
	f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.
	g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

7.3.2 CONTENIDOS DEL MÓDULO.

La asociación de los resultados de aprendizaje (RA) a los **contenidos** del módulo profesional, se muestran en la siguiente tabla:

RA	CONTENIDOS
RA 1	La comunicación, tipos y sistemas de comunicación: • La comunicación: Concepto. Proceso de comunicación (códigos y tipos). La comunicación verbal y no verbal. • Mecanismos fisiológicos del lenguaje verbal, y mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje. • Tipos y causas de trastornos del lenguaje. • Comunicación alternativa y aumentativa. • Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. • Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa. • Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación.

	• Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación. • Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos. • Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación. • La labor profesional del técnico y de la técnica como modelo comunicativo.
RA 2	Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda: • Sistemas de comunicación con ayuda. • Utilización del sistema Bliss. • Utilización del sistema SPC. • Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda. Utilización de nuevas tecnologías en los sistemas de comunicación con ayuda. • Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.
RA 3	Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda: • Principales sistemas de comunicación sin ayuda: LSE y bimodal. • Principales características de la lengua de signos. • Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos. • Principales características del sistema bimodal. • Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal. • Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda. • Utilización de nuevas tecnologías en los sistemas de comunicación sin ayuda. • Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda.

RA 4	Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación: • Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas. • Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas. • Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación. • Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social. Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar. • Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación.

7.3.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

El módulo profesional se formará en la relación de las Unidades de trabajo (UT) con los resultados de aprendizaje (RA) para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales (CCPPS), se resumen en la siguiente tabla:

CCPPS	RA	Unidades de Trabajo (UT)	CE (AULA)	TEM	CE (EMPRESA)	TEM
a, b, i, v	RA 1	UT 1. Comunicación y lenguaje.	a	Septiembre Octubre		Marzo
		UT 2. Comunicación con personas en situación de dependencia.	b, c, d, e, f, g	Octubre Noviembre	f, g	
k, l, n, ñ, s, t	RA 2	UT 3. Los sistemas de comunicación con ayuda.	a, b, c, d, e, f, g	Noviembre Diciembre		A Junio

k, l, n, ñ, s, t	RA 3	UT 4. Los sistemas de comunicación sin ayuda.	a, b, c, d, e, f	Diciembre Enero		
o, s	RA 4	UT 5. Estrategias de intervención y seguimiento.	a, b, c, d, e, f, g	Enero Febrero	f, g	

TEM= Temporalización

7.3.5 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

- La evaluación del módulo toma como referencia los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus criterios de evaluación, teniendo en cuenta las ponderaciones especificadas.
- Los RA 1 y RA 4 son clave, además se requiere una calificación positiva (5 sobre 10) en todos los Resultados de Aprendizaje para la superación del módulo.
- La calificación final del módulo resulta de la suma de las ponderaciones de todos sus RA.

7.3.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS:

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento.

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación, conectando con sus intereses y buscando un aprendizaje funcional.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), potenciando la competencia digital.
- Realizar una evaluación formativa y flexible, que permita identificar dificultades y tomar decisiones de mejora en el proceso.

7.3.6.1 ACTIVIDADES.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO:

Las líneas de actuación transformadas en actividades incluirán:

- **Exposiciones y presentaciones** por parte de la docente, utilizando como base los libros de Altamar, complementados con recursos TIC.
- **Aprendizaje activo:** realización de glosarios, esquemas, y gráficos con conceptos principales.
- **Simulación de la realidad:** uso de **estudios de casos** para la aplicación de sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.
- **Investigación y práctica:** programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo.
- **Uso de la plataforma TEAMS** para facilitar materiales y la entrega de tareas.

7.3.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Agrupamientos: El trabajo será individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo, dependiendo de la actividad.

Espacios: Se utilizará esencialmente el aula de clase. De forma excepcional, podrán usarse otros espacios como el polideportivo, el patio o la sala de informática. Al impartirse las clases en horario vespertino, se cuenta con mayor libertad para disponer de diferentes espacios para actividades como *role playing* o teatro.

Los recursos necesarios para implementar la metodología práctica, dual y con enfoque DUA.

Categoría	Subcategoría	Recursos Específicos para el Módulo “Apoyo a la Comunicación”
Espacios	Aula (organización)	Aula de referencia organizada en disposición de círculo o grupos de trabajo (metodología activa). Espacio diferenciado para la simulación de contextos asistenciales (rincón SAAC).
	Fuera del aula	Aula de Informática (para uso de <i>software</i> de pictogramas y programas de edición). Centros sociosanitarios (visitas formativas y componente Dual/Prácticas).

Materiales curriculares	Libro de texto	El libro de Altamar sobre el Apoyo a la Comunicación.
Material Audiovisual y recursos TIC	Equipamientos electrónicos	Pizarra Digital Interactiva (PDI), ordenadores portátiles y los Smartphones del alumnado (búsqueda de información y grabación del Role Playing). Material audiovisual proporcionado por la editorial Altamar.
	Plataforma Digital Educativa	Plataforma TEAMS
	Software	Software online para la creación de pictogramas (por ejem. ARASAAC). Uso de Microsoft office. Aplicaciones de LSE (lengua de signos española) básicas.
Material didáctico	Material fungible	Cartulinas, plastificadora, velcro, tijeras, rotuladores (para la creación de tableros SAAC de baja tecnología).
	Materiales varios (lúdico, deportivo...)	Material de <i>Role-Playing</i> (uniformes de simulación, mobiliario adaptado simulado). Maniqués o muñecos (para practicar ajustes posturales).
	Material de consulta y cumplimentar	Plantillas de Protocolos de Registro y manuales de usos de SAAC.

7.3.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad es un principio de intervención educativa que impregna toda la práctica docente, configurándose como un elemento clave para garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todo el alumnado.

En el contexto de la Educación Primaria en Cantabria, esta atención se rige por el **Decreto 78/2019, de 24 de mayo**, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Cantabria y, de manera específica, por la **Resolución de 10 de mayo de 2024** por la que se dictan

instrucciones para la gestión de la escolarización y la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidad específica de apoyo educativo.

Medidas Ordinarias Generales (MOG) para todo el grupo:

Estas medidas se aplican a todo el alumnado del aula y están orientadas a prevenir dificultades y a facilitar el aprendizaje de todos, respetando la diversidad de ritmos, estilos de aprendizaje e intereses mediante actuaciones organizativas de coordinación y de adecuación del currículum sin alterar sus elementos esenciales.

1. Metodologías activas y participativas:

- **Aprendizaje Cooperativo:** agrupamientos heterogéneos, roles definidos y fomento de la interdependencia positiva para potenciar la ayuda mutua, la comunicación y el desarrollo de habilidades sociales y personales.

2. Organización del aula y recursos:

- **Espacios flexibles:** adaptación de la disposición del mobiliario para favorecer el trabajo individual, en parejas, pequeño grupo y gran grupo.
- **Materiales diversificados:** oferta de recursos variados (digitales, impresos, manipulativos, visuales) para abordar los contenidos desde múltiples vías y atender diferentes estilos de aprendizaje.

3. Evaluación formativa:

- **Instrumentos variados:** observación directa, portafolios, exposiciones orales, y pruebas escritas adaptadas para recoger información diversa sobre el progreso del alumnado.
- **Feedback (retroalimentación):** proporcionar retroalimentación frecuente, específica y orientada a la mejora, tanto individual como grupal.
- **Autoevaluación y coevaluación:** fomentar la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y en el de sus compañeros.

4. Coordinación docente:

- A través de los cauces establecidos como la coordinación del equipo docente del grupo y Claustro.

7.3.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Se consideran los siguientes planes transversales para nuestro módulo profesional:

PLANES	ACTUACIÓN
Plan de Interculturalidad	Se trabajará la diversidad cultural mediante lecturas, películas, experiencias y debates. Por ejemplo, el 10 de diciembre (día de los Derechos Humanos) se abordará la atención a la dependencia desde una perspectiva de defensa de derechos e interculturalidad.
Plan Digital	Utilizar recursos digitales (vídeos, TEAMS, aplicaciones interactivas...) para abordar contenidos y temas relacionados con la prevención de la violencia de género.
Proyecto Coeducativo	Será de carácter transversal al desarrollo de todo el módulo.
Plan de Biblioteca	Se propondrá una lectura relacionada con el apoyo a la comunicación, a través de la animación a la lectura.

7.3.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán actividades, procurando la coordinación con otros módulos del ciclo. Concretamente:

- Visita a la Granja de Heras.
- Visita a la Residencia de mayores.
- Visita a COCEMFE Cantabria (Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)

Las visitas se realizarán durante el primer trimestre y de manera conjunta con los módulos coordinados.

7.3.10 EVALUACIÓN.

CRITERIOS GENERALES.

- La evaluación del módulo toma como referencia los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus criterios de evaluación, teniendo en cuenta las ponderaciones especificadas.
- Se requiere una calificación positiva (5 sobre 10) en todos los Resultados de Aprendizaje para la superación del módulo.

- La calificación final del módulo resulta de la suma de las ponderaciones de todos sus RA.

7.3.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La ponderación de los instrumentos de evaluación será la siguiente:

INSTRUMENTO	Ponderación Global (Mínimo/Máximo)
Pruebas escritas (tipo test, desarrollo, supuestos prácticos)	Igual o menor al 60% del RA.
Revisión de tareas: trabajos y exposiciones grupales e individuales (investigación, aplicación, reflexión)	Igual o mayor al 40% del RA.

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)	% CE	% TOTAL	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1 (*). Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.	AUL 3 %	30%	Pruebas escritas
	b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.	AUL 3 %		
	c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	AUL 3 %		Revisión de tareas
	d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la	AUL 3 %		

	persona en situación de dependencia.			
	e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.	AUL 3 %		
	f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.	AUL 3 % EMP 4%		
	g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.	AUL 4 % EMP 4%		
RA 2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.	a) Se han descrito las características y utilizaciones básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.	AUL 2 %	19 %	Pruebas escritas Revisión de tareas
	b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.	AUL 3 %		
	c) Se han descrito otros sistemas y elementos	AUL 2 %		

	facilitadores de la comunicación con ayuda			
	d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.	AUL 3 %		
	e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.	AUL 3 %		
	f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.	AUL 3 %		
	g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.	AUL 3 %		
RA 3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.	a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.	AUL 3 %		Pruebas escritas
	b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.	AUL 3 %		Revisión de tareas

	c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.	AUL 3 %	18 %	
	d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.	AUL 3 %		
	e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.	AUL 3 %		
	f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.	AUL 3 %		
RA 4 (*). Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.	a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.	AUL 3%	33 %	Pruebas escritas Revisión de tareas
	b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información	AUL 3% EMP 3%		

	registrada al equipo interdisciplinar.			
	c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.	AUL 3% EMP 3%		
	d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.	AUL 3%		
	e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.	AUL 3%		
	f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.	AUL 3 % EMP 3%		
	g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.	AUL 3 % EMP 3%		
TOTALES		100 %	100 %	

RA (*) = DUALIZADO		AUL= aula EMP= empresa		
-----------------------	--	-------------------------------------	--	--

7.3.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

En caso de no obtener una calificación positiva (5 sobre 10):

- El docente elaborará un **Plan de Recuperación** que incluirá todos los RA no superados (menos del 50%).
- El plan contendrá las actividades a realizar y los plazos de presentación.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación y ponderación que en la Convocatoria Ordinaria 1, adaptando o reformulando las actividades si su naturaleza original no lo permite.

7.3.10.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Para el presente curso 2025/2026, no hay ningún alumno/a matriculado con el módulo pendiente.

7.3.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

En todos los módulos profesionales de nuestro departamento se realizará, la siguiente evaluación de la práctica docente.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN GLOBAL: RÚBRICA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Este instrumento permite al profesorado realizar una evaluación sistemática y reflexiva sobre su propia práctica docente, la programación y la gestión de recursos y resultados en el módulo profesional.

Instrucciones: Califique cada indicador de logro en una escala del 1 al 4, donde 1 representa el nivel más bajo de consecución y 4 el nivel más alto.

Escala de Valoración	Descripción
1 - Crítico	El indicador no se cumple o se cumple de forma inconsistente, requiriendo una acción correctiva inmediata.

2 - Básico	El indicador se cumple, pero de forma parcial o rígida. Es efectivo solo para una parte del alumnado.
3 - Avanzado	El indicador se cumple de manera sistemática y flexible, resultando efectivo para la mayoría del alumnado.
4 - Excelente	El indicador se cumple de forma sobresaliente, innovadora y sirve como modelo de buena práctica.

I. Criterios para la Evaluación del Desarrollo de la Programación y de la Práctica Docente

N.º	Indicador de Logro	Puntuación (1-4)	Acciones de Mejora (Justificación de 1 o 2)
I.1.	Coherencia y Rigor Curricular: La secuencia y temporalización de las Unidades de Aprendizaje (UT) se ajustaron eficazmente a la realidad del grupo y se cumplieron con rigor.	1 / 2 / 3 / 4	
I.2.	Uso de Instrumentos: Los instrumentos de evaluación aplicados (rúbricas, listas de cotejo) midieron de forma exhaustiva la totalidad de los Criterios de Evaluación (CE) establecidos en la PD.	1 / 2 / 3 / 4	
I.3.	Metodología Activa: La práctica docente se centró consistentemente en metodologías activas (simulación, ABR/ABP), minimizando la exposición magistral.	1 / 2 / 3 / 4	
I.4.	Retroalimentación Formativa: La retroalimentación (<i>feedback</i>) proporcionada al alumnado fue frecuente, específica sobre los CE y orientada a la mejora antes de la calificación final.	1 / 2 / 3 / 4	

II. Resultados de la Evaluación del Módulo Profesional

N.º	Indicador de Logro	Puntuación (1-4)	Acciones de Mejora (Justificación de 1 o 2)
II.1.	Tasa de Éxito: El porcentaje de alumnado que superó el módulo en la convocatoria ordinaria y extraordinaria se considera satisfactorio y alineado con la media del centro.	1 / 2 / 3 / 4	
II.2.	Adquisición Equilibrada: Los resultados reflejan una adquisición equilibrada de los diferentes Resultados de Aprendizaje (RA) del módulo, sin suspensos masivos en un solo RA.	1 / 2 / 3 / 4	
II.3.	Eficacia de la Recuperación: La implementación del Plan de Recuperación Individualizado (PRI) demostró ser eficaz en la subsanación de los CE no adquiridos.	1 / 2 / 3 / 4	

7.3.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

No se contemplan desdobles para este módulo.

7.4 MÓDULO DE “ATENCIÓN HIGIÉNICA”.

Se trata de un módulo de segundo curso que está diseñado en el currículo correspondiente con una asignación de 165 horas. No obstante, debido a que este curso se aborda de manera transitoria y con el fin de poder acoger los módulos transversales, dicha asignación se reduce de cinco a cuatro horas semanales, lo que se traduce en 120 horas totales, que se distribuyen en horas en el centro escolar y horas formativas desarrolladas en centros de trabajo a través de las FEM, puesto que se trata de un módulo dualizable.

Módulo profesional	Atención higiénica	Relación con objetivos generales: a), b), c), h), i), j), p), q), r), v), w), x) y z)	
		Relación con competencias: a), b), c), g), h), i), n), ñ), o), s), t), u) y v)	
		Duración: 165 h.	Código: 0217

ECP2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad ECP1018_2: Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales ECP2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.		
Distribución horaria	Curso	Segundo
	Horas	120
	Horas semanales	4

7.4.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

Resultados de aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
RA 1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia, teniendo en cuenta sus características y necesidades. b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia. c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana. d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal. e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona, teniendo en cuenta medios y/o instrumentos objetivos. f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las

	actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas. g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o plan de vida independiente. h) Se han propuesto ayudas técnicas (productos de apoyo) adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene. i) Se han descrito las principales características y necesidades de higiene de las personas en situación de dependencia y de su entorno.
RA 2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.	a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento. b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona. c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona. d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona. e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia. f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido. g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores y cuidadoras no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así

	como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización. i) Se han descrito los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuentes. j) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas de la piel.
RA 3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.	a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria. b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort. c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles, siguiendo los protocolos establecidos con precisión. d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona, de manera clara y detallada contextualizándolas según el estado físico, emocional y social de esta, siguiendo los protocolos establecidos. e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en tratamiento de residuos, con autonomía y precisión. f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene, demostrando conocimiento de los riesgos asociados y aplicando de manera adecuada los protocolos de seguridad. g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores y cuidadoras informales respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno,

	mediante una comunicación eficaz y asertiva. h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores y cuidadoras no profesionales respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno. i) Se ha explicado el proceso de desinfección de materiales e instrumentos de uso común en la atención higiénica y en el cuidado sanitario básico.
RA 4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno, teniendo en cuenta el plan de atención individualizado. b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado. c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso, teniendo en cuenta el plan de atención individualizado. d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos. e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido con rigurosidad. f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno. g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar, teniendo en cuenta

	los posibles beneficios de la misma.
--	--------------------------------------

7.4.2 CONTENIDOS DE CADA MÓDULO.

✓ Organización de actividades de atención higiénica:

- Higiene personal y ambiental.
- Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene.
- Papel del técnico y la técnica en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

✓ Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:

- Principios anatomo-fisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal.
- Patología más frecuente. Lesiones elementales de la piel y de las mucosas.
- El aparato genital masculino y femenino: anatomía, fisiología y patologías básicas.
- Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal: personas usuarias encamadas y no encamadas.
- Definición, etiología, clasificación y localización de las úlceras por presión.
- Factores desencadenantes. Riesgos. Escala de Norton y de Braden de las úlceras por presión.
- Prevención y tratamiento de úlceras por presión.
- Utilización de productos de apoyo para la higiene y el aseo.
- Técnicas de recogida de eliminaciones.
- Cuidados del paciente incontinente y ostomizado.
- Cuidados básicos post-mortem.

- Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia.

✓ **Aplicación de actividades de higiene del entorno:**

- Tipos de camas, accesorios y lencería.
- Realización de camas: técnicas para efectuar la cama ocupada y no ocupada.
- La habitación de la persona institucionalizada.
- Prevención y control de infecciones.
- Aplicación de técnicas de lavado de manos.
- Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes y batas estériles.
- Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas.
- Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia.
- Limpieza y desinfección de material y utensilios.
- Material desechable y no desechable.
- Principios básicos de desinfección.
- Métodos de desinfección de material de uso sanitario: físicos y químicos.
- Criterios de verificación del proceso de limpieza y acondicionamiento del material limpio.
- Principios básicos de la esterilización de material: método físico, químico y biológico.
- Aplicación de métodos de esterilización.
- Métodos de control de la esterilización: cintas químicas de control externo, tiras químicas de control interno, control biológico y registros gráficos de los autoclaves.
- Carros de curas.
- Importancia de la eficiencia en la aplicación de los métodos de esterilización.

✓ **Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica:**

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.

- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

7.4.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES DE TRABAJO.

Como ya se ha indicado anteriormente, se trata de un módulo dualizable y puesto que se estima que el alumnado de segundo curso permanecerá en el centro hasta la segunda semana de febrero, se realiza la siguiente distribución temporal en cuanto a horas formativas en el centro y en la empresa.

A. UT en relación con los RA.

	Unidades de Trabajo (UT)	RA	Horas	PERÍODO FEM
	UT 1. Organización de las actividades de higiene en atención a la dependencia	RA 1	12	
	UT 2. La higiene ambiental	RA 3	8	10
	UT 3. La higiene de la habitación		12	10
	UT 4. La higienización de materiales		10	5
	UT 5. La higiene personal	RA 2	10	10
	UT 6 Atenciones higiénicas especiales		10	5

	UT 7. Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica	RA 4	8	10
	TOTAL	120	70	50

RA	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6	UT 7	FEM
RA 1								
RA 2								
RA 3								
RA 4								

B. UT en relación con los CE.

CCP PS	RA	Unidades de Trabajo (UT)	CE	CE dualizado
a, b	RA 1	UT 1. Organización de las actividades de higiene en atención a la dependencia	a, b, c, d, e, f, g, h	
c, g, h, i, n, ñ, s, t	RA 2	UT 5. La higiene personal	a, b, c, f, g, j	b,c,d,g,h
		UT 6. Atenciones higiénicas especiales	e, f, g, h, i	
i, n, u, v	RA 3	UT 2. La higiene ambiental	c, d, f, g, h	
		UT 3. La higiene de la habitación	a	b, e, f, g, h
		UT 4. La higienización de materiales	i	

o	RA 4	UT 7. Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica	a, b, d, g	c, e, f,
---	-------------	---	------------	----------

7.4.4 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

A. Líneas de actuación:

- ✓ La aplicación de los procedimientos y técnicas de atención higiénica en situaciones y contextos diversos.
- ✓ La adopción en todo momento de medidas de seguridad y prevención, tanto en relación con la persona usuaria como con el propio profesional.
- ✓ El mantenimiento de actitudes de empatía y comprensión ante los problemas y dificultades de la persona en situación de dependencia.
- ✓ El trabajo en equipo y la colaboración como estrategias para mejorar la atención a la persona usuaria.
- ✓ La comunicación clara y precisa de la información atendiendo a las características de los diferentes interlocutores en el proceso de la atención higiénica.
- ✓ El uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el control y seguimiento de la intervención y la evolución de la persona.

B. Aspectos curriculares:

Este módulo no conlleva asociado ninguna CPPS en exclusividad, pero tal como se recoge en el PCC, considero que los RA 1, 2 y 3 son claves para poder aprobar el módulo porque respectivamente:

- El RA 1 implica que los alumnos sepan interpretar el plan de cuidados, seleccionar recursos y adaptar el entorno.
- Con el RA 2 se garantiza que el alumnado domine las técnicas de higiene personal para mantener la dignidad y bienestar de la persona usuaria y además presta importancia a la prevención de úlceras por presión.
- Y con el RA 3 se garantiza que las condiciones higiénico-sanitarias seguras.

7.4.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS:

7.4.6.1 ACTIVIDADES.

En términos generales, se seguirán las directrices establecidas en el PCCF, orientadas a fomentar una visión activa del alumnado, el aprendizaje basado en experiencias reales, el uso de metodologías participativas y la inclusión educativa, así como el desarrollo de una cultura de pensamiento mediante rutinas.

El enfoque didáctico está orientado a alcanzar las competencias y en cuanto a la metodología que emplearé o combinación de metodologías están condicionadas por los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Dependiendo del módulo y la unidad de trabajo a desarrollar, las estrategias metodológicas previstas que aplicaré pueden incluir:

- Exposición de contenidos mediante presentaciones estructuradas.
- Simulación de situaciones de aprendizaje, orientadas a la resolución de problemas concretos buscando el aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas (Retos).
- Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo, que favorecen la interacción y el desarrollo de habilidades sociales.
- Aprendizaje inverso o clase invertida, para promover la preparación previa del alumnado y el trabajo práctico en el aula.
- Rutinas de pensamiento, como herramienta para fomentar el razonamiento crítico y reflexivo.

7.4.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Para el desarrollo de este módulo, las sesiones se organizarán en un bloque de dos horas seguidas. Se combinarán sesiones teóricas con prácticas de taller que se llevarán a cabo los viernes y, debido a la limitación de espacio, será necesario utilizar también el patio cubierto.

Las sesiones teóricas se desarrollarán en el aula polivalente adjudicada, en la planta C del edificio. Concretamente en el aula C9 que está dotada de :

- Ordenador con pizarra digital para proyectar contenidos elaborados por la profesora, presentaciones, videos, imágenes, etc.
- Pizarra vileda utilizada para aclarar ciertas explicaciones, realizar esquemas, corregir actividades, etc.

El taller donde se van a desarrollar las sesiones prácticas de los módulos del ciclo formativo dispone de los siguientes materiales y equipos específicos para los módulos de Atención Sanitaria, Atención higiénica y Primeros Auxilios:

- Una cama articulada y material de lencería
- Un maniquí simulador articulado.
- 4 Maniquís para RCP (adulto).
- DESA de entrenamiento.
- Chaleco para maniobra de Heimlich.
- Vendas de diferentes tipos y material de curas.
- Silla de ruedas, andador y muletas.
- Grúa.
- Ayudas técnicas y elementos diversos de sujeción mecánica.
- Pie de gotero
- Diversos dispositivos sanitarios: fonendo, tensiómetro, pulsioxímetro.
- Dispositivos de movilización.

Además de éstos, durante el mes de septiembre he solicitado la adquisición de otros que considero importantes.

Se empleará la plataforma teams como vía de comunicación y colaboración en línea. Como materiales de soporte se recomienda a los alumnos la adquisición de los siguientes libros de texto:

- Atención higiénica. Editorial ALTAMAR. ISBN: 978-84-19780-51-5

7.3.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las recogidas en el PCC.

7.3.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Este módulo contribuye a los siguientes planes y programas llevados a cabo el IES Ataúlfo Argenta, en línea con los ODS de la Agenda 2030:

- **Plan de sostenibilidad:** tras la entrada en vigor del nuevo Decreto cobra especial importancia este Plan, puesto que se pretende ensalzar en la comunidad educativa en el compromiso de preservar la calidad del medio ambiente y la sostenibilidad tanto en el centro como fuera de él.
- **Plan TIC:** el empleo de herramientas informáticas, tanto en la práctica docente como en el desarrollo de tareas, introduce al alumnado en la dinámica del uso de la informática y las comunicaciones en su actividad diaria.
- **Plan de fomento de la igualdad:** el centro cuenta con un plan específico que contribuya a la igualdad entre hombres y mujeres a todos los niveles del centro. Para ello, se realizan distintas actividades de sensibilización, coincidiendo con efemérides que señalen la desigualdad que sufren las mujeres o que visibilicen los logros conseguidos por estas.
- **Plan de atención a la diversidad:** en las tareas de apoyo al alumnado se incorporan las herramientas que el PAD dispone para estos casos, tanto en términos de personal como técnicas metodológicas y materiales.
- **Plan de convivencia:** donde se establece cuáles serán las normas y procedimientos se deben realizar para que se mantenga el buen trato y el respeto entre los integrantes de la comunidad educativa
- **Plan lector:** la aplicación del plan lector se realizará a través de la propuesta de lecturas divulgativas del ámbito de la Atención Sanitaria.

7.4.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
		Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y orgánica, los recursos

Primera evaluación	1º y 2º		disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

7.4.10 EVALUACIÓN.

La evaluación tendrá un carácter **continuo, formativo e integrador** durante todo el proceso de enseñanza del alumnado y estará enfocado a obtener las competencias asociadas a los diferentes módulos profesionales, tomando como referencia los objetivos, expresados como RA, de acuerdo con los criterios de evaluación asociadas para cada uno de ellos. Será flexible en tiempo y recursos, adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado.

En este sentido y puesto que se trata de un ciclo en la modalidad de presencial de asistencia obligatoria a las clases y tal cual se recoge en las instrucciones de inicio de curso 25-26, se fija un % de **asistencia obligatoria del 80%** de las sesiones teóricas para poder realizar las prácticas.

Por tanto, los alumnos que no asistan al menos al 80% de las clases teóricas no podrán realizar las prácticas en el taller, ya que este ciclo formativo está orientado al cuidado de personas en situación de dependencia, lo que exige una preparación

rigurosa tanto técnica como emocional. Las sesiones teóricas se trabajan contenidos fundamentales como el abordaje del paciente, el desarrollo de la empatía, la comunicación afectiva y el manejo de técnicas específicas, todos ellos esenciales para garantizar una atención segura y respetuosa. La ausencia a las sesiones teóricas compromete la adquisición de estas competencias, lo que podría poner en riesgo el bienestar psicológico y físico de los usuarios atendidos en un futuro cercano.

Para aplicar la evaluación tendré en cuenta los objetivos generales del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		Ponderación %
RA 1	Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	18
RA 2	Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.	40
RA 3	Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.	28
RA 4	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	14
TOTAL		100%

7.4.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el PCCF, se aplicarán diversos procedimientos de evaluación, entre los que destacan la observación directa del alumnado, el análisis de sus producciones, el intercambio de información entre docentes, así como la revisión continua de tareas y actividades a lo largo del módulo.

También se contemplan entrevistas y cuestionarios para recoger información tanto inicial como final, junto con la evaluación de proyectos que sintetizan los aprendizajes adquiridos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación más utilizados, se incluyen las rúbricas y listas de cotejo para valorar el desempeño en el taller, las escalas de valoración que permiten graduar el nivel de logro, el cuaderno del profesor, las pruebas escritas, los registros de observación sistemática y los informes y tareas elaborados por el alumnado.

La evaluación tendrá las siguientes fechas estimadas para el presente curso:

CFGM TAPSD - MODELO CONCENTRADO FEM		Fechas
1º curso	Sesión de evaluación inicial cualitativa	Antes del 24 de octubre de 2025
	Dos sesiones periódicas de evaluación	1ª evaluación: antes del 19 de diciembre de 2025 2ª evaluación antes del 19 de marzo de 2026
	Sesión de evaluación final	No antes del 23 de junio de 2026
2º curso	Sesión de evaluación inicial cualitativa	Antes del 24 de octubre de 2025
	Dos sesiones periódicas de evaluación	1ª evaluación: antes del 19 de diciembre de 2025 2ª evaluación antes del 6 de marzo de 2026
	Sesión previa de valoración de aptitud para el acceso a la FEM	Antes del 6 de marzo de 2026
	Sesión de evaluación final y fin ciclo	No antes del 23 de junio de 2026

Señalo que tras cada evaluación, los alumnos y/o sus familiares reciben las calificaciones provisionales de los módulos profesionales pero que éstas no suponen una parte o porcentaje de la calificación final , sino que muestran las calificaciones parciales de los resultados de aprendizaje y de evaluados hasta el momento correspondiente.

RA 1: Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas		Ponderación 18%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	

a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia	Pruebas escritas Prueba práctica Actividad individuales y grupales	2%
b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.		2%
c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.		2%
d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.		2%
e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona, teniendo en cuenta medios y/o instrumentos objetivos.		2%
f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.		2%
g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o plan de vida independiente.		2%
h) Se han propuesto ayudas técnicas (productos de apoyo) adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.		2%
i) Se han descrito las principales características y necesidades de higiene de las personas en situación de dependencia y de su entorno.		2%

RA 2: Aplica técnicas de higiene y aseo personal analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno		Ponderación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	40%
a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.	Prueba escrita	8%
b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.	Ficha seguimiento FEM	1%
	Prueba práctica	2%
c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.	Ficha seguimiento FEM	3%

d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.	Ficha seguimiento FEM	5%
e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.	Ficha seguimiento FEM	1%
f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.	Prueba práctica	1%
g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.	Ficha seguimiento FEM	4%
	Prueba escrita	4%
h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores y cuidadoras no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.	Ficha seguimiento FEM	1%
i) Se han descrito los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuentes.	Prueba escrita	5%
j) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas de la piel.	Prueba escrita	5%

RA 3: Realiza actividades de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad		Ponderación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	28%
a) Se han descrito las condiciones higiénico- sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria	Prueba escrita	1%
b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria adaptándolas al estado y condiciones de la misma para favorecer su comodidad y confort	Prueba práctica	7%
	Ficha seguimiento FEM	2%
c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles Siguiendo los protocolos establecidos con precisión	Prueba escrita	3%
d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona, de manera clara y detallada contextualizándolas según el estado físico, emocional y social de esta, siguiendo los protocolos establecidos.	Prueba escrita	3%
e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en tratamiento de residuos, con autonomía y precisión.	Ficha seguimiento FEM	2%

f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene, demostrando conocimiento de los riesgos asociados y aplicando de manera adecuada los protocolos de seguridad.	Ficha seguimiento FEM	2%
g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores y cuidadoras informales respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno, mediante una comunicación eficaz y asertiva.	Ficha seguimiento FEM	2%
h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores y cuidadoras no profesionales respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.	Ficha seguimiento FEM	3%
i) Se ha explicado el proceso de desinfección de materiales e instrumentos de uso común en la atención higiénica y en el cuidado sanitario básico.	Prueba escrita	3%

RA 4: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos		Ponderación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	14%
a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno, teniendo en cuenta el plan de atención individualizado.	Prueba escrita	2%
b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.	Prueba escrita	2%
c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso, teniendo en cuenta el plan de atención individualizado.	Ficha seguimiento FEM	2%
d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.	Prueba escrita	2%
e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido con rigurosidad.	Ficha seguimiento FEM	2%
f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.	Ficha seguimiento FEM	2%
g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar, teniendo en cuenta los posibles beneficios de la misma.	Prueba escrita	2%

Resumen global criterios calificación FEM

RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
TOTAL		IES	FEM
RA 1	18 %	18	0
RA 2	40 %	25	15
RA 3	28 %	17	11
RA 4	14 %	8	6
TOTAL		68	32 %

7.4.10.2 CALIFICACIÓN.

La calificación del módulo será numérica del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

7.4.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Tal cual se recoge en las Instrucciones de Inicio de Curso, se podrán dar dos situaciones:

- Programa de recuperación de módulos o resultados de aprendizaje no superados para el alumnado que accede a la FEM según los criterios establecidos en el proyecto curricular y con algún módulo o RA pendiente de recuperación. Se diseñará para que el alumnado lo realice simultáneamente, compatibilizando la asistencia a clase y/o contando con tutorías y orientación del profesorado correspondiente.
- Programa de recuperación para el alumnado que no accede a la FEM. Este alumnado deberá permanecer en el centro:

- Recuperando los RA de los módulos dualizados evaluados y no superados en el centro para, llegado el caso, poder acceder a la FEM, que podrá ser realizada a partir de septiembre del curso siguiente.
- Realizando actividades de recuperación de los RA de los módulos no dualizados pendientes de superación o actividades de refuerzo que pudieran mejorar las calificaciones obtenidas hasta ese momento.

7.4. 11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente se emplearán las recogidas en el PCC.

7.4.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

De acuerdo con las Instrucciones de Inicio de Curso para el curso 2025-2026 en materia de Apoyos en la Formación Profesional, no se contempla la posibilidad de solicitar apoyos en ninguna de las opciones previstas. Sin embargo, acogiéndome a lo establecido en la disposición adicional séptima del Real Decreto 659/2023, relativa a la solicitud de desdobles, al inicio de curso presenté una petición para contar con un docente adicional que permitiera dividir el grupo de primer curso de 20 alumnos, la cual ha sido desestimada.

Considero necesario destacar que el espacio físico del taller disponible en el centro es claramente insuficiente para albergar a los 20 alumnos de primer curso en condiciones adecuadas, lo que repercute directamente en el desarrollo de los módulos que se desarrollan en él y que son Atención Sanitaria, Primeros Auxilios y Apoyo Domiciliario, no siendo necesario para el módulo de Atención higiénica de segundo curso donde hay nueve alumnos matriculados. Por ello, resulta imprescindible señalar que, con el objetivo de garantizar la calidad educativa y una atención formativa adecuada, se plantea necesario revisar esta condición de desdoblamiento, dado que el espacio del taller asignado es muy limitado.

7.5 MÓDULO DE “TELEASISTENCIA”.

El módulo profesional de “Teleasistencia”, pertenece al 2º curso del ciclo formativo. La relación con los objetivos generales y con las competencias es la siguiente:

Relación con objetivos generales:

a), j), p), q), r), s), u), v), w), x) y z)

Relación con competencias:

a), i), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u) y v)

Duración: 125 h. Código: 0831

ECP1423_2: Gestionar las llamadas y alarmas entrantes en el servicio de teleasistencia

ECP1424_2: Gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia

ECP1425_2: Aplicar herramientas telemáticas y habilidades sociales para la prestación del servicio de teleasistencia

7.5.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

R.A.1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia.

b) Se ha organizado el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.

c) Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.

d) Se ha argumentado la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.

e) Se han utilizado aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de teleasistencia.

f) Se han comprobado los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de teleasistencia.

g) Se han descrito las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.

h) Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas.

i) Se han revisado las herramientas telemáticas para garantizar una comunicación eficaz con la persona usuaria.

R.A.2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha accedido a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.
- b) Se han seleccionado en la aplicación informática las agendas que hay que realizar durante el turno de trabajo.
- c) Se han programado las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.
- d) Se ha seleccionado correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.
- e) Se ha aplicado un protocolo de presentación personalizado.
- f) Se ha ajustado la conversación al objetivo de la agenda y a las características de la persona usuaria.
- g) Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.
- h) Se ha argumentado la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente.
- i) Se han aplicado pautas de comunicación eficaz en función de la persona usuaria y sus características.
- j) Se han descrito los criterios a tener en cuenta para establecer el orden de las llamadas salientes.

R.A.3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seguido los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida.
- b) Se ha verificado el alta de la persona en el servicio.
- c) Se ha adecuado la explicación sobre las características y prestaciones del servicio, así como sobre el funcionamiento del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria.
- d) Se han actualizado los datos de la persona en la aplicación informática.
- e) Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado.
- f) Se ha respondido correctamente ante situaciones de crisis y emergencias.
- g) Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada.

h) Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.

i) Se ha informado a la persona usuaria de las características y prestaciones del servicio.

R.A.4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.

Criterios de evaluación:

a) Se han explicado los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.

b) Se han aplicado técnicas y procedimientos de registro de información.

c) Se han descrito los tipos de informes del servicio de teleasistencia.

d) Se han elaborado informes de seguimiento.

e) Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.

f) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.

g) Se han transmitido las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.

h) Se ha valorado la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la teleasistencia.

7.5.2 CONTENIDOS DE CADA MÓDULO.

Organización del puesto de trabajo:

- El servicio de teleasistencia.
- Orden y mantenimiento del espacio físico de la persona teleoperadora.
- Prevención de riesgos laborales.
- Cooperación en el servicio de teleasistencia.
- Utilización de hardware y software de teleasistencia.

- Utilización de herramientas telemáticas.
- Terminal y dispositivos auxiliares.
- Verificación de la contraseña de acceso. Protección de datos y confidencialidad.
- Derechos de la persona usuaria.

Gestión de llamadas salientes:

- Gestión y programación de agendas.
- Altas y modificación de datos en el expediente de la persona usuaria.
- Emisión de llamadas en servicios de teleasistencia
- Aplicación de protocolos de presentación y despedida.
- Pautas de comunicación según agenda.
- Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor

Gestión de llamadas entrantes:

- Aplicación de técnicas de atención telefónica.
- Aplicación de protocolos de presentación y despedida.
- Alarmas: tipos y actuación.
- Aplicación de técnicas de comunicación telefónica eficaz con las personas usuarias.
- Identificación de situaciones de crisis.
- Aplicación de técnicas de control de estrés en servicios de teleasistencia.
- Gestión de llamadas y movilización de recursos.
- Niveles de actuación frente a emergencias.

Seguimiento de llamadas entrantes y salientes:

- Registro y codificación de la información.
- Gestión de expedientes.
- Tipos de información a registrar.

- Aplicación de técnicas y procedimientos de registro de información.
- Agendas de seguimiento.
- Elaboración de Informes.
- Indicadores de la calidad del servicio de teleasistencia.
- Registro y transmisión de incidencias.
- Adaptación a nuevas necesidades.

7.5.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

La distribución horaria semanal es de 4 horas semanal que suman un total de 125 horas.

UNIDADES DE TRABAJO	EVALUACIÓN	HORAS APROXIMADAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Aproximación al servicio de teleasistencia.	1	32	Resultado de aprendizaje 1
Gestión de llamadas salientes.	1	31	Resultado de aprendizaje 2
Gestión de llamadas entrantes.	2	31	Resultado de aprendizaje 3
Seguimiento de llamadas entrantes y salientes	2	31	Resultado de aprendizaje 4

7.5.4 UNIDADES DE TRABAJO.

UT 1: APROXIMACIÓN AL SERVICIO DE TELEASISTENCIA.

UT2: GESTIÓN DE LLAMADAS SALIENTES.

UT3: GESTIÓN DE LLAMADAS ENTRANTES.

UT4: SEGUIMIENTO DE LLAMADAS ENTRANTES Y SALIENTES.

7.5.5 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

Para la superación del módulo se requiere que la media de todos los RA sea igual o superior a 5. Es decir, que si uno o varios RA están suspensos pero la media de todos es igual o mayor a 5 el módulo está superado.

7.5.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS: PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.
- Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad, favoreciendo un aprendizaje funcional.
- Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital.
- Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.
- La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

7.5.6.1 ACTIVIDADES.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con las siguientes actividades:

- Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por la docente y el libro de la editorial Altamar que se completará con la documentación necesaria de recursos TIC.
- Presentaciones que facilitan la asimilación de contenidos.
- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.

- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
- Uso de la plataforma TEAMS para facilitar materiales y algunas entregas de tareas.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.

Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.

Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.

7.5.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: Individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo; además se trabajarán agrupaciones flexibles en trabajo colaborativo, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene.

Se utilizará el aula de clase esencialmente y, de forma excepcional y con las medidas previstas, podremos usar otros espacios como pueden ser el polideportivo, el patio o la sala de informática. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de diferentes espacios. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (role playing, teatro, actividades deportivas, etc.).

7.5.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Desde un marco normativo la LOMLOE, establece una serie de medidas y principios destinados a garantizar la atención a la diversidad en la formación profesional, con el objetivo de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. En la misma línea el Decreto 78/2019 de Cantabria establece un marco normativo para la atención a la diversidad en los centros educativos de esta

comunidad autónoma, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.

Por consiguiente, el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe adecuar a la diversidad existente en el grupo, aun manteniendo como objetivo la consecución, de la competencia general, así como los resultados de aprendizaje. En Formación Profesional no pueden realizarse adaptaciones curriculares significativas, pero sí certificarse aquellas competencias que un alumno pueda llegar a desarrollar. Cuando sea necesario se realizará una entrevista personal.

Para nuestra práctica docente nos basaremos en El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque educativo que busca proporcionar a todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, estilos de aprendizaje, intereses y necesidades, igualdad de oportunidades para aprender. Se basa en la premisa de que la diversidad es la norma en las aulas y que, por lo tanto, el diseño de los entornos de aprendizaje debe ser flexible y adaptable para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

7.5.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Es fundamental considerar diversos planes, programas y proyectos que guíen el proceso de enseñanza-aprendizaje y aseguren la adquisición de competencias relevantes para el mundo laboral. A continuación, los más relevantes que se van a tener en cuenta para el desarrollo de nuestro módulo son:

- **Plan de interculturalidad:** En colaboración con la coordinadora de interculturalidad, se trabajará la diversidad cultural mediante lecturas, películas, experiencias y debates, contextualizando el papel de los cuidados y la atención a personas en situación de dependencia de manera transversal. Por ejemplo, el 10 de diciembre, día de los Derechos Humanos, se trabajará la atención a la dependencia desde una perspectiva de defensa de derechos humanos e interculturalidad.
- **Plan digital:** Utilizar recursos digitales como vídeos, webinars, plataformas educativas (TEAMS) y aplicaciones interactivas para abordar temas relacionados con la prevención de la violencia de género.
- **Plan de biblioteca:** A través de la animación a la lectura, se propondrá una lectura relacionada con la Teleasistencia.
- **Plan de igualdad:** Será transversal a nuestro módulo.

7.5.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
Primera evaluación	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
	1º y 2º	Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y orgánica, los recursos disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

7.5.10 EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-2026, los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- Convocatoria ordinaria: Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025- 26, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.

- Evaluación continua: La evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

- Evaluación inicial: se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado.

- Régimen presencial: Se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.

- Evaluación competencial: Se debe valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y

salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.

- Proceso de evaluación: La evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.

- Calificación: la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

7.5.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

RA 1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.		25%
Temporalización: Septiembre- octubre.		
UT 1. APROXIMACIÓN AL SERVICIO DE TELEASISTENCIA.		
CONTENIDOS: - El servicio de teleasistencia. - Las modalidades del servicio de teleasistencia - Las personas usuarias - Prevención de riesgos laborales. - Terminal y dispositivos auxiliares. - Protección de datos y confidencialidad. - Derechos de la persona usuaria.		
%	CE	Instrumentos de evaluación.
4%	a) Se han descrito las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia.	Cuestionario de conceptos clave.
3%	b) Se ha organizado el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.	Prueba teórica.
3%	c) Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.	Ensayo breve individual.
3%	d) Se ha argumentado la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.	Estudio de caso.
2%		Prueba teórica.

2%	e) Se han revisado las herramientas telemáticas para garantizar la comunicación con la persona usuaria.	Prueba práctica.
2%	f) Se han utilizado aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de teleasistencia.	Prueba práctica.
2%	g) Se han comprobado los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de teleasistencia.	Mapa conceptual
1%	h) Se han descrito las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.	Exposición oral breve.
3%	i) Se ha argumentado el papel de la contraseña en el acceso a las aplicaciones informáticas de los servicios de teleasistencia.	Ensayo corto.
	j) Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas,	
RA 2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.		25 %
NOVIEMBRE- DICIEMBRE		
UT 2. Gestión de llamadas salientes: - Gestión de agendas. - Programación de agendas. - Altas y modificación de datos en el expediente de la persona usuaria. - Emisión de llamadas en servicios de teleasistencia - Aplicación de protocolos de presentación y despedida. - Pautas de comunicación según agenda. - Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor		
%	CE	Instrumentos de evaluación

3%	a) Se ha accedido a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.	Prueba práctica.
4%	b) Se han seleccionado en la aplicación informática las agendas a realizar durante el turno de trabajo.	Observación directa
4%	c) Se han descrito los criterios a tener en cuenta para establecer el orden de las llamadas salientes.	Prueba teórica.
3%	d) Se han programado las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.	Prueba práctica de simulación.
3%	e) Se ha seleccionado correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.	Observación en simulación de casos.
2%	f) Se ha aplicado un protocolo de presentación personalizado.	Observación directa y rúbrica de evaluación de comunicación.
2%	g) Se han aplicado pautas de comunicación en función del tipo de persona usuaria.	Lista de verificación y rúbrica de observación.
2%	h) Se ha ajustado la conversación al objetivo de la agenda.	Observación directa y rúbrica de comunicación efectiva.
1%	i) Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.	Prueba teórica.
1%	j) Se ha argumentado la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente	Ensayo individual.
RA 3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.		25%
Temporalización: Enero-febrero		
UT3. Gestión de llamadas entrantes: - Aplicación de técnicas de atención telefónica. - Aplicación de protocolos de presentación y despedida.		

- Alarmas: tipos y actuación. - Aplicación de técnicas de comunicación telefónica eficaz con las personas usuarias. - Identificación de situaciones de crisis. - Aplicación de técnicas de control de estrés en servicios de teleasistencia. - Gestión de llamadas y movilización de recursos. - Niveles de actuación frente a emergencias.		
%	CE	Instrumentos de evaluación
3%	a) Se han seguido los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida.	Caso práctico.
3%	b) Se ha verificado el alta de la persona en el servicio.	Cuestionario de conceptos clave.
3%	c) Se ha informado a la persona de las características y prestaciones del servicio.	Prueba teórica.
2%	d) Se ha adecuado la explicación sobre las características y prestaciones del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria.	Ensayo breve individual.
2%	e) Se han actualizado los datos de la persona en la aplicación informática.	Estudio de caso.
2%	f) Se ha proporcionado un trato personalizado.	
2%	g) Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación.	Prueba práctica. Prueba práctica.
2%	h) Se ha respondido correctamente ante situaciones de crisis y emergencias.	Prueba teórica.
2%	i) Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada.	Mapa conceptual
2%	j) Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.	Caso práctico.
2%		

	k) Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.	Exposición oral breve.
RA 4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas y elaborando el informe correspondiente. Temporalización: Febrero-marzo.		25%
UT 4. Seguimiento de llamadas entrantes y salientes: - Registro y codificación de la información. - Gestión de expedientes. - Tipos de información a registrar. - Aplicación de técnicas y procedimientos de registro de información. - Agendas de seguimiento. - Elaboración de Informes. - Identificación de casos susceptibles de elaboración de informes. - Indicadores de la calidad del servicio de teleasistencia - Registro y transmisión de incidencias.		
%	CE	Instrumentos de evaluación
3%	a) Se han explicado los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.	Exposición grupal.
3%	b) Se han aplicado técnicas y procedimientos de registro de información.	Prueba práctica.
3%	c) Se han descrito los tipos de informes del servicio de teleasistencia.	Ensayo individual.
3%	d) Se han identificado los casos susceptibles de elaboración de informe.	Casos prácticos.
3%	e) Se han elaborado informes de seguimiento.	Elaboración de informe.
2%		Prueba teórica.

2%	f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en su labor profesional.	Prueba teórica.
2%	g) Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.	Prueba teórica.
2%	h) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.	Role playing.
2%	i) Se han transmitido las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.	Observación directa.
	j) Se ha valorado la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la teleasistencia.	

7.5.10.2 CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje se trabajarán de forma secuencial durante el curso.

La evaluación del módulo se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, teniendo en cuenta las ponderaciones de cada uno de éstos. Para la superación del módulo profesional se requiere una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje. La calificación del módulo resulta de la suma de todos sus resultados de aprendizaje. La calificación obtenida en las sucesivas evaluaciones (primera y segunda) tendrá carácter orientativo y se calculará en base a los resultados y criterios de evaluación trabajados hasta el momento (haciendo las ponderaciones necesarias).

Se usarán **instrumentos de evaluación variados**, en concreto:

- **Pruebas escritas** con preguntas tipo test, desarrollo, resolución de supuestos prácticos. Se calificará de 0 a 10.
- **Trabajos grupales**, de investigación y/o aplicación, que deberán ser expuestos en clase. Se considera, a este efecto, un trabajo global (preparación y exposición), haciendo una valoración individual de las aportaciones al trabajo o exposición. La falta de asistencia a una de las partes supone su deducción de la calificación. Se calificará de 0 a 10.
- **Actividades individuales** referidas a la reflexión, aplicación práctica y ejecución/evaluación de actividades previamente planificadas. Serán calificados en base a rúbrica de evaluación.

7.5.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, como docente del módulo, además de notificar la calificación obtenida en el RA correspondiente, se informará al alumnado de la actividades de recuperación, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado, de forma que el alumno o la alumna disponga de las orientaciones precisas para organizar su proceso de recuperación.

7.5.10.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor o la profesora de cada módulo profesional, siguiendo los criterios establecidos por el equipo docente en el proyecto curricular de cada ciclo formativo o curso de especialización y en las respectivas programaciones didácticas, organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades que deberá realizar el alumnado para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo profesional correspondiente. Estas actividades serán un complemento ponderable más a tener en cuenta en la evaluación final.

Los instrumentos de evaluación y actividades de recuperación serán elaborados, propuestos y calificados por el profesor o la profesora que imparte el módulo, o en su defecto por los órganos de coordinación docente responsables de cada módulo profesional, de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente, y versarán sobre los aprendizajes mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva y que el alumno o la alumna no hubiera alcanzado.

Al ser este módulo de primero, se intentará en junio habilitar unos días para realizar las recuperaciones con independencia de las decisiones individuales de los docentes.

Programa de recuperación de resultados de módulos de primer curso para el alumnado que promociona a segundo curso con pendientes: en este programa de recuperación se establecerá la secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje a desarrollar, así como los instrumentos y momentos de la evaluación.

7.5.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente se emplearán las recogidas en el PCC.

7.5.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

No se contemplan para este módulo.

7.6 MÓDULO DE “DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GM)”

Código: 1664

Ciclos formativos: Grados medios

Duración: 30 horas

Curso: 2º

7. 6.1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

RA1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. 26%

Criterios de evaluación.

- A. Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC. 4%
- B. Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.4%
- C. Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.4%
- D. Se han identificado procesos reales basados en EL.4%
- E. Se han identificado procesos reales basados en EC.4%
- F. Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).6%

RA2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. 19%

Criterios de evaluación

- A. Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.4%
- B. Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.3%
- C. Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.3%
- D. Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.3%
- E. Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.3%
- F. Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.3%

RA3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud / nube describiendo su tipología y campo de aplicación.19%

Criterios de evaluación

- A. Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.4%
- B. Se han identificado las principales funciones de la cloud / nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).4%
- C. Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.4%
- D. Se han definido los conceptos de fog y mist, y sus zonas de aplicación en el conjunto.4%
- E. Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.3%

RA4 Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.19%

Criterios de evaluación

- A. Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.3%
- B. Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain,

Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.2%

- C. Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.2%
- D. Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.2%
- E. Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.2%
- F. Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.2%
- G. Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.2%
- H. Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.2%

RA5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos. 17%

Criterios de evaluación

- A. Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.1%
- B. Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.2%
- C. Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.2%
- D. Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.2%
- E. Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.2%
- F. Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.2%
- G. Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.2%
- H. Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.2%

7.6.2 CONTENIDOS DEL MÓDULO, UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN.

UNIDAD 1: ECONOMÍA LINEAL Y CIRCULAR (Se impartirá durante el mes de septiembre y octubre)

RA1	Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible
CE	A. Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC. B. Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente. C. Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos. D. Se han identificado procesos reales basados en EL. E. Se han identificado procesos reales basados en EC. F. Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
Contenidos	1. Economías lineal y circular. Modelos de empresas basados en las economías lineal y circular. 2. Responsabilidad social: modelos de empresas y afectación del medioambiente. 3. Importancia del reciclaje en los modelos económicos. 4. Procesos reales basados en la economía lineal. Procesos reales basados en la economía circular. 5. Comparativa de los modelos en relación con su impacto medioambiental y los objetivos de desarrollo sostenible.
Objetivos	1. Determinar las etapas de los modelos basados en la economía lineal (EL) y la economía circular (EC). 2. Analizar las etapas de los modelos EL y EC. 3. Valorar la importancia del reciclaje de los modelos económicos. 4. Identificar procesos reales basados en la EL. 5. Reconocer procesos reales basados en la EC.

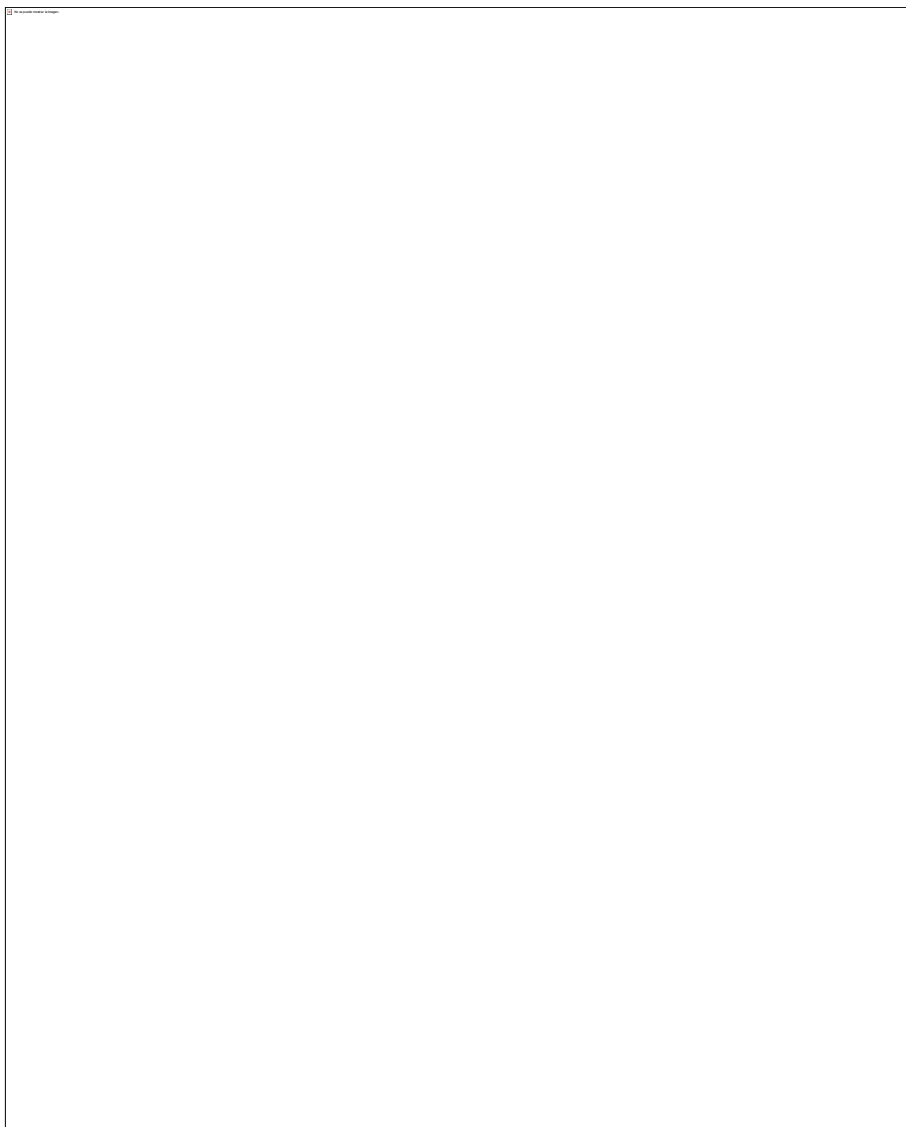
UNIDAD 2: LA 4ª REVOLUCIÓN INDUSTRIAL (Se impartirá durante los meses de octubre y noviembre)

RA2	Caracteriza los principales aspectos de la 4. ^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas
CE	A. Se han relacionado los sistemas <u>ciberfísicos</u> con la evolución industrial. B. Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados. C. Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, <u>IoT</u> (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros. D. Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual. E. Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. F. Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.
Contenidos	1. Sistemas ciberfísicos. Relación con la evolución industrial 2. Sistemas automatizados. Cambios provocados por la cuarta revolución 3. Interrelación entre el mundo físico y el virtual 4. Ventajas de la migración a entornos 4.0 con la mejora de resultados de las empresas 5. Ventajas de la 4.^a revolución industrial para clientes y empresas
Objetivos	1. Relacionar sistemas <u>ciberfísicos</u> con la evolución industrial. 2. Analizar los cambios producidos. 3. Describir la interrelación entre el mundo físico y el virtual. 4. Comparar la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. 5. Identificar las ventajas de la 4.^a revolución industrial para los clientes y la empresa

UNIDAD 3: CLOUD Y LOS SISTEMAS CONECTADOS (Se impartirá durante los meses de noviembre y diciembre)

RA3	Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su <u>tipología</u> y campo de aplicación
CE	A. Se han identificado los diferentes niveles de la <u>cloud/nube</u>. B. Se han identificado las principales funciones de la <u>cloud/nube</u> (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). C. Se ha descrito el concepto de <u>edge computing</u> y su relación con la <u>cloud/nube</u>. D. Se han definido los conceptos de <u>fog</u> y <u>mist</u> y sus zonas de aplicación en el conjunto. E. Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la <u>cloud/nube</u> en los sistemas conectados.
Contenidos	1. Cloud. Definición y niveles 2. Posibilidades del trabajo en la <u>cloud</u> 3. <u>Edge computing</u> y su relación con la <u>cloud</u> 4. Fog y mist. Relación con la <u>cloud</u> 5. Ventajas del uso de los recursos de la <u>cloud</u> 6. Uso de la <u>cloud</u> y la rentabilidad de la empresa
Objetivos	1. Identificar los niveles de la <u>cloud</u>. 2. Identificar las principales funciones de la <u>cloud</u>. 3. Describir la edge computing. 4. Definir los conceptos de <u>fog</u> y <u>mist</u>. 5. Identificar las ventajas del uso de la <u>cloud</u> en los sistemas conectados.

UNIDAD 4: CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN (Se impartirá durante los meses de diciembre y enero)



UNIDAD 5: PLAN DE TRANSFORMACIÓN (Se impartirá durante los meses de enero y febrero)

RA5	Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos
CE	A. Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica. B. Se han identificado las etapas susceptibles de ser <u>digitalizadas</u> . C. Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. D. Se ha establecido la conexión de las etapas <u>digitalizadas</u> con el resto del sistema. E. Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema <u>digitalizado</u> . F. Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. G. Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras. H. Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.
Contenidos	1. Configuración de una empresa clásica. <u>Digitalización</u> de la empresa o unidades de ésta 2. TDH implicadas en la <u>digitalización</u> de las etapas. Relación entre etapas 3. Configuración de la empresa <u>digitalizada</u> 4. Plan de transformación. Recursos empleados
Objetivos	1. Definir a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de una empresa clásica. 2. Identificar las etapas susceptibles de ser <u>digitalizadas</u> . 3. Estudiar las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. 4. Establecer la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema. 5. Elaborar un diagrama de bloques del sistema <u>digitalizado</u> . 6. Confeccionar un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. 7. Analizar la mejora en la producción y gestión de residuos. 8. Crear un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.

7.6.5 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

Para la superación del módulo se requiere que la media de todos los RA sea igual o superior a 5. Es decir, que si uno o varios RA están suspensos pero la media de todos es igual o mayor a 5 el módulo está superado.

7.6.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS: PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.

- Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad, favoreciendo un aprendizaje funcional.
- Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital.
- Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.
- La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

7.6.6.1 ACTIVIDADES.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con las siguientes actividades:

- Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por la docente.
- Presentaciones que facilitan la asimilación de contenidos.
- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
- Uso de la plataforma TEAMS para facilitar materiales y algunas entregas de tareas.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.

Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.

Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.

7.6.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: Individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo; además se trabajarán agrupaciones flexibles en trabajo colaborativo, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene.

Se utilizará el aula de clase esencialmente y, de forma excepcional y con las medidas previstas, podremos usar otros espacios como pueden ser el polideportivo, el patio o la sala de informática. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de diferentes espacios. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (role playing, teatro, actividades deportivas, etc.).

Los materiales y recursos didácticos servirán para motivar y ayudar al aprendizaje de este módulo formativo, son:

1. Ubicados en el aula
 - 1 Pizarra.
 - 2 Pizarra Digital.
 - 3 Ordenador personal.
2. Ubicadas en internet.
 - 1 Plataforma TEAMS con contenidos y actividades del módulo formativo.
3. Ubicadas en el centro.
 - 1 Biblioteca.

Así mismo, se indicarán al inicio de curso los libros recomendados correspondientes a cada ciclo formativo.

7.6.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Desde un marco normativo la LOMLOE, establece una serie de medidas y principios destinados a garantizar la atención a la diversidad en la formación profesional, con el

objetivo de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. En la misma línea el Decreto 78/2019 de Cantabria establece un marco normativo para la atención a la diversidad en los centros educativos de esta comunidad autónoma, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.

Por consiguiente, el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe adecuar a la diversidad existente en el grupo, aun manteniendo como objetivo la consecución, de la competencia general, así como los resultados de aprendizaje. En Formación Profesional no pueden realizarse adaptaciones curriculares significativas, pero si certificarse aquellas competencias que un alumno pueda llegar a desarrollar. Cuando sea necesario se realizará una entrevista personal.

Para nuestra práctica docente nos basaremos en El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque educativo que busca proporcionar a todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, estilos de aprendizaje, intereses y necesidades, igualdad de oportunidades para aprender. Se basa en la premisa de que la diversidad es la norma en las aulas y que, por lo tanto, el diseño de los entornos de aprendizaje debe ser flexible y adaptable para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

7.6.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Es fundamental considerar diversos planes, programas y proyectos que guíen el proceso de enseñanza-aprendizaje y aseguren la adquisición de competencias relevantes para el mundo laboral. A continuación, los más relevantes que se van a tener en cuenta para el desarrollo de nuestro módulo son:

- **Plan de interculturalidad:** En colaboración con la coordinadora de interculturalidad, se trabajará la diversidad cultural mediante lecturas, películas, experiencias y debates, contextualizando el papel de los cuidados y la atención a personas en situación de dependencia de manera transversal. Por ejemplo, el 10 de diciembre, día de los Derechos Humanos, se trabajará la atención a la dependencia desde una perspectiva de defensa de derechos humanos e interculturalidad.
- **Plan digital:** Utilizar recursos digitales como vídeos, webinars, plataformas educativas (TEAMS) y aplicaciones interactivas para abordar temas relacionados con la prevención de la violencia de género.
- **Plan de igualdad:** Será transversal a nuestro módulo.

7.6.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
Primera evaluación	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
	1º y 2º	Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y orgánica, los recursos disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

7.6.10 EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-2025, los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- Convocatoria ordinaria: Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025- 26, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.

- Evaluación continua: La evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

- Evaluación inicial: se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado.

- Régimen presencial: Se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.

- Evaluación competencial: Se debe valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y

salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.

- Proceso de evaluación: La evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.

- Calificación: la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

7.6.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN: CRITERIOS PONDERACIÓN

RA1 26%	C.E. DE LA A-E 4% Y LA F 6%	PRUEBAS ESCRITAS- EXPOSICIÓN ORAL PEQUEÑO GRUPO-GRAN GRUPO TRABAJO DIGITAL- ORDENADOR
RA2 19%	C.E. A 4% Y B-F 3%	
RA 3 19%	C.E. A-D 4% Y E 3%	
RA 4 19%	C.E. A 3% B-H 2%	
RA5 17%	C.E. A 1% Y B-H 2%	

Para superar cada uno de los resultados de aprendizaje el alumnado deberá superar el 50% de cada resultado de aprendizaje y por ende de los criterios de evaluación. Para la calificación se tendrán en cuenta tanto las pruebas descritas en el apartado anterior, así como asistencia a clase y participación en el aula de los contenidos expuestos. Ya que el módulo es presencial.

7.6.10.2 CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje se trabajarán de forma secuencial durante el curso.

La evaluación del módulo se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, teniendo en cuenta las ponderaciones de cada uno de éstos. Para la superación del módulo profesional se requiere una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje. La calificación del módulo resulta de la suma de todos sus resultados de aprendizaje. La calificación obtenida en las sucesivas evaluaciones (primera y segunda) tendrá carácter orientativo y se calculará en base a los resultados y criterios de evaluación trabajados hasta el momento (haciendo las ponderaciones necesarias).

Se usarán **instrumentos de evaluación variados**, en concreto:

- **Pruebas escritas** con preguntas tipo test, desarrollo, resolución de supuestos prácticos. Se calificará de 0 a 10.
- **Trabajos grupales**, de investigación y/o aplicación, que deberán ser expuestos en clase. Se considera, a este efecto, un trabajo global (preparación y exposición), haciendo una valoración individual de las aportaciones al trabajo o exposición. La falta de asistencia a una de las partes supone su deducción de la calificación. Se calificará de 0 a 10.
- **Actividades individuales** referidas a la reflexión, aplicación práctica y ejecución/evaluación de actividades previamente planificadas. Serán calificados en base a rúbrica de evaluación.

7.6.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, como docente del módulo, además de notificar la calificación obtenida en el RA correspondiente, se informará al alumnado de la actividades de recuperación, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado, de forma que el alumno o la alumna disponga de las orientaciones precisas para organizar su proceso de recuperación.

7. 6.10.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Al ser un módulo de nueva implantación no hay alumnado con el módulo pendiente.

7.6.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente se emplearán las recogidas en el PCC.

7.6.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

Para el desarrollo del presente módulo no se necesitarán desdobles, ni agrupamientos flexibles ni apoyos.

7.7 MÓDULO OPTATIVO “PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO PARA PROFESIONALES DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD”.

7.7.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

RA1. Caracteriza el autocuidado y las intervenciones de autocuidados en el contexto de los sistemas de salud, valorando el ámbito profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha argumentado la influencia de los hábitos saludables en los distintos parámetros de salud física, mental y social, relacionándolo.
- b) Se ha analizado el marco estratégico de educación para la salud e intervenciones de autocuidado.
- c) Se ha descrito el malestar y desgaste profesional, así como su impacto sobre la salud, que genera las exigencias del trabajo en profesionales de los servicios socioculturales y a la comunidad.
- d) Se han explicado los autocuidados como un método de prevención de los riesgos laborales para profesionales de los servicios socioculturales y a la comunidad.
- e) Se ha identificado el autocuidado en el ámbito laboral y personal de profesiones de los servicios socioculturales y a la comunidad como una herramienta para atender las necesidades de las personas participantes en los servicios, recursos y programas.
- f) Se ha argumentado la importancia de los autocuidados y la salud en la calidad de vida de las personas, adoptando comportamientos personales y sociales responsables, y en el marco de un entorno eco-responsable.
- g) Se ha valorado la salud, así como la salud mental en particular, en el desarrollo integral de la persona, en su capacidad para el desempeño laboral y en la participación social.
- h) Se ha valorado el papel de los autocuidados en el bienestar personal y comunitario.

RA 2. Desarrolla estrategias de autocuidado personal, relacionando la salud con la responsabilidad laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes situaciones de desgaste emocional en el desempeño de las labores de intervención en el ámbito de los servicios socioculturales y a la comunidad.

- b) Se han analizado diferentes procesos vitales y su influencia en el desempeño profesional.
- c) Se ha aplicado estrategias de autoconocimiento, reflejando interés, responsabilidad y autonomía personal.
- d) Se han detectado prácticas de autodescuido personal y autoviolencias cotidianas en los espacios laborales y familiares, proponiendo actuaciones de mejora.
- e) Se han aplicado estrategias de autocuidado personal en el espacio de trabajo y en el ámbito personal.
- f) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre relajación, liberación de estrés y regulación de estados emocionales para el mantenimiento de la salud individual.

RA 3. Desarrolla estrategias de autocuidado grupal dirigido a equipos de trabajo, relacionando la salud individual con la comunitaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado conflictos cotidianos que se pueden afrontar en el ámbito profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad, anticipando estrategias para su abordaje.
- b) Se ha relacionado aspectos de la dinámica grupal que pueden incidir en el desgaste profesional con el cuidado del equipo profesional.
- c) Se ha propuesto pautas y herramientas colaborativas y cooperativas de autocuidado grupal en los equipos de trabajo.
- d) Se han aplicado estrategias de autocuidado colectivo en los espacios de trabajo.
- e) Se ha valorado la reflexión colectiva en el equipo de trabajo como herramienta para acompañamiento y autocuidado grupal.

RA 4. Participa en estrategias de cuidado institucional, relacionando las características de la entidad con la labor de los/as profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado los requerimientos biopsicosociales del desempeño de la actividad profesional, relacionándolo con la entidad desde la que desarrolla dicha actividad.
- b) Se ha analizado el efecto de las condiciones laborales, las relaciones en los equipos de trabajo, y el apoyo a los recursos humanos por parte de las entidades de

los servicios socioculturales y a la comunidad sobre el bienestar de los/as profesionales.

c) Se ha analizado el efecto de la feminización del trabajo de intervención social y los servicios socioculturales y a la comunidad, aplicando perspectiva de género.

d) Se han detectado prácticas de descuido institucional hacia profesionales en los espacios laborales.

e) Se han identificado buenas prácticas institucionales promotoras de la cultura del cuidado y la importancia del bienestar en entidades de los servicios socioculturales y a la comunidad.

7.7.2 CONTENIDOS DE CADA MÓDULO.

-Caracterización del autocuidado y las intervenciones de autocuidados en el marco de la vida activa y saludable:

- Conceptos básicos de salud y calidad de vida. Estrategias de promoción y prevención. Educación para la salud, Valoración de sus implicaciones en el desarrollo integral, en el empoderamiento, en la participación social.
- Malestar y desgaste profesional en el ámbito de los servicios socioculturales y a la comunidad.
- Los autocuidados como método de prevención de riesgos laborales en los servicios socioculturales y a la comunidad.
- El autocuidado como una herramienta profesional para atender las necesidades de las personas participantes en servicios, recursos y programas.
- Marco estratégico sobre intervenciones de autocuidado, para la salud y el bienestar en profesionales de los servicios socioculturales y a la comunidad: orientaciones de colegios profesionales, asociaciones, guías de la Administración, etc.

Estrategias de autocuidado personal del profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad:

- Situaciones y factores de desgaste emocional en la intervención de los/as profesionales de los servicios socioculturales y a la comunidad.
- Influencia de procesos vitales en el desempeño profesional.
- Estrategias de autoconocimiento.
- Prácticas de autodescuido personal y autoviolencias cotidianas en los espacios laborales y familiares.

- Aplicación de estrategias de autocuidado personal en el espacio de trabajo.
- Valorado del trabajo personal en autoconocimiento y autocuidados en el desarrollo integral.

Estrategias de autocuidado grupal en el equipo de trabajo:

- Conflictos cotidianos en el ámbito profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad. Estrategias para su abordaje.
- Factores de la dinámica grupal que pueden incidir en el desgaste profesional.
- Pautas de autocuidado grupales en los equipos de trabajo.
- Aplicación de estrategias de autocuidado colectivo en los espacios de trabajo.
- Valoración de la reflexión colectiva en el equipo de trabajo como herramienta para acompañamiento y autocuidado grupal.

Estrategias de autocuidado institucional:

- Efectos de las condiciones laborales, las relaciones en los equipos de trabajo, y el apoyo a los recursos humanos por parte de las entidades de los servicios socioculturales y a la comunidad sobre el bienestar de los/as profesionales.
- Implicaciones de la feminización del trabajo de intervención social y los servicios socioculturales y a la comunidad.
- Prácticas de descuido institucional hacia profesionales.
- Buenas prácticas institucionales promotoras de la cultura del cuidado y la importancia del bienestar en entidades de los servicios socioculturales y a la comunidad.

7.7.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1 (UD1)

Autocuidado, salud y calidad de vida en los servicios socioculturales

Duración: *septiembre – primera semana de octubre (4-5 semanas)*

Contenidos incluidos

- Conceptos básicos de salud, calidad de vida y determinantes de salud.
- Promoción de la salud, prevención y educación para la salud.

- Implicaciones del autocuidado en el desarrollo integral, la participación social y el empoderamiento.
- Marco estratégico de intervenciones de autocuidado.

UNIDAD DIDÁCTICA 2 (UD2)

Desgaste emocional, malestar profesional y prevención en el ámbito sociocomunitario

Duración: *octubre (4 semanas)*

Contenidos incluidos

- Malestar y desgaste profesional en los servicios socioculturales.
- Procesos vitales y su influencia en el desempeño.
- Autodescuido, autoviolencias cotidianas.
- Prevención de riesgos laborales desde el autocuidado.

UNIDAD DIDÁCTICA 3 (UD3)

Estrategias de autoconocimiento y autocuidado personal del profesional

Duración: *noviembre – primera semana de diciembre (5 semanas)*

Contenidos

- Autoconocimiento.
- Detección de prácticas de autodescuido.
- Estrategias de regulación emocional, relajación y gestión del estrés.
- Aplicación del autocuidado personal en el trabajo y en la vida cotidiana.

UNIDAD DIDÁCTICA 4 (UD4)

Estrategias de autocuidado grupal y clima emocional en los equipos de trabajo

Duración: *diciembre – mediados de enero (4–5 semanas)*
(teniendo en cuenta vacaciones de Navidad, se ajusta a 3 semanas efectivas)

Contenidos

- Conflictos cotidianos en entornos profesionales.
- Dinámica grupal y factores de desgaste en equipos.

- Estrategias de autocuidado grupal.
- Reflexión colectiva para el bienestar emocional.

UNIDAD DIDÁCTICA 5 (UD5)

Autocuidado institucional y cultura del cuidado en las organizaciones

Duración: *final de enero – febrero (4 semanas)*

Contenidos

- Análisis de las condiciones laborales y su efecto en el bienestar profesional.
- Relaciones en equipos de trabajo.
- Apoyo institucional a recursos humanos.
- Feminización del sector y perspectiva de género.
- Buenas prácticas institucionales.

7.7.5 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.

Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:

1. Superar los mínimos de cada RA o bien obtener un 5 como mínimo en todos los RA o que con la media de todos los RA obtenga un 5.
2. Participar en las actividades prácticas clave:
 - una actividad de reflexión grupal y otra individual.
 - un análisis básico de condiciones institucionales de cuidado.
3. Demostrar competencias comunicativas básicas
 - Expresar reflexiones sobre salud y autocuidado.
 - Utilizar vocabulario básico del módulo.
4. Mantener una actitud adecuada:
 - Respeto, cooperación, participación mínima y responsabilidad.

7.7.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS: PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.

- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.
- Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad, favoreciendo un aprendizaje funcional.
- Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital.
- Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.
- La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

7.5.6.1 ACTIVIDADES.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con las siguientes actividades:

- Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por la docente que se completará con la documentación necesaria de recursos TIC.
- Presentaciones que facilitan la asimilación de contenidos.
- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
- Uso de la plataforma TEAMS para facilitar materiales y algunas entregas de tareas.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.

Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.

Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.

7.7.6.2 MATERIALES, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: Individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo; además se trabajarán agrupaciones flexibles en trabajo colaborativo, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene.

Se utilizará el aula de clase esencialmente y, de forma excepcional y con las medidas previstas, podremos usar otros espacios como pueden ser el polideportivo, el patio o la sala de informática. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de diferentes espacios. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (role playing, teatro, actividades deportivas, etc.).

7.7.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Desde un marco normativo la LOMLOE, establece una serie de medidas y principios destinados a garantizar la atención a la diversidad en la formación profesional, con el objetivo de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. En la misma línea el Decreto 78/2019 de Cantabria establece un marco normativo para la atención a la diversidad en los centros educativos de esta comunidad autónoma, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.

Por consiguiente, el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe adecuar a la diversidad existente en el grupo, aun manteniendo como objetivo la consecución, de la competencia general, así como los resultados de aprendizaje. En Formación Profesional no pueden realizarse adaptaciones curriculares significativas, pero si certificarse aquellas competencias que un alumno pueda llegar a desarrollar. Cuando sea necesario se realizará una entrevista personal.

Para nuestra práctica docente nos basaremos en El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque educativo que busca proporcionar a todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, estilos de aprendizaje, intereses y necesidades, igualdad de oportunidades para aprender. Se basa en la premisa de que la diversidad es la norma en las aulas y que, por lo tanto, el diseño de los entornos de aprendizaje debe ser flexible y adaptable para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

7.7.8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Es fundamental considerar diversos planes, programas y proyectos que guíen el proceso de enseñanza-aprendizaje y aseguren la adquisición de competencias relevantes para el mundo laboral. A continuación, los más relevantes que se van a tener en cuenta para el desarrollo de nuestro módulo son:

- **Plan de interculturalidad:** En colaboración con la coordinadora de interculturalidad, se trabajará la diversidad cultural mediante lecturas, películas, experiencias y debates, contextualizando el papel de los cuidados y la atención a personas en situación de dependencia de manera transversal. Por ejemplo, el 10 de diciembre, día de los Derechos Humanos, se trabajará la atención a la dependencia desde una perspectiva de defensa de derechos humanos e interculturalidad.
- **Plan digital:** Utilizar recursos digitales como vídeos, webinars, plataformas educativas (TEAMS) y aplicaciones interactivas para abordar temas relacionados con la prevención de la violencia de género.
- **Plan de biblioteca:** A través de la animación a la lectura, se propondrá una lectura relacionada con el módulo.
- **Plan de igualdad:** Será transversal a nuestro módulo.

7.7.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

TEMPORALIZACIÓN	CURSO	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS
-----------------	-------	--------------	-----------

Primera evaluación	2º	Visita a la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales	
	1º y 2º	Visita a COCEMFE	Conocer las necesidades del colectivo con discapacidad física y orgánica, los recursos disponibles y fomentar el compromiso social y la empatía.
		Charla profesional trabajador social del CAP	
		Visita al Centro de Accesibilidad y Ayudas Técnicas de Santander	
		Visita a la Granja de Heras	Terapia con animales para personas dependientes
		Centro de teleasistencia de Santander	
Segunda evaluación	1º y 2º	Visita al Centro de día de Castro Urdiales	
		Visita a un Centro de Educación Especial	
		Visita al Centro de Atención de Emergencias de Santander	
		Charla profesional ACASS	

Las actividades propuestas este curso académico por el departamento son las que se indican en la tabla. Además de éstas, los alumnos participan en diversas charlas que organiza el Departamento de Orientación en relativas a la Igualdad de Género y adiciones.

7.7.10 EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de las Instrucciones

de Inicio de Curso de FP para el curso 2025-2026, los aspectos a tener en cuenta en el proceso de evaluación del módulo son los siguientes:

- Convocatoria ordinaria: Atendiendo a las Instrucciones de inicio de curso para el curso 2025- 26, en el curso el alumnado tendrá derecho a una única convocatoria ordinaria, pudiendo tener hasta 4 convocatorias máximas del módulo, además de la posibilidad de solicitar una quinta convocatoria extraordinaria si se dan las causas legalmente contempladas.

- Evaluación continua: La evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

- Evaluación inicial: se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer las características y formación previa del alumnado.

- Régimen presencial: Se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por lo tanto, la asistencia es obligatoria, y la no asistencia de manera injustificada supondrá la no evaluación de las pruebas objetivas y/o tareas realizadas durante la sesión.

- Evaluación competencial: Se debe valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, los objetivos generales, la autonomía adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y

salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje. Para aplicarla, se tendrán en cuenta los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación definidos para el módulo.

- Proceso de evaluación: La evaluación se realizará por el equipo docente, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo concretados en la programación didáctica. Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de los módulos profesionales y a los diferentes regímenes de enseñanza, siendo el seguimiento individualizado del alumnado y la observación sistemática, los instrumentos fundamentales del proceso de evaluación.

- Calificación: la calificación del módulo será numérica, del 1 al 10, sin decimales. Se considera positiva las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

7.7.10.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos se seleccionarán en coherencia con los criterios de evaluación y la naturaleza competencial del módulo. Entre ellos se incluyen:

a) Rúbricas de evaluación: Las rúbricas permitirán precisar niveles de desempeño y facilitar la retroalimentación.

b) Listas de cotejo o control

c) Portafolio o dossier de aprendizaje: Permite evaluar la evolución a lo largo del módulo.

d) Cuadernos de clase / cuaderno de actividades

Documentan actividades prácticas, síntesis de contenidos y ejercicios de análisis. Permite comprobar la comprensión conceptual y procedimental.

f) Pruebas escritas: De carácter abierto, reflexivo y aplicado. Podrán incluir:

- Preguntas cortas.
- Ensayos breves.
- Resolución de casos relacionados con desgaste emocional, autocuidado y clima institucional.

g) Proyectos o tareas integradas:

- Personal
- Grupal

7.7.10.2 CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje se trabajarán de forma secuencial durante el curso.

La evaluación del módulo se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, teniendo en cuenta las ponderaciones de cada uno de éstos. Para la superación del módulo profesional se requiere una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje. La calificación del módulo resulta de la suma de todos sus resultados de aprendizaje. La calificación obtenida en las sucesivas evaluaciones (primera y segunda) tendrá carácter orientativo y se calculará en base a los resultados y criterios de evaluación trabajados hasta el momento (haciendo las ponderaciones necesarias).

Se usarán **instrumentos de evaluación variados**, en concreto:

- **Pruebas escritas** con preguntas tipo test, desarrollo, resolución de supuestos prácticos. Se calificará de 0 a 10.
- **Trabajos grupales**, de investigación y/o aplicación, que deberán ser expuestos en clase. Se considera, a este efecto, un trabajo global (preparación y exposición), haciendo una valoración individual de las aportaciones al trabajo o exposición. La falta de asistencia a una de las partes supone su deducción de la calificación. Se calificará de 0 a 10.
- **Actividades individuales** referidas a la reflexión, aplicación práctica y ejecución/evaluación de actividades previamente planificadas. Serán calificados en base a rúbrica de evaluación.

Tomando como referencia la ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, se puede deducir la siguiente **ponderación de instrumentos** para la **evaluación final del módulo**:

- 3 Pruebas escritas: Tendrán un valor igual o menor al 40% del RA.
- 4 Trabajos grupales e individuales: Tendrán un valor igual o mayor al 60% del RA.

Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

En aquellos casos en los que el/la alumno/a no obtenga una calificación positiva (5 sobre 10), el docente elaborará un plan de recuperación que incluya todos aquellos resultados de aprendizaje no superados (menos del 50%). El plan contendrá todas las actividades a realizar por el/la alumno/a, así como los plazos de presentación.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación (ponderación de resultados y criterios de evaluación) que se plantean en la Convocatoria Ordinaria 1.

No obstante, a lo anterior, se adaptarán o reformularán aquellas actividades que, por su naturaleza, no puedan ser desarrolladas como se plantearon durante el curso.

7.7.10.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Con el fin de facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada resultado de aprendizaje, como docente del módulo, además de notificar la calificación obtenida en el RA correspondiente, se informará al alumnado de la actividades de recuperación, instrumentos de evaluación y momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado, de forma que el alumno o la alumna disponga de las orientaciones precisas para organizar su proceso de recuperación.

7.7.10.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE.

Al ser un módulo de nueva implantación este curso, no hay alumnado con el módulo pendiente.

7.7.11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente se emplearán las recogidas en el PCC.

7.7.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

Para el desarrollo del presente módulo no se tiene prevista la necesidad de desdobles.

7.8 PROYECTO INTERMODULAR.

Nombre del módulo Proyecto Intermodular (PI)

Código del Módulo: 1713

Carga Horaria: 50 horas

Modelo de Impartición: Concentrado (febrero 2026) con evaluación escalonada (marzo-junio 2026).

Definición del módulo: El PI integra y aplica los conocimientos de diferentes módulos profesionales para resolver un reto o problema real, usando metodologías como el aprendizaje basado en retos. Su objetivo es conectar la formación teórica con la práctica, fomentar la autonomía del alumnado, desarrollar competencias transversales y prepararlo para el mercado laboral.

Este módulo se desarrolla al amparo del Real Decreto 659/2023 y la Orden EDU/85/2025 de Cantabria. Su finalidad es la integración de las competencias adquiridas a lo largo del ciclo, fomentando la innovación, la sostenibilidad y el emprendimiento mediante el diseño de un proyecto real o simulado en el ámbito de la atención a la dependencia.

7.8.1 OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE).

La evaluación del módulo se realizará mediante el cotejo de las evidencias entregadas (memoria, producto y defensa) con la totalidad de estos criterios, utilizando rúbricas de evaluación que desglosan los CE en indicadores de logro graduados.

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)	Fase del Proyecto y Evidencia
RA 1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector. b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas. c) Se han caracterizado los principales departamentos. d) Se han determinado las funciones de cada departamento. e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes. f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas. g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios. h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada. i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	FASE 1: CONCEPTUALIZACIÓN <i>(Unidad de Trabajo 1)</i> Evidencia: Apartado de "Contextualización y Justificación" en la Memoria Técnica.
RA 2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.	a) Se han identificado las necesidades. b) Se han planteado en grupo posibles soluciones. c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas. d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación. e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica. f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.	FASE 1 y 2: DEFINICIÓN Y DISEÑO <i>(Unidad de Trabajo 1)</i> Evidencia: Propuesta de Valor, diseño del Producto/Servicio y Estudio de Viabilidad en la Memoria.

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)	Fase del Proyecto y Evidencia
	g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo. h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño. j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto. k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.	
RA 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.	a) Se han temporizado las secuencias de las actividades. b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad. c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios. d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución. e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad. g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos. h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos. i) Se ha elaborado la documentación necesaria.	FASE 2: PLANIFICACIÓN <i>(Unidad de Trabajo 2)</i> Evidencia: Cronograma (Gantt), Plan de Recursos y Plan de Riesgos en la Memoria Técnica.
RA 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades. b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.	FASE 3: REVISIÓN Y CIERRE

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)	Fase del Proyecto y Evidencia
	c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados. d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario. e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones. f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.	(Unidad de Trabajo 2) Evidencia: Apartado de "Seguimiento y Control de Calidad" en la Memoria y entrega final del producto.
RA 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información. b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente. c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos. d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	FASE 4: DEFENSA Y COMUNICACIÓN (Unidad de Trabajo 3) Evidencia: Defensa Oral ante el tribunal, uso de soporte digital y terminología técnica (inglés).

Competencias Transversales y Digitalización:

Se priorizan las Power Skills (trabajo en equipo, resolución de conflictos, comunicación asertiva) y el uso de herramientas digitales colaborativas (Power Point, Canva, etc.) para la gestión del proyecto.

7.8.2 CONTENIDOS DE CADA MÓDULO, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES DE TRABAJO.

Se propone una temporalización aproximada, y una agrupación de los contenidos en tres unidades funcionales alineadas con las fases del proyecto:

UT 1: Conceptualización e Innovación en el Sector APSD (17 horas)

- Análisis del sector y detección de necesidades (Residencias, Centros de Día, SAD).

- Generación de ideas: Lluvia de ideas y selección de la propuesta de valor.
- Definición del proyecto: Objetivos, alcance y justificación.
- **RA Asociados:** RA 1 y RA 2.

UT 2: Planificación, Logística y Seguimiento (17 horas)

- Diseño del Plan de Trabajo: Cronograma, recursos humanos y materiales.
- Presupuesto y viabilidad económica.
- Protocolos de seguimiento y control de calidad (prevención de desviaciones).
- Documentación técnica del proyecto (Memoria).
- **RA Asociados:** RA 3 y RA 4.

UT 3: Comunicación Profesional y Defensa del Proyecto (16 horas)

- Técnicas de comunicación oral y estructura de la presentación.
- Preparación de la defensa ante tribunal: Argumentación y síntesis.
- Uso de vocabulario técnico y soporte audiovisual.
- **RA Asociados:** RA 5.

Esta propuesta de unidades de trabajo y su temporalización está sujeta a los cambios que se propongan por parte del equipo docente del PI.

CRONOGRAMA DE LAS 50 HORAS (INTENSIVO - FEBRERO 2026)

Semana	Fechas	Actividades Clave y Hitos
Semana 1	9 al 13 de Febrero (25h)	Fase de Definición y Planificación (UT 1 y parte de UT 2): Formación de grupos. Elección del tema. Elaboración del anteproyecto (necesidad + solución). Inicio de la planificación de recursos.
Semana 2	23 al 27 de Febrero (25h)	Fase de Desarrollo y Documentación (Resto UT 2 y UT 3): Desarrollo del producto/servicio. Finalización de la Memoria Técnica. Preparación de la defensa oral.
Cierre	2 al 6 de Marzo * (Tutorías)	Entrega Final: Entrega digital de la Memoria y el Producto. El proyecto queda cerrado (no se podrá modificar) para su evaluación.

Semana	Fechas	Actividades Clave y Hitos
	*(por concretar)	

Organización de la Defensa del proyecto.

Durante el periodo de FEM (**Marzo - Junio**), los grupos serán citados de forma escalonada para realizar la **defensa oral** ante el Tribunal Evaluador (Equipo Docente de 2º). Esto permite una evaluación individualizada y profunda del RA 5 sin interferir con el horario lectivo ordinario de los docentes y de la FEM.

7.8.6 ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS:

Estrategia Metodológica: Se utiliza el Aprendizaje Basado en Retos (ABR). Los alumnos deben resolver una necesidad detectada en el sector, simulando un entorno profesional. El profesorado actúa como guía/facilitador.

7.8.10 EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Se propone un sistema de calificación que podrá ser posteriormente revisado por el equipo docente. La calificación será **numérica (0-10)**, única para el módulo, obtenida de la ponderación de los siguientes instrumentos:

Instrumento de Evaluación	Ponderación	Descripción
Memoria Técnica del Proyecto	40%	Evalúa el rigor, la viabilidad (RA 2), la planificación (RA 3) y la calidad de la documentación (RA 4). Se valora la integración de la sostenibilidad y la innovación.
Producto / Solución Final	30%	Evalúa la calidad y adecuación de la solución propuesta a la necesidad detectada (RA 1 y RA 2).
Defensa Oral (Individual/Grupal)	30%	Evalúa la competencia comunicativa (RA 5), la claridad en la exposición, el uso de tecnicismos y la capacidad de defensa ante preguntas del tribunal.

Criterios de Recuperación: En caso de no superar el módulo, el alumnado recibirá retroalimentación específica para corregir la Memoria o repetir la Defensa en la convocatoria extraordinaria.

7.8.12 DESARROLLO DE DESDOBLES, AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS.

No se contemplan desdobles, agrupamientos y apoyos para este módulo.

7.9 FORMACIÓN EN EMPRESA (FEM)

7.9.1 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO NORMATIVO.

El módulo de Formación en Empresas u organismo equiparado (FEM) se desarrolla en el marco transitorio de implantación del **Real Decreto 659/2023**.

La Orden EDU/85/2025, de 2 de octubre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad en el ámbito de la comunidad autónoma de Cantabria, establece que el periodo de formación en empresa (FEM):

- No tendrá carácter laboral y se desarrollará en un entorno productivo o de prestación de servicios real.
- La estancia en empresa u organismo equiparado se realizará en régimen general o intensivo, y contará con periodos en cada uno de los cursos académicos en que se desarrolle la formación, o siendo el caso de la presente programación, la excepción prevista en el artículo 9.5 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, concretándose esta estancia en el modelo concentrado en el último trimestre del segundo curso.
- La fase de formación en empresa u organismo equiparado incluida en los currículos de los grados D tendrá carácter obligatorio para todo el alumnado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 y 64 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Su realización y superación será condición necesaria, salvo obtención de la exención total, para la superación de la oferta formativa correspondiente y para la obtención del título o acreditación asociada certificado, cualquiera que sea el régimen en el que se curse.

El módulo profesional FEM no tiene resultados de aprendizaje (RA) propios y diferenciados en la Orden EDU/85/2025, en su lugar, los aprendizajes de la FEM se vinculan directamente a los RA definidos en el resto de módulos profesionales del ciclo (módulos dualizados). El módulo de FEM se integra con el resto de módulos, por lo que tiene un carácter transversal y aplicado, consolidándose en un entorno de trabajo real todas las competencias y los RA adquiridos en el centro educativo a lo largo del ciclo.

La evaluación del módulo de FEM se basa en la valoración de las actividades profesionales que realiza el estudiante en la empresa. Estas actividades se asocian

a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje de los módulos dualizados, tal como se planifica en el Plan de Formación Inicial. El tutor de la empresa evalúa el desempeño del alumno en estas actividades y se traslada la información al profesorado del resto de módulos para completar la calificación de los RA dualizados.

7.9.2 IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL “FORMACIÓN EN EMPRESA” (FEM)

Identificación	Código 0220
Módulo Profesional	Formación en Empresa (FEM)
Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Título	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
Grado	Formación Profesional de Grado Medio (Grupo D)
Curso	2º curso
Duración	500h. Modelo concentrado (marzo a junio)
Síntesis de la FEM	La FEM es el periodo de Formación en Empresa que, bajo la nueva normativa, ya no es un módulo independiente, si no que se convierte en un elemento troncal e integrado del proceso formativo del ciclo APSD

7.9.3 ALINEACIÓN CURRICULAR: MÓDULOS DUALIZADOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS.

Módulo Dualizado	Resultado de Aprendizaje del módulo dual	% RA a desarrollar en la Empresa	Criterio de Evaluación	% CE
Apoyo a la Comunicación	RA 1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	8%	f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.	4%
			g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.	4%
	RA 4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.	12%	b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.	3%
			c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.	3%
			f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.	3%
Atención higiénica	RA 2: Aplica técnicas de higiene y aseo personal analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación	15%	g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.	3%
			b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.	1%
			c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.	3%

	de dependencia y su entorno		d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.	5%
			e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.	1%
			g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene	4%
			h) se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores y cuidadoras no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.	1%
	RA 3: Realiza actividades de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad	11%	b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria adaptándolas al estado y condiciones de la misma para favorecer su comodidad y confort	2%
			e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en tratamiento de residuos, con autonomía y precisión	2%
			f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene, demostrando conocimiento de los riesgos asociados y aplicando de manera adecuada los protocolos de seguridad	2%
			g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores y cuidadoras informales respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno, mediante una comunicación eficaz y asertiva	2%
			h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores y cuidadoras no profesionales respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.	3%
	RA 4: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos	6%	c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso, teniendo en cuenta el plan de atención individualizado	2%
			e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido con rigurosidad	2%
			f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.	2%

Destrezas Sociales	RA 2: Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.	10%	e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo	5%
			h) (Colaboración/Actitud): Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo, con una actitud tolerante y empática	5%
	RA 3: Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.	10%	c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.	3%
			e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.	3%
			g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.	4%

Aparte de los RA de los módulos dualizados, y siguiendo la aclaración dada por la asesora FEM de la Consejería de Educación de Cantabria, Patricia Barroso Ruiz, se pueden añadir todos los RA que se crean necesarios para completar los programas formativos (iniciales e individuales), teniendo siempre en cuenta que no se deberán ponderar en la evaluación final de la FEM. Por ello, es posible que durante la programación de los PFI que realice el equipo docente, se añadan otros RA a los ya propuestos en los módulos dualizados, teniendo en cuenta que no se evaluarán ni ponderarán para la consecución de los RA de los módulos dualizados.

7.9.4. TEMPORALIZACIÓN

Al encontrarnos en un marco transitorio de implantación del **Real Decreto 659/2023**, el modelo elegido para el ciclo APSD durante el curso 2025/2026 es el modelo concentrado. Por tanto, el periodo ordinario de FEM se realizará durante el tercer trimestre, entre marzo y de junio de 2026 del segundo curso, con una duración de **500 horas**.

7.4.5. METODOLOGÍA

Durante todo el proceso de FEM, los alumnos estarán orientados y asesorados por el profesor-tutor del centro educativo y el tutor/a de la empresa o entidad colaboradora. Durante este periodo el profesor-tutor de FEM:

- Visitará las empresas formativas al menos 3 veces en el periodo de las prácticas.
- Acordará con el equipo docente de los módulos dualizados el programa de formación inicial.

- Acordará con el tutor de la empresa el puesto formativo, y el programa Individual de Formación.
- Explicará a los alumnos las condiciones de la empresa, y trasladará las indicaciones de la empresa que vayan surgiendo.
- Pondrá en contacto a los alumnos con las empresas, e intermediará entre las partes durante todo el proceso.
- Recibirá periódicamente a los alumnos en el centro educativo en acción tutorial (aclarar dudas, dificultades...)
- Elaborará, basándose en la valoración del tutor de empresa, un informe valorativo de la actuación del alumno durante la FEM.
- Registrará la calificación obtenida de los módulos dualizados en la FEM para su traslado a los tutores de cada módulo dualizado.
- Recogerá la documentación de las exenciones FEM si las hubiera, y la presentará al equipo docente para su evaluación.

7.4.6 EVALUACIÓN

Para la evaluación y seguimiento de los alumnos FEM se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Informe valorativo del responsable del Centro de Trabajo.
- Hoja Semanal del Alumno.
- Visitas de la profesora a las empresas
- Tutorías en el IES Ataulfo Argenta.
- Diario docente con el seguimiento de la tutora.

8. ANEXOS.

8.1 Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.

ANEXO I. Rúbrica para Trabajos Grupales

CATEGORIA	4 EXCELENTE	3 SATISFACT ORIO	2 MEJORABL E	1 INSUFICIEN TE
TRABAJO	Trabajan constantemente y con muy buena organización.	Trabajan, aunque se detectan algunos fallos de organización.	Trabajan, pero sin organización.	Apenas trabajan y no muestran interés.
PARTICIPACIÓN	Todos los miembros del equipo participan activamente y Con entusiasmo.	Al menos, el 75% de los estudiantes participa activamente.	Al menos, la mitad de los estudiantes presentan ideas propias.	Sólo una o dos personas Participan activamente.
RESPONSABILIDAD EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS	Todos los miembros del equipo comparten por igual la responsabilidad sobre las tareas.	La mayor parte de los miembros del equipo comparten la responsabilidad en las tareas.	La responsabilidad es compartida por la mitad de los integrantes del equipo.	La responsabilidad recae en una sola persona.
DINÁMICA DE TRABAJO	Escuchan y aceptan los comentarios, sugerencias y opiniones de otros y los usan para mejorar su trabajo, adaptando acuerdos.	Escuchan los comentarios, sugerencias y opiniones de otros, pero no los usan para mejorar su trabajo.	Alguna habilidad para interactuar. Se escucha con atención alguna evidencia de discusión a planteamientos o de alternativas.	Muy poca interacción, conversación muy breve. Algunos están distraídos o desinteresados

ACTITUD DEL EQUIPO	Se respetan y animan entre todos para mejorar el ambiente laboral haciendo propuestas para que el trabajo y los resultados mejoren.	Trabajan con respeto mutuo y se animan entre todos para mejorar el ambiente laboral.	Trabajan con respeto mutuo, pero no suelen animarse para mejorar el ambiente laboral.	No Trabajan de forma respetuosa.
ROLES	Cada estudiante tiene un rol definido y lo desempeña de manera efectiva.	Cada estudiante tiene un rol asignado, pero no está claramente definido.	Hay roles asignados a los estudiantes, pero no los desempeñan.	No se aprecia ninguna intención para asignar roles a cada miembro del equipo.
PRODUCTOS				

ANEXO II. Rúbrica para Trabajos Individuales

Criterios de Evaluación	4 (Excelente)	3 (Bueno)	2 (Satisfactorio)	1 (Insuficiente)
Rigor Conceptual y Síntesis	Dominio completo de los conceptos, con una síntesis precisa, original y sin errores.	Buen entendimiento y síntesis correcta de la información clave.	El entendimiento es básico y la síntesis resulta superficial o incompleta, con errores menores.	Hay errores conceptuales graves o la síntesis es incorrecta.

Criterios de Evaluación	4 (Excelente)	3 (Bueno)	2 (Satisfactorio)	1 (Insuficiente)
Aplicación a Casos/Análisis	Aplica los conceptos teóricos a los casos simulados con un análisis profundo y soluciones bien fundamentadas.	Aplica correctamente los conceptos a los casos, aunque el análisis podría ser más exhaustivo.	La aplicación de conceptos es genérica, superficial o con errores menores de interpretación.	No logra aplicar los conceptos a los casos, la interpretación es incorrecta o no responde a la tarea.
Estructura y Presentación	Estructura perfecta, sigue normas de formato profesional y utiliza terminología técnica adecuada.	Estructura clara y lógica. El lenguaje es correcto y la presentación es limpia.	La estructura es mejorable o falta algún apartado. El lenguaje contiene errores menores de redacción/ortografía.	El trabajo es desorganizado, difícil de leer o no sigue la estructura mínima.
Uso de Fuentes	Utiliza y cita múltiples fuentes (normativa de Cantabria, estudios, etc.) de forma rigurosa y correcta (CC Digital).	Utiliza las fuentes requeridas y las cita correctamente.	Utiliza pocas fuentes o presenta errores en el sistema de citación/referenciación.	No hay referencias o el contenido no es propio.

ANEXO III. Rúbrica para el Componente Procedimental y Actitudinal

Criterios de Evaluación	4 (Siempre)	3 (Frecuentemente)	2 (A veces)	1 (Raramente)
Responsabilidad y Puntualidad	Entrega puntualmente todos los trabajos y tareas. Muestra organización y autogestión en el aula.	Entrega la mayoría de los trabajos a tiempo. Cumple con las normas de puntualidad y entrega establecidas.	Necesita recordatorios constantes para entregar tareas. Muestra desorganización en sus materiales/tiempo.	Falla consistentemente en la entrega y/o cumplimiento de horarios.
Actitud y Respeto Profesional	Muestra siempre respeto y empatía. Acepta la crítica constructiva para mejorar (Actitud proactiva).	Muestra respeto de forma habitual. Acepta las críticas y tiene disposición a la mejora.	Interrumpe o muestra actitudes que dificultan la convivencia/trabajo ocasionalmente.	Muestra falta de respeto o dificulta el desarrollo de la clase/dinámicas de manera recurrente.
Participación y Colaboración	Participa activamente con aportaciones pertinentes y constructivas. Fomenta un clima positivo de colaboración.	Participa cuando se le requiere y las aportaciones son correctas y relevantes. Colabora activamente en equipo.	Su participación es mínima y las aportaciones son vagas o irrelevantes. Colabora de forma obligada.	No participa ni colabora. Se aísla del trabajo común.

8.2 ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

ANEXO I. Rúbrica para Trabajos Grupales

CATEGORIA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
TRABAJO	Trabajan constantemente y con muy buena organización.	Trabajan, aunque se detectan algunos fallos de organización.	Trabajan, pero sin organización.	Apenas trabajan y no muestran interés.
PARTICIPACIÓN	Todos los miembros del equipo participan activamente y Con entusiasmo.	Al menos, el 75% de los estudiantes participa activamente.	Al menos, la mitad de los estudiantes presentan ideas propias.	Sólo una o dos personas Participan activamente.
RESPONSABILIDAD EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS	Todos los miembros del equipo comparten por igual la responsabilidad sobre las tareas.	La mayor parte de los miembros del equipo comparten la responsabilidad en las tareas.	La responsabilidad es compartida por la mitad de los integrantes del equipo.	La responsabilidad recae en una sola persona.
DINÁMICA DE TRABAJO	Escuchan y aceptan los comentarios, sugerencias y opiniones de otros y los usan para mejorar su trabajo, adaptando acuerdos.	Escuchan los comentarios, sugerencias y opiniones de otros, pero no los usan para mejorar su trabajo.	Alguna habilidad para interactuar. Se escucha con atención alguna evidencia de discusión a planteamiento de alternativas.	Muy poca interacción, conversación muy breve. Algunos están distraídos o desinteresados

ACTITUD DEL EQUIPO	Se respetan y animan entre todos para mejorar el ambiente laboral haciendo propuestas para que el trabajo y los resultados mejoren.	Trabajan con respeto mutuo y se animan entre todos para mejorar el ambiente laboral.	Trabajan con respeto mutuo, pero no suelen animarse para mejorar el ambiente laboral.	No Trabajan de forma respetuosa.
ROLES	Cada estudiante tiene un rol definido y lo desempeña de manera efectiva.	Cada estudiante tiene un rol asignado, pero no está claramente definido.	Hay roles asignados a los estudiantes, pero no los desempeñan.	No se aprecia ninguna intención para asignar roles a cada miembro del equipo.
PRODUCTOS				

ANEXO II. Rúbrica para Trabajos Individuales

Criterios de Evaluación	4 (Excelente)	3 (Bueno)	2 (Satisfactorio)	1 (Insuficiente)
Rigor Conceptual y Síntesis	Dominio completo de los conceptos, con una síntesis precisa, original y sin errores.	Buen entendimiento y síntesis correcta de la información clave.	El entendimiento es básico y la síntesis resulta superficial o incompleta, con errores menores.	Hay errores conceptuales graves o la síntesis es incorrecta.

Aplicación a Casos/Análisis	Aplica los conceptos teóricos a los casos simulados con un análisis profundo y soluciones bien fundamentadas.	Aplica correctamente los conceptos a los casos, aunque el análisis podría ser más exhaustivo.	La aplicación de conceptos es genérica, superficial o con errores menores de interpretación.	No logra aplicar los conceptos a los casos, la interpretación es incorrecta o no responde a la tarea.
Estructura y Presentación	Estructura perfecta, sigue normas de formato profesional y utiliza terminología técnica adecuada.	Estructura clara y lógica. El lenguaje es correcto y la presentación es limpia.	La estructura es mejorable o falta algún apartado. El lenguaje contiene errores menores de redacción/ortografía.	El trabajo es desorganizado, difícil de leer o no sigue la estructura mínima.
Uso de Fuentes	Utiliza y cita múltiples fuentes (normativa de Cantabria, estudios, etc.) de forma rigurosa y correcta (CC Digital).	Utiliza las fuentes requeridas y las cita correctamente.	Utiliza pocas fuentes o presenta errores en el sistema de citación/referenciación.	No hay referencias o el contenido no es propio.

ANEXO III. Rúbrica para el Componente Procedimental y Actitudinal

Criterios de Evaluación	4 (Siempre)	3 (Frecuentemente)	2 (A veces)	1 (Raramente)
--------------------------------	--------------------	---------------------------	--------------------	----------------------

Responsabilidad y Puntualidad	Entrega puntualmente todos los trabajos y tareas. Muestra organización y autogestión en el aula.	Entrega la mayoría de los trabajos a tiempo. Cumple con las normas de puntualidad y entrega establecidas.	Necesita recordatorios constantes para entregar tareas. Muestra desorganización en sus materiales/tiempo.	Falla consistentemente en la entrega y/o cumplimiento de horarios.
Actitud y Respeto Profesional	Muestra siempre respeto y empatía. Acepta la crítica constructiva para mejorar (Actitud proactiva).	Muestra respeto de forma habitual. Acepta las críticas y tiene disposición a la mejora.	Interrumpe o muestra actitudes que dificultan la convivencia/trabajo ocasionalmente.	Muestra falta de respeto o dificulta el desarrollo de la clase/dinámicas de manera recurrente.
Participación y Colaboración	Participa activamente con aportaciones pertinentes y constructivas. Fomenta un clima positivo de colaboración.	Participa cuando se le requiere y las aportaciones son correctas y relevantes. Colabora activamente en equipo.	Su participación es mínima y las aportaciones son vagas o irrelevantes. Colabora de forma obligada.	No participa ni colabora. Se aísla del trabajo común.

ANEXO I. Rúbrica para Trabajos Grupales

CATEGORIA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
TRABAJO	Trabajan constantemente y con muy buena organización.	Trabajan, aunque se detectan algunos fallos de organización.	Trabajan, pero sin organización.	Apenas trabajan y no muestran interés.
PARTICIPACIÓN	Todos los miembros del equipo participan activamente y Con entusiasmo.	Al menos, el 75% de los estudiantes participa activamente.	Al menos, la mitad de los estudiantes presentan ideas propias.	Sólo una o dos personas Participan activamente.
RESPONSABILIDAD EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS	Todos los miembros del equipo comparten por igual la responsabilidad sobre las tareas.	La mayor parte de los miembros del equipo comparten la responsabilidad en las tareas.	La responsabilidad es compartida por la mitad de los integrantes del equipo.	La responsabilidad recae en una sola persona.
DINÁMICA DE TRABAJO	Escuchan y aceptan los comentarios, sugerencias y opiniones de otros y los usan para mejorar su trabajo, adaptando acuerdos.	Escuchan los comentarios, sugerencias y opiniones de otros, pero no los usan para mejorar su trabajo.	Alguna habilidad para interactuar. Se escucha con atención alguna evidencia de discusión a planteamiento de alternativas.	Muy poca interacción, conversación muy breve. Algunos están distraídos o desinteresados

ACTITUD DEL EQUIPO	Se respetan y animan entre todos para mejorar el ambiente laboral haciendo propuestas para que el trabajo y los resultados mejoren.	Trabajan con respeto mutuo y se animan entre todos para mejorar el ambiente laboral.	Trabajan con respeto mutuo, pero no suelen animarse para mejorar el ambiente laboral.	No Trabajan de forma respetuosa.
ROLES	Cada estudiante tiene un rol definido y lo desempeña de manera efectiva.	Cada estudiante tiene un rol asignado, pero no está claramente definido.	Hay roles asignados a los estudiantes, pero no los desempeñan.	No se aprecia ninguna intención para asignar roles a cada miembro del equipo.
PRODUCTOS				

ANEXO II. Rúbrica para Trabajos Individuales

Criterios de Evaluación	4 (Excelente)	3 (Bueno)	2 (Satisfactorio)	1 (Insuficiente)
Rigor Conceptual y Síntesis	Dominio completo de los conceptos, con una síntesis precisa, original y sin errores.	Buen entendimiento y síntesis correcta de la información clave.	El entendimiento es básico y la síntesis resulta superficial o incompleta, con errores menores.	Hay errores conceptuales graves o la síntesis es incorrecta.

Aplicación a Casos/Análisis	Aplica los conceptos teóricos a los casos simulados con un análisis profundo y soluciones bien fundamentadas.	Aplica correctamente los conceptos a los casos, aunque el análisis podría ser más exhaustivo.	La aplicación de conceptos es genérica, superficial o con errores menores de interpretación.	No logra aplicar los conceptos a los casos, la interpretación es incorrecta o no responde a la tarea.
Estructura y Presentación	Estructura perfecta, sigue normas de formato profesional y utiliza terminología técnica adecuada.	Estructura clara y lógica. El lenguaje es correcto y la presentación es limpia.	La estructura es mejorable o falta algún apartado. El lenguaje contiene errores menores de redacción/ortografía.	El trabajo es desorganizado, difícil de leer o no sigue la estructura mínima.
Uso de Fuentes	Utiliza y cita múltiples fuentes (normativa de Cantabria, estudios, etc.) de forma rigurosa y correcta (CC Digital).	Utiliza las fuentes requeridas y las cita correctamente.	Utiliza pocas fuentes o presenta errores en el sistema de citación/referenciación.	No hay referencias o el contenido no es propio.

ANEXO III. Rúbrica para el Componente Procedimental y Actitudinal

Criterios de Evaluación	4 (Siempre)	3 (Frecuentemente)	2 (A veces)	1 (Raramente)
--------------------------------	--------------------	---------------------------	--------------------	----------------------

Responsabilidad y Puntualidad	Entrega puntualmente todos los trabajos y tareas. Muestra organización y autogestión en el aula.	Entrega la mayoría de los trabajos a tiempo. Cumple con las normas de puntualidad y entrega establecidas.	Necesita recordatorios constantes para entregar tareas. Muestra desorganización en sus materiales/tiempo.	Falla consistentemente en la entrega y/o cumplimiento de horarios.
Actitud y Respeto Profesional	Muestra siempre respeto y empatía. Acepta la crítica constructiva para mejorar (Actitud proactiva).	Muestra respeto de forma habitual. Acepta las críticas y tiene disposición a la mejora.	Interrumpe o muestra actitudes que dificultan la convivencia/trabajo ocasionalmente.	Muestra falta de respeto o dificulta el desarrollo de la clase/dinámicas de manera recurrente.
Participación y Colaboración	Participa activamente con aportaciones pertinentes y constructivas. Fomenta un clima positivo de colaboración.	Participa cuando se le requiere y las aportaciones son correctas y relevantes. Colabora activamente en equipo.	Su participación es mínima y las aportaciones son vagas o irrelevantes. Colabora de forma obligada.	No participa ni colabora. Se aísla del trabajo común.

ANEXO IV. Rubrica para el tutor de empresa/parte dualizada.

Criterios de Evaluación Dualizados (20% RA)	0 (No Observado)	1 (Insuficiente)	2 (Mejorable)	3 (Apto)	4 (Excelente)
RA 2: CE e (Respeto/Diferencias) <i>Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.</i> (5%)	Muestra actitudes de indiferencia o rechazo a la diversidad del equipo/usuarios, generando tensión.	Raramente respeta las diferencias; las interacciones son tensas o distantes.	El respeto es pasivo; evita activamente los conflictos, pero no integra las diferencias.	Respeta las diferencias del equipo/usuarios y colabora sin prejuicios.	Fomenta activamente la inclusión y el respeto mutuo, valorando la diversidad como un activo.
RA 2: CE h (Colaboración/Actitud) <i>Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</i> (5%)	Su actitud es pasiva o negativa; dificulta las dinámicas y la cooperación en el equipo.	La colaboración es mínima y forzada; no contribuye a crear un ambiente positivo.	Colabora cuando se le pide, pero no muestra iniciativa ni empatía activa con el grupo.	Colabora activamente en las tareas y contribuye a un ambiente de trabajo positivo y tolerante.	Muestra siempre una actitud proactiva, mediando y motivando al equipo para la consecución de objetivos comunes.
RA 3: CE c (Proceso/Resultados) <i>Se ha presentado el proceso seguido y los resultados obtenidos en la</i>	No interviene en la resolución de problemas, o si lo hace, los agrava sin método.	Intenta aplicar un proceso, pero es caótico, confuso y no logra resultados efectivos.	Aplica un método básico para resolver problemas y comunica el proceso de forma	Identifica el problema, aplica un proceso lógico y comunica claramente el resultado de la	Presenta soluciones innovadoras y efectivas, justificando el proceso de forma

resolución de un problema. (3%)			incompleta o vaga.	intervención.	impecable y documentada.
RA 3: CE e (Respeto/Opiniones) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas. (3%)	Desestima o ignora sistemáticamente las opiniones de compañeros y usuarios en la toma de decisiones.	Escucha las opiniones por compromiso, pero siempre impone su propio criterio sin debate.	Muestra un respeto formal a las opiniones divergentes, aunque le cuesta integrarlas en la solución final.	Respetar genuinamente las opiniones y es capaz de incorporarlas o de argumentar su posición de forma constructiva.	Facilita el diálogo y la síntesis de opiniones divergentes para alcanzar la mejor solución.
RA 3: CE g (Comportamiento o Negociación) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación. (4%)	Reacciona de forma impulsiva o agresiva en situaciones de tensión, sin aplicar técnicas de negociación.	Adopta comportamientos ineficaces (sumisión o evitación) en la gestión de la tensión o conflicto.	Muestra ser consciente de los tipos de comportamiento, aplicando técnicas de negociación de forma inestable.	Demuestra un comportamiento asertivo y eficaz en la negociación y gestión de conflictos con usuarios y equipo.	Lidera las situaciones complejas, manteniendo la calma y facilitando soluciones mutuamente satisfactorias.

Tabla resumen de equivalencias (conversión y ponderación de la rúbrica DUAL)

Puntuación Rúbrica (0-4)	Equivalencia (0-10)	Significado	Superación parte Dual
---	--------------------------------------	--------------------	------------------------------

0-1	0-2.4	Insuficiente	NO Supera
1- 2	2.5 - 4.9	Mejorable (Suspenso)	NO Supera
3	5.0 - 7.4	Apto (Suficiente/Bien)	Supera
4	7.5 - 10	Excelente (Notable/Sobresaliente)	Supera

PROYECTO INTERMODULAR: ANEXOS

Todas las propuestas de rúbrica o guiones para la realización de PI no están cerradas, y quedan sujetas a la posterior revisión del Equipo Docente del Proyecto Intermodular.

Propuesta de Rúbrica de Evaluación Global para el Proyecto Intermodular.

Esta rúbrica integra los 5 Resultados de Aprendizaje (RA) y sus Criterios de Evaluación (CE), desglosados en niveles de desempeño.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN: PROYECTO INTERMODULAR

Alumnado/Grupo: _____

Título del Proyecto: _____

BLOQUE 1: DEFINICIÓN Y DISEÑO (RA 1 y RA 2)

Peso en la Nota: 40% (evaluado principalmente en la memoria técnica)

Criterios de Evaluación (CE)	4 - EXCELENTE (10-9)	3 - BUENO (8-7)	2 - SUFICIENTE (6-5)	1 - INSUFICIENTE (4-0)
Caracterización del Sector y ODS (RA 1) (CE a, b, i)	Analiza profundamente la estructura de empresas tipo y vincula el proyecto de forma creativa y directa con metas concretas de los ODS (Sostenibilidad).	Identifica correctamente la estructura empresarial y menciona la relación del proyecto con los ODS generales.	Identifica empresas del sector de forma básica. La relación con los ODS es vaga o teórica.	No identifica correctamente el entorno empresarial ni justifica la relación con la sostenibilidad.
Detección de Necesidades (RA 2) (CE a, c)	Identifica una necesidad real y relevante del sector APSD, apoyada en datos o análisis del entorno (contexto FEM).	Identifica una necesidad clara y lógica, aunque con un análisis del entorno estándar.	Plantea una necesidad genérica o poco específica del sector.	La necesidad no es real, no está justificada o no se corresponde con el sector.
Propuesta de Solución e Innovación (RA 2)	Plantea una solución altamente innovadora (digital/social) y define con precisión todas las partes del proyecto.	La solución es adecuada y completa, con algún rasgo de innovación o mejora.	La solución es estándar o copia modelos existentes sin aportar valor añadido.	La solución no resuelve la necesidad planteada o es incoherente.

Criterios de Evaluación (CE)	4 - EXCELENTE (10-9)	3 - BUENO (8-7)	2 - SUFICIENTE (6-5)	1 - INSUFICIENTE (4-0)
(CE b, d, f)				
Viabilidad (RA 2) (CE e, g, h)	Estudio de viabilidad técnica y económica (presupuesto) detallado, realista y ajustado a mercado.	El presupuesto y los recursos son correctos y realistas.	Faltan detalles en el presupuesto o la estimación de recursos es poco precisa.	El proyecto no es viable técnica o económicamente (costes irreales o no calculados).

BLOQUE 2: PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO (RA 3 y RA 4)

Peso en la Nota: 30% (evaluado en la memoria y el desarrollo del producto)

Criterios de Evaluación (CE)	4 - EXCELENTE (10-9)	3 - BUENO (8-7)	2 - SUFICIENTE (6-5)	1 - INSUFICIENTE (4-0)
Secuenciación y Logística (RA 3) (CE a, b, f)	Cronograma (Gantt) detallado y profesional. Asignación de recursos humanos y materiales óptima y justificada	Cronograma correcto con fases lógicas. Los recursos están asignados adecuadamente.	La planificación tiene lagunas temporales o la asignación de recursos es confusa.	No hay cronograma o es inviable. Falta de previsión de recursos básicos.
Riesgos y Normativa (RA 3) (CE c, d, e)	Identifica exhaustivamente los riesgos y permisos necesarios . Propone un plan de prevención completo.	Identifica los principales riesgos y la normativa básica aplicable.	Menciona riesgos generales sin concretar medidas preventivas específicas.	Ignora la normativa, permisos necesarios o riesgos evidentes de la actividad.
Control de Calidad y Desviaciones (RA 4) (CE a, b, c)	Define indicadores de calidad claros. Prevé posibles desviaciones y propone mecanismos de corrección efectivos.	Establece un procedimiento de seguimiento correcto y detecta las desviaciones principales.	El seguimiento es superficial. No define claramente cómo medir la calidad.	No existe procedimiento de seguimiento ni control de calidad.
Documentación y Solución de Incidencias (RA 4) (CE d, e, f)	La documentación generada es profesional, completa y registra rigurosamente las soluciones a incidencias.	La documentación es correcta y recoge las principales incidencias y soluciones.	La documentación es escasa o desordenada. Faltan registros de incidencias.	No presenta documentación de seguimiento o esta no refleja el proceso real.

